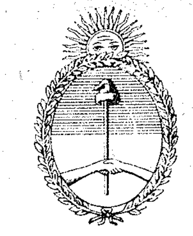


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE ENERO DE 1993 | AÑO CI | $ 0,30

Nº 27.548

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

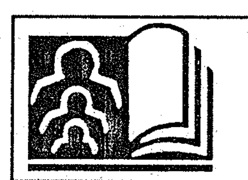
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SAUCE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 18/Diciembre/1992, folio 2467-Registro 37/Capital, protocoliza Asamblea de 23/marzo/1992, aumenta capital a $ 250.000. Modifica Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.) representado por Diez Mil acciones ordinarias al portador de valor $ 25, cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse a un quintuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 25, cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública a cuya fecha se abonará el Impuesto Fiscal.

La Escribana
Nº 17.761

ALDON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 07/10/1992 por Escritura Pública Nº 118 ante Esc. Carlos Emilio del Río, Titular Registro 746 de Capital Federal. 2) Socios: Horacio Carlos Argenzio, argentino, casado, 10-08-49, Av. del Trabajo 1471 P4to. Dto. B Cap. Federal, L. E. Nº 7.961.330 veterinario; Ana Esther Giacomini, argentina, casada, 25-05-62, empleada. 3) Denominación: ALDON S. A. 4) Domicilio Social: Av. del Trabajo Nº 1471 Piso 4to. Dto. "B" Cap. Federal. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en RPC. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, reexportación y distribución de especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, veterinarias y drogas de todas clases, productos químicos y opoterápicos, aparatos de uso medicinal e instrumentos de cirugía, artículos de perfumería, tocador e higiene. Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos y demás sustancias relacionadas con la industria química, física, odontológica, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se realicen con aquél. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente, 1 a 3 titulares por 2 ejercicios, Presidente: Horacio Carlos Argenzio. 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierra Diciembre 31.

El Autorizado
Nº 37.243

ASIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 59 del 17-12-1992, pasada al Fº 181 del Registro 1317 de Ca. Fed. se formalizó la reforma de estatuto por cambio de la denominación social, la que en adelante será "MACRI Y ASOCIADOS S. A.". Fue resuelta por Asamblea Extraordinaria del 17-12-1992.

El Escribano
Nº 17.758

BAKING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 4-12-92, la sociedad en Asamblea Gral. Extraordinaria, resolvió aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura y redactar un nuevo estatuto, actualizando su objeto, dejando en consecuencia los arts. 3º y 4º así redactados: "Tercero: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales Por compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados de cualquier rubro y los derivados especialmente de la industria plástica. a') Importación y Exportación. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o industrialización de materias primas de utilización en la industria metalúrgica, textil, plástica y conexas. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: La compra-venta, explotación administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso prestación, recupero, y habilitación de tierras áridas y anegadas. Podrá adquirir, arrendar campos, o bien explotar mediante contratos, en participación, todo tipo de establecimientos agropecuarios y podrá efectuar la explotación de sus productos en forma primaria. Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 985.000. (Pesos Novecientos Ochenta y Cinco Mil).

El Apoderado
Nº 37.266

BANESTO VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 4.12.92, pasada al folio 13.334 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: 1) Esteban Justo Antonio Righi, casado, argentino, abogado, nacido el 4.9.38, con LE. 4.286.293, domiciliado en Carlos Pellegrini 833 de Cap. Fed. y 2) la Sociedad con domicilio legal en la calle Le Marchant número 1, de St. Peter Port, Guernesey, Islas Anglonormandas, denominada "Banesto Holdings Limited". Denominación: "BANESTO VALORES S. A. ". Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, 25 de Mayo 358. Duración 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, como Agente colocador de cuotas —partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado de Valores en que actúe y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a términos, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley

SUMARIO

CONCESION Nº 908

de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital: 12.000 pesos; Dirección y Administración de la Sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años, la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Esteban Justo Antonio Righi; Vicepresidente: Sergio García Casado; Director Titular: Horacio Manuel Resta; Síndico Titular: Juan Carlos Grassi y Síndico Suplente: Fernando Alejandro Cardone.

El Autorizado
Nº 37.255

BENAVEBT HERMANOS

S. A. I. y C.

Aumento de Capital Social y Reforma, por Acta Nº 21 de Asamblea del 10-7-86 y Acta Nro. 22 del 22-11-86 y As. Gral. Extraordinaria del 3-3-89, todas unánimes, elevadas a escr. 169 Reg. 30 del Pdo. de Lanús el 24-4-89 se Resuelve; Aumentar el capital social de ₳ 30 a ₳ 133.000. La Reforma de Estatutos en los arts. 3; 4; y 9 y finalmente se aprueba dicha reforma, respectivamente: Art. 3) ₳ 133.000. Art. 9) La administración estará a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros por 3 ejercicios.

La Apoderada
Nº 17.755

BLASFER

S. A. C. e. I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/92, protocolizada por escritura del 22/12/92, al folio 559 del Reg. 1272 de Cap.; se Aumentó el Capital a la suma de $ 6.000.000, representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción; y se modificó el Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Blas F. Medina; Vicepresidente Mercedes M. Bariffi; Director Patricia H. Lastra; Síndico Titular Alfredo J. Plat; y Síndico Suplente Horacio R. F. O. Roldán. Modificando en consecuencia el art. 4º.

El Escribano
Nº 37.278

BUENOS AIRES BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Antonio Mascali, argentino, nacido 30/4/1928, casado, L.E.: 4.659.854, productor de seguros, Cabildo 346, Piso 11º Dto. "C" Capital Federal; Daniela Fernanda Parra, argentina, nacida 2/1/1968, soltera, D.N.I.: 20.023.928, productora de seguros, Emiliano Zapata 800, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Gustavo Mascali, argentino, nacido 10/10/1956, casado, D.N.I. 12.280.473, productor de seguros, Lavalle 391, Piso 1º, Dto. "A" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 1805, de fecha 18/12/1992, pasada ante el escribano Rolando Pedro Caravelli. 3) BUENOS AIRES BROKER S. A. 4) Lavalle 391, Piso 1º Dto. "A" Capital Federal. 5) Tiene por objeto exclusivo ejercer, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Rodolfo Gustavo Mascali; Vicepresidente: Daniela Fernanda Parra; Director Titular: León José Idelsón, argentino, casado, comerciante, nacido 9/1/1940, L.E.: 4.302.415, Luis Viale 395 Dto. 8 Capital Federal; Director Suplente: Rodolfo Antonio Mascali. Plazo de duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.294

CALILEGUA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se avisa por un día que por Acta Nº 53 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/7/1992, protocolizada en escritura pública Nº 171 del 22/9/1992, pasada ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, de Capital Federal. "CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvió modificar los arts. 4º y 9º de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 20.000.643 (pesos veinte millones seiscientos cuarenta y tres) representado por 20.000.643 (veinte millones seiscientos cuarenta y tres) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales". Artículo Noveno: "En garantía del desempeño de su gestión, cada director depositará en la sociedad $ 1.000 (un mil pesos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos".

El Escribano
Nº 37.340

CAROVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15-10-92, protocolizada por escritura del 22-12-92, al folio 565 del Reg. 1272 de Cap.; se Aumentó el Capital a la suma de $ 3.100.000.-, representado por 3.100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción; y se modificó la composición del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente José A. Guarino; Vicepresidente Celia Noemí Regúnega; Director Patricio H. Lastra; Síndico Titular J. Plat; y Síndico Suplente Horacio R. R. Oser Roldan; por el término de 2 años; modificándose asimismo la Representación Legal de la sociedad, la que corresponderá a 2 miembros del Directorio en forma conjunta o a los Apoderados designados por el mismo. Modificando en consecuencia el Art. 4º.

El Escribano
Nº 37.277

CASA CASTELLI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Escritura Pública de fecha 18/12/92 se rectifica el Número de C. I de Donato Iacovella siendo el correcto C. I. P. F. 4.502.828.

El Autorizado
Nº 37.347

CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA

anteriormente denominada

CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se hace saber por un día que por Acta Nº 8 de Asamblea Unánime de Accionistas del 30/4/1992, protocolizada en escritura pública Nº 121 del 16/7/1992, ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda "CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA" anteriormente denominada "Castinver Sociedad Anónima de Inversiones", se resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de 40.000 pesos a la suma de 140.000 pesos, y emitir 100.000 acciones escriturales, liberadas, de valor nominal de un peso ($ 1) cada una y un voto por acción, con goce de derechos a dividendos a partir del 1º de enero de 1992, y dejar modificados los arts. 4º y 9º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cuarenta mil pesos ($ 140.000) representado por ciento cuarenta mil (140.000) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto mediante decisión de una asamblea ordinaria, los aumentos del capital por encima del quíntuplo requerirán decisión de una asamblea extraordinaria. Los aumentos de capital se efectuarán según cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por la ley. Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la sociedad la suma de un mil pesos ($ 1.000), en efectivo, o su equivalente en títulos públicos".

El Escribano
Nº 37.343

CEGETUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 24-11-92 se constituyó la sociedad. 1º) Juan Carlos García, argentino, 15-3-43, casado, comerciante, DNI. 5.666.748, Entre Ríos 858, Prov. de Corrientes; Simón Levinson, argentino, 2-3-44, casado, comerciante, CI. 11.714.286, French 236 Resistencia. Prov. del Chaco; Jorge Raúl Bassi, argentino, 27-10-45, casado, agricultor, LE. 4.531.411, Hualfín 1032 2º A, Cap.; Juan Carlos Paz Velazco, argentino, 20-1-54, casado, comerciante, DNI. 10.919.985, Fray Luis Beltrán 1046, Santa Rosa. Prov. de la Pampa; César Alfredo Albrisi, argentino, 11-7-42, casado, empresario, LE. 7.967.888, Jujuy 1154, Barrio Cofico, Córdoba; Juan Carlos Helou, argentino, casado, comerciante, 6-10-40, LE. 7.564.475, San Martín 4200, Prov. de Neuquén, y Juan Manuel Castillo, argentino, 29-7-32, casado, empresario, L. E. 5.688.85, General Bosch 635, Villa Sarmiento, Prov. de Bs. As. 2º) Av. Corrientes 880 3º Piso, Cap. 3º) Objeto: La explotación del turismo en todas sus formas a nivel nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros asociados y/o representando a terceros; organizando; promoviendo, financiando y realizando todas las actividades vinculadas al mismo, con este fin podrá también realizar: a) La intermediación en la reserva, venta, locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán en la licencia respectiva. g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago usual en la actividad del turismo, por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. l) Operaciones de cambio: una vez autorizada por las autoridades competentes, podrá realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio, negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, compraventa de giros, transferencias, divisas y valores, todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. 4º) Cap. Social $ 50.000.- 5º) Cierra 31/12 c/año. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 1 a 7 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso: Presidente: Juan Carlos García. Vice: Simón Levinson. Directores Titulares: Jorge Raúl Bassi, Juan Carlos Paz Velasco y César Alfredo Albrisi. Directores Suplentes: Juan Carlos Helou y Juan Manuel Castillo.

La Apoderada
Nº 17.748

CENTRO DE DIAGNOSTICO CARRASCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 253 del 23-12-92. Accionistas: Joaquín Carrascosa, argentino, 72 años, casado, médico, LE Nº 442.778, Cucha Cucha 935, Capital; Angela Lidia González de Carrascosa, argentina, 58 años, casada, técnica radióloga, LC Nº 2.910.957, Cucha Cucha 935, Capital; Patricia Marina Carrascosa, argentina, 24 años, soltera, médica, DNI Nº 20.404.456, Cucha Cucha 935, Capital y Jorge Manuel Carrascosa, argentino, 43 años, casado, médico, DNI Nº 7.887.412, Cuba 2384, 3º piso "B", Capital. Denominación: "CENTRO DE DIAGNOSTICO CARRASCOSA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compraventa en el mercado interno, la exportación, importación y comercialización de cualquier tipo de bienes muebles, productos y mercaderías vinculadas con la medicina, la química y la física en todas sus manifestaciones y especialidades, aun la veterinaria en el caso de la medicina, ya se trate de los bienes enumerados o de instrumental, aparatos y máquinas, incluidos los denominados nucleares, ecográficos y/o destinados a prestar servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, de laboratorios, de análisis, comprendidos los clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos, radiológicos y todos aquellos relacionados con las áreas y especialidades mencionadas y las que con ellas resulten anexas o conexas. b) Fabricación de los bienes enumerados relacionados con las especialidades médicas, químicas o físicas contenidas en el inciso anterior, a cuyo efecto podrá recepcionar y transferir tecnología y conocimientos científicos tanto nacionales como del exterior. c) Instalación y explotación de todas cualesquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud, chequeos de adultos, de adolescentes y preocupacionales, con servicio de atención y pensionado, laboratorios y plantas experimentales o industriales, dentro de las respectivas gamas de especialidades médicas, químicas o físicas; a los efectos expuestos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Joaquín Carrascosa. Vicepresidente: Angela Lidia González de Carrascosa. Director Titular: Patricia Marina Carrascosa. Director Suplente: Jorge Manuel Carrascosa. Sede social: Gallo 915, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 37.289

COFESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura del 2-12-92. Socios: Jorge Alejandro Panelo, argentino, casado, L. E.: 4.402.290, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 616 Cap. Fed. en nombre y representación de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima; Pedro Enrique Brandi, argentino, casado, L. E.: 8.113.181, domiciliado en Alsina 1430 2º Cap. Fed. por Decavial Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria Constructora, Gustavo José Brandi, argentino, casado, D. N. I.: 10.155.367, domiciliado en Alsina 1430 3º Cap. Fed. por Petroquímica Comodoro Rivadavia Sociedad Anónima; Julio Martín García Arrouy, argentino, casado, C. I.: 7.273.131, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1751 9º A Cap. Fed. por Asociación de Cooperativas Argentinas (Cooperativa Limitada) Alejandro Jorge Yaven, argentino, casado, D. N. I. 10.497.071, domiciliado en Andrés Ferreyra 4180 La Lucila Prov. Bs. As. por Acindar Industria Argentina de Acero Sociedad Anónima, Alejandro Luis Iván Etchart, argentino, casado, C. I.: 7.172.533, domiciliado en Reconquista 199 Cap. Fed. y Marcelo Gustavo Canestri, argentino, casado, C. I.: 6.120.907, domiciliado en Reconquista 199 Cap. Fed. ambos por Banco Francés del Río de la Plata S. A. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Participar en el capital social de Ferrosur Roca S. A., Sociedad Anónima concesionaria del sector de la red ferroviaria nacional integrado por la Línea General Roca con exclusión del Corredor Altamirano-Miramar y de los tramos urbanos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad está facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones en terceras sociedades, las siguientes operaciones, comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles: constituir, aceptar, transferir, amorti-

zar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes; adquirir y ceder derechos y acciones, celebrar contratos de locación de cosas, de obras y servicios, ya sea como locadora o locataria, celebrar contratos de leasing mobiliarios e inmobiliarios; dar y tomar dinero prestado a interés o gratuitamente: otorgar y aceptar fianzas y todo otro género de garantías reales y personales; librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio; conferir y revocar, mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; realizar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el exterior asignándoles o no un capital fijo; la administración, el ejercicio de mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente. La sociedad podrá cotizar sus acciones, obligaciones negociables y otros títulos de deuda en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Bs. As. u otras bolsas del País registrándose según corresponda en los organismos de control de comercialización de valores de bolsa. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 120.000.- Administración y Representación Legal: Directorio de siete miembros titulares (5 por la clase A y 2 por la clase B) y siete suplentes (5 por la clase A y 2 por la clase B) por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. El directorio designará por mayoría simple un miembro del Directorio de la clase A como Presidente y a 2 como Vicepresidente también de la clase A. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Pres. Roque Sáenz Peña 616 4º piso Cap. Fed. Directorio: Directores Titulares Clase "A": María Amalia Sara Lacroze de Fortabat; Carlos Raúl Monsegur; José María Dagnino Pastore; Pedro Enrique Brandi y Miguel Eugenio Alvarez. Directores Titulares Clase "B": Eugenio Carlos José Aramburu y Federico Máximo Kralj. Directores Suplentes Clase "A": María Inés de la Fuente; Julián Alejandro Bengolea; Bárbara Bengolea de Ferrari; Martín Fernando Brandi y Alberto Patricio Huergo. Directores Suplentes Clase "B": Bernardo Miretzky y José Horacio Petrocelli. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alejandro Cardone; Aníbal Bussio y José Urriza. Síndicos Suplentes: Héctor Mc Ewan; Diego Etchepare y Omar Spinely.

El Abogado
Nº 17.704

COMPOSTELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad en Asamblea de fecha 15-10-92, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio, dejando la misma establecida para el 30-4 de cada año.

El Apoderado
Nº 37.265

CONCRECION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-12-92; Ricardo Salvador Malfa, argentino, comerciante, 54 años, LE 4.288.494, Argentina 290, Ramos Mejía; y Antonio Vigilante, italiano, industrial, 60 años, CI 3.195.474, Mariscal F. Solano López 5541, Capital; casados; Sede legal: Av. Corrientes 1253, 2do. cuerpo, piso 2º E, Capital; "CONCRECION S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal; Compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio 31-12; Presidente: Ricardo Salvador Malfa; Director Suplente: Antonio Vigilante.

El Apoderado
Nº 17.669

CREACIONES SANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ext. Nº 1 del 30/7/92 elevada a Esc. Pub. Nº 113 del 15/12/92 se fija como fecha de cierre de ejercicio el 31 de marzo de cada año. Se reforma art. 11º.

La Autorizada
Nº 17.689

DIFUSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/11/92, elevada a Escritura Pública Nº 545 del 17/12/92; Rtro. Nº 1052, Cap., por unanimidad los accionistas decidieron aumentar el Capital de $ 0,00005 a $ 12.000.- y modificaron de la siguiente manera los Arts.: 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, industrialización y venta de productos plásticos y matalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, artefactos electrodomésticos y de refrigeración, repuestos y herramientas, componentes totales y parciales de boquillas, encendedores y artículos complementarios para el fumador, peines y accesorios relacionados con el arreglo personal. Comerciales: Importación, exportación, compraventa, dar y ejercer representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones en todo lo referente al objeto industrial. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgamiento de créditos, fianzas, avales y garantías personales y reales, y/o actuando como depositario, con o sin garantía de prenda, hipoteca o cualquier otra permitida por la ley y asesoramiento financiero. Quedan exceptuadas las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4º: Capital $ 12.000.- 8º: Dirección y Administ. a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Repres. legal al Presid. o al Vicepres. en su caso.

El Autorizado
Nº 37.318

ECOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-11-92 se constituyó la Sociedad. 1º) Néstor Osvaldo Callegari, argentino, 2-2-35, casado, industrial, LE 5.597.622, Bolivia 417, San Martín. Prov. Bs. As.; Juan Carlos García, argentino, 15-3-43, casado, comerciante, DNI 5.666.748, Entre Ríos 858, Prov. de Corrientes, Juan Carlos Paz Velasco, argentino, 20-1-54, casado, comerciante, DNI 10.919.985, Fray Luis Beltrán 1046, Prov. de La Pampa, localidad de Santa Rosa; Miguel López, argentino, 5-1-34, casado, industrial, DNI 6.006.474, Tucumán 3265, Rosario. Juan Manuel Castillo, argentino, 29-7-32, casado, empresario, LE 5.688.885, General Bosch 635, Villa Sarmiento, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Arancibia, argentino, 2-1-37, casado, industrial, CI 2.941.365, Ramsay 1916, Cap. y Jorge Alberto Montenero, argentino, 25-5-47, casado, industrial, DNI 7.782.600, O'Higgins 4729, 14º Pso. Dto. "D", Cap. 2º) Av. Corrientes 880, 3º Pso. Cap. 3º) Objeto: Realizar todas las actividades relacionadas con la publicidad, propaganda y todo lo vinculado a comunicaciones en todas sus formas, con este fin podrá también realizar: a) Explotación de empresas de publicidad, en el ámbito radial gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, electrónico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos destinados a la realización de su fin, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. b) La compra, venta, arrendamientos de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, en lugares y/o locales privados o públicos. c) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administración de campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. d) Asesoramiento en investigaciones, trabajos estudios y análisis de mercados. e) Promoción en empresas, comercios, servicios y negocios; d) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. e) Explotación de agencias periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. Utilizando toda la tecnología existente y futura. f) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, satelital, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de opinión, de entretenimiento, que resultan de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación de artistas, profesionales de medios, profesores, educadores, entre otros, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. 4º) Cap. Social $ 50.000.- 5º) Cierra el 31/12 de c/año. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 1 a 7 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Néstor Osvaldo Callegari. Vice.: Juan Carlos García; Directores Titulares: Juan Carlos Paz Velasco; Juan Carlos Arancibia y Jorge Alberto Montenero; Directores suplentes: Miguel López y Juan Manuel Castillo.

La Apoderada
Nº 17.749

EL REPOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-10-92, protocolizada por escritura del 22-12-92, al folio 571 del Reg. 1272 de Cap.; se aumentó el capital a la suma de $ 3.900.000 representado por 3.900.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción; y se modificó la Representación Legal de la sociedad, la que corresponderá a 2 miembros del Directorio en forma conjunta o a los Apoderados designados por el mismo. Modificando en consecuencia el Art. 4º.

El Escribano
Nº 37.276

ETAR

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 17 de diciembre de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se omitió consignar lo siguiente: Domicilio legal: Av Corrientes 2294, p. 2º, of. "12", Capital.

Nº 16.643

FABRICA ARGENTINA DE HELICES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 9-9-92 protocolizada por escritura Nº 392 del 3-12-92, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital de $ 0,003 a $ 60.000.- y a reformular todo su estatuto social quedando el mismo de la siguiente manera: 1) FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A. 2) Manuel Ugarte 2324, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: La realización, proyecto, fabricación, modelado, industrialización, moldeado, torneado, pulido y/o balanceado de todo tipo de hélices, bujes, barrotes, ejes, matrices y/o herrajes, como asimismo la construcción y/o reparaciones específicamente referidas a la industria naval. 5) Capital Social: $ 60.000.- 6) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de miembros suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 7) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. 8) 31-3 de cada año.

El Autorizado
Nº 37.302

FAMAT

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta Nº 306, Asamblea Unánime del 29 de mayo de 1992, protocolizada mediante escritura pública Nº 176 del 25/9/1992, ante el Registro Notarial de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "FAMAT SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", resolvió modificar los arts. 4º y 9º de los Estatutos Sociales, los que en definitiva quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social es de ochocientos cincuenta mil pesos ($ 850.000) representado por 850.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales". Artículo Noveno: "En garantía del desempeño de su gestión, cada director depositará en la sociedad la suma de un mil pesos ($ 1000) en efectivo o su equivalente en títulos públicos".

El Escribano
Nº 37.341

FRANQUICIA DE PRODUCTOS MEDICOS INTERHOSPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 25/11/92 pasada al F 368 del reg. 1284 de C.F, se constituyó FRANQUICIA DE PRODUCTOS MEDICOS INTERHOSPITAL S. A. Socios: Eduardo Horacio Kaplansky, médico veterinario, nacido el 21/12/48, L. E. 7.621.611, domiciliado en Iberá 910, Boulogne Sur Mer, Bs. As. y Alberto Querendiain, ingeniero, nacido el 13/4/54, D. N. I. 11.097.403, domiciliado en Pje. Suecia 478, C. F., ambos argentinos, casados. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, comercialización y compraventa de aparatos e instrumentos tecnocientíficos, electromédicos, electroquímicos y electrónicos, así como todos los muebles, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento completo de hospitales, unidades rodantes, sanatorios y/u hoteles. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, otorgamiento de franquicias y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalarios. Industriales: mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos, muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales u hoteles y la instalación y habilitación completa de centros técnico científicos y sanitarios, así como de hoteles. Proyecto, dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse mediante/ con su actividad. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cap. Social: $ 12.000. Duración: 99 años. Sede Social: Azcuénaga 758, C. F. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año. Dirección y Administración: A cgo. del Directorio comp. de Presidente: Eduardo Horacio Kaplansky. Vicepresidente: Alberto Querendiain. Duración: 2 años. Director Suplente: Diana Eva Lebensohn de Kaplansky, argentina, casada, arquitecta, nacida el 10.8.51, D. N. I. 6.699.230, domiciliada en Iberá 910, Boulogne Sur Mer, Bs. As. Fiscaliza-

ción: La Soc. prescinde de la Sindicatura conforme el 284 L. 19.550 t. o. dec. 841-84. Representación Legal a cgo. del Presidente y Vicepresidente.

La Escribana
Nº 37.313

FRUTAS CALILEGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/8/1992, protocolizada mediante escritura Nº 213 del 14/10/1992, pasada ante el Registro Notarial Nº 444 de Capital, a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "FRUTAS CALILEGUA S. A.", resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de $ 1.500.000 a la suma de $ 1.750.000 y emitida la suma de 200.000 pesos en acciones escriturales, liberadas, de valor nominal $ 1 (Un peso) y un voto por acción, con goce de derechos a dividendos a partir del 1/4/1992, dejando modificados los arts. 4º y 9º de los Estatutos de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.700.000 (Un millón setecientos mil pesos) representado por 1.700.000 (un millón setecientas mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal por acción con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales". Artículo Noveno: "En garantía del desempeño de su gestión, cada director depositará en la sociedad $ 1.000 (un mil pesos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos".

El Escribano
Nº 37.339

GABLLI S. A. PESQUERA

Por publicación según recibo 0037-00017331 del 18.12.92 se omitió consignar el nombre completo debió decir "GABLLI S. A. PESQUERA".

El Presidente
Nº 17.643

GENERAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Carrozzino, argentino, 28 años, DNI. 16.730.167, casado, comerciante, domiciliado en Güemes 411, Acassuso; María Teresa Giacomelli, argentina, 28 años, DNI. 17.319.268, comerciante, casada, domiciliada en Güemes 411, Acassuso. 2) Escritura del 17/12/1992. 3) "GENERAR S. A.". 4) Tucumán 450, piso 1º, dep. D, Cap. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Comercial: compras, ventas, distribución, comisión, representación y mandato de productos, subproductos y derivado de la agricultura, ganadería y productos químicos para el agro y la industria, su importación y exportación. Asesoramiento, consultoría y estudio de mercado. Promoción, confección de planes de desarrollo y programas de comercialización, estudios y proyectos de inversión, explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales. Realizar todo tipo de publicidad sean estas murales en ruta o en cualquier medio de comunicación escrito, oral o televisiva; de Servicios: Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Realizar cursos, seminarios teóricos y prácticos, congresos, reuniones y conferencias de capacitación y complementación, relacionados con temas agricolos-ganaderos y en general de todo tipo de carácter científicos, pedagógicos, informativos y/o de divulgación cultural. Organización de viajes de carácter individual o colectivo con fines de intercambio cultural, promoción y capacitación técnico, científica en el país o en el extranjero, relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con la intervención de profesionales con título habilitante. Editorial: Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros impresiones y todo lo relacionado con los servicios prestados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 6 miembros. 9) A cargo del Presidente y en su caso al Vicepresidente. 10) 31 de diciembre. Presidente: Juan Carlos Carrozzino. Director Suplente: María Teresa Giacomelli. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 17.750

HONEY TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 23/12/1992. Socios: Isabel Manuela Morea de Mollon, argentina, viuda, 1/4/30, comerciante, L.C. Nº 214.629, dom. Marcelo T. de Alvear Nº 1787/9 Dto. 7, Cap. Fed., y María Alejandra Mollon de Morea, argentina, soltera, 10/8/57, auxiliar de a bordo, DNI Nº 13.851.379, dom. Alem Nº 135 - San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: "HONEY TIME S. A.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear Nº 1787/9 Dto. "7" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas o no, por terceros o propias; representaciones, comisiones y consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, en el país o en el extranjero; organización de viajes, excursiones, cruceros y similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes de recreación y/o turismo. Se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas que estén debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 12.000,. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Isabel Manuela Morea de Mollon, Director Suplente: María Alejandra Mollon Morea. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 37.354

INDUSTRIAS VILADEVALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Roberto Viladevall Enseñat, español, casad., indust., nac. 27/2/39, CI 4.928.988, dom. Avellaneda 575, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Luis Viladevall, español, cas., indust., nac. 24/10/45, CI 7.464.366, dom. Los Alerces 2198, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) 23/12/92; 3) "INDUSTRIAS VILADEVALL S. A.". 4) Bs. As. Sede: Federico Lacroze 3813. 5) Actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de equipos de acondicionamiento de aire y refrigeración, sus partes y componentes. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar supl. mientras prescindan de síndicos. Fiscalización se prescinde. Se designa Presid.: Roberto Viladevall Enseñat, Dir. supl.: Luis Viladevall. 9) Indist. de Presid. y Vice. 10) 30/6.

La Escribana
Nº 17.681

INGESEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 23/12/92 los accionistas resolvieron: I- Reformar el artículo 3º del Estatuto, que dice: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables".

La Abogada
Nº 37.250

INSTITUTO MARIA MONTESSORI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 61 del 17/12/1992, pasada al Fº 187 del Registro 1317 de Cap. Fed., se formalizó el aumento del capital social en $ 130.000, elevándolo de $ 10.000 a $ 140.000, mediante la emisión de 13.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y $ 1 c/u y la consiguiente reforma de su Artículo Cuarto, fijando el Capital Social en $ 140.000. Se convirtieron asimismo las actuales acciones adecuándolas a la nueva denominación monetaria. Fue resuelto por Asamblea Extraordinaria del 7/9/1992.

El Escribano
Nº 17.759

ISABA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 653, Fº 2131 del 28 de diciembre de 1992, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de esta Capital Federal, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Socios: Intercandy B. V., con domicilio en Strawinskylaan 915, Amsterdam, The Nedherlands, debidamente constituida de acuerdo a las leyes de su país, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, e Isaba Corporation B. V., con domicilio en Strawinskylaan 915, Amsterdam, The Netherlands, debidamente constituida de acuerdo a las leyes de su país, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 2) Denominada: "ISABA S. A.". 3) Domiciliada: en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. 4) Su objeto social es: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: - elaboración, procesamiento, industrialización, transformación, almacenamiento y envasado de golosinas, dulces, bebidas y productos alimenticios afines, así como también mercaderías, productos, artículos, materiales, ingredientes, maquinaria y equipamiento de cualquier tipo y descripción. Comerciales: -compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de golosinas, dulces, bebidas y productos alimenticios de cualquier clase y especie, como así también de todo tipo de materias primas y mercaderías afines elaboradas y/o a elaborarse. -La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales e ingeniería de proyectos que guarden relación con las actividades y productos mencionados. Representaciones y Mandatos: - el ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de todo tipo de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Servicios: - el asesoramiento industrial, técnico y comercial con respecto a las industrias alimenticias y afines, incluyendo el asesoramiento sobre almacenamiento, envasado y manipulación del producto. Investigación: -llevar a cabo todos los actos necesarios para promover y desarrollar todo tipo de investigación sobre nuevos productos o sub productos y/o mejorar los existentes. Financieras y de inversión: -participar con personas físicas o jurídicas -sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado- en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; -compra, venta y locación de inmuebles; -realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; - otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; -otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; -como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente y Director Titular: Daniel Armando Bianchi. Director Suplente: Adriana De Florio. 8) La Sociedad prescindirá de órgano de fiscalización, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Director de la misma. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.321

LADBROKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Otamendi, 44 años, LE. 4.991.919, Gonzalo María Cabrera Castilla, 47 años, LE. 4.526.138, ambos argentinos, casados y abogados. 2) Escrit. del 18/12/92. 3) "LADBROKE ARGENTINA S. A.". 4) 25 de Mayo 460, 1, Cap. 5) a) juegos: La explotación o administración de todo tipo de negocios relativos a juegos en los cuales intervengan o no el azar, como así también prestar asesoramiento y asistencia sobre los mismos. A tales efectos podrá abrir, operar y explotar todo tipo de agencias receptoras de apuestas a cualquier juego o competencia autorizado por las leyes, recepcionar, colaborar, asesorar técnica y operativamente, como así también sobre el manejo, organización, vigilancia y marketing sobre el uso de señales con imagen, sonido e información, relativas a cualquier juego o competencia autorizado por las leyes, en agencias receptoras de apuestas o en otros lugares. b) Concesiones: Explotar todo tipo de concesiones o permisos que se vinculen a la actividad de juegos o competencias permitidas por las leyes y la recepción de apuestas sobre dichos juegos y competencias, operándolas o administrándolas, sea que la adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión, licitación o mediante el otorgamiento por parte de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, los permisos y concesiones, como así también ceder las mismas, cualquiera haya sido la forma de adquirirlas. c) Societarias: Podrá participar en todo tipo de sociedades mediante el aporte de capitales a sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse que tengan directa o indirectamente en su objeto social la explotación o administración de juegos o competencias en donde intervenga o no el azar. d) Comerciales y Financieras: Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar, y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero, efectuar compras, ventas y negociaciones de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de papeles mobiliarios y papeles de crédito público o privados de cualquier sistema o modalidad, creado o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos. Podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros y adquirir todo tipo de bienes muebles e inmuebles, como asimismo importar y exportar e importar maquinarias y sistemas relacionados con la propiedad intelectual computación e informática, dar en préstamo cosas muebles o inmuebles, suscribir mutuos o préstamos de dinero como acreedor o deudor. Aceptar y ejecutar mandatos y representaciones, emitir carreras o competencias de todo tipo por video cable en lugares públicos o privados, como así también la producción y distribución de los mismos. Explotar, poseer, operar y administrar canales de televisión, producir y emitir programas televisivos. Efectuar publicaciones en todos los medios de difusión pudiendo operarlos, administrarlos, poseerlos o explotarlos y realizar publicidad de cualquier tipo y ante cualquier medio Explotar en forma directa o indirecta servicios de comida y bebidas en cualquier local habilitado. Comercializar prendas de vestir y elementos deportivos, como así también todo tipo de accesorios referidos a ellos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1.- VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Otamendi, Dir. Sup.: Gonzalo María Cabrera Castilla.

Nº 17.722

LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de

marzo de 1992 (Escritura Nº 160 Reg. 496 CF), se ha procedido al aumento de capital social quedando el Art. 4º del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social $ 550.000, (quinientos cincuenta mil, pesos), representado por quinientas cincuenta mil acciones de valor nominal un peso cada una.

El Vice-Presidente
Nº 37.249

LENI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/12/92, Salvador Leocata, italiano, casado, comerc., 28/6/41, C. I. 5.261.499, Rosa del Carmen Nieto de Leocata, arg., casada, comerc., 30/6/49, L. C. 6.239.808, Yanet Leocata Nieto, ecuatoriana, soltera, comerc. 16/9/71, DNI. 92.758.820. Todos domiciliados José Gervacio de Artigas 4415, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Desarrollo en cualquier parte de la República o del Extranjero de las siguientes actividades, por sí y/o representando a terceros, y/o asociada con terceros, y/o intermedio de terceros. I) Comerciales: La explotación de supertiendas, autoservicios de productos alimenticios, autoservicios de productos no alimenticios, cadenas de negocios minoristas, organizaciones mayoristas de abastecimiento, centros de compras, tiendas y grandes almacenes, mediante la compra y venta al por mayor o al detalle, importación, exportación, producción, elaboración y transformación de mercaderías, productos y frutos del país y del extranjero necesarios o útiles para tal efecto. El número de establecimientos o sucursales de ventas al público se ajustará a las disposiciones o normas vigente sobre la materia. b) En general la compra venta, y/o importación, y/o exportación de bienes muebles semovientes, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o frutos del país, o del extranjero, todo ello con relación a la explotación aludida en el punto (a), ejercicio de mandatos de consignaciones de representaciones y de comisiones. II) Industriales: La fabricación de productos y subproductos. III) Financieras, dar y/o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios y/o ajenos, con y/o sin garantía real o personal a particulares o sociedades realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 18.061, y toda otra operación por la requiere el Concurso Público. IV, Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, Frutícolas, Cultivos forestales y granjas. V Inmobiliarias, Compra, venta, Locación, y Administración de bienes, inmuebles, urbanos o rurales; Capital; Doce mil pesos, Ad/ mínimo Tres, Máximo, Nueve, por tres años, Repres. Presidente o Vicepresidente, La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, por un año, pudiendo elegir igual número de Suplente, Cierre: 30/6 - Sede social José Gervacio de Artigas 4415, Cap. Fed. Presidente Salvador Leocata; Vicepresidente Sra. Rosa del Carmen Nieto de Leocata, Síndico Titular Gustavo Enzo Nicosia, Síndico Suplente Patricia Miriam Kwasnycia, arg, casada. Contadora Pública, 31/12/63, DNI. 16.822.878, Paraguay 2342, Piso 2º "D", Cap. Fed., Gustavo Enzo Nicosia, arg. soltero, Contador Público Nacional, 28/2/58, DNI. 12.277.163, Pareja 3016, Cap. Fed., que aceptan los cargos de Síndico Suplente, y Síndico Titular.

Nº 37.281

LOS PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/12/92, Pablo Vava, arg., 26/11/58, comerc., DNI. 13.059.745, Cabildo 2327, 3º "A", Cap. Fed., Osvaldo García, arg., soltero. 23/9/58, comerc., DNI. 12.464.003, Avda. Dellepiane 4428, Piso 11, Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: Lavaderos de autos, lavado de carrocería, chasis y motor Gomería, cambio y venta de gomas, venta de accesorios de automotor, cambio de aceite y engrase, kiosco y minimercado, confitería y bar, compra venta alquiler de automotores y motos; gestoría y seguros del automotor; importación y exportación de autos motos, financiación de compras; Capital pesos doce mil. Ad. Mínimo dos, Máximo siete por un año, Repr/Presidente o Vicepresidente, La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Pablo Vava, Vicepresidente Osvaldo García, mayor de edad, Director Suplente: Beatriz Emma Verger, arg., soltero, 2/2/69, DNI. 20.970.390, Bartolomé Mitre 3864, P. B. Cap. Fed., que acepta el cargo conferido; Sede Social Monroe 2224/42, Cap. Fed.

Nº 37.282

MACFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 24 de Asamblea realizada el 23/6/86 se aprobó el cambio de jurisdicción de Nacional a la ciudad y Partido de Cnel. Brandsen, Prov. de Bs. As., según consta en el Art. 1º de los Estatutos sociales de "MACFA S. A."

El Autorizado
Nº 37.229

MANTEIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas del 19/10/85, 25/10/86, 24/10/87, 20/10/90 y 26/10/91, se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4: Capital social es de ₳ 600.000.- representado por acciones de ₳ 1 VAn c/u.

Nº 17.723

MAX PLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios Santiago Diego Carro, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, DNI. 22.048.763, Av. La Plata 259, 6º B, Cap. Fed.; María Silvia Rodríguez Ramallo, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, Dorrego 2646, 7º E Cap. Fed., DNI. 14.310.049; 2) "MAX PLINA S. A.". 3) Escr. 148, Fº 362 Reg. 163, Escrib. Marcelo S. Amoedo 23/12/92. 4) Montevideo 581, 6º H, Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: Administración de Propiedades. Inmobiliaria: Compra venta, construcción y explotación de Inmuebles en el país y en el extranjero. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Suscripto: $ 50.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 1 voto c/u. 8) La Sociedad prescinde la Sindicatura, los Socios optan por el art. 55 Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Santiago Diego Carro. director Suplente: María Silvia Rodríguez Ramallo. 10) Duración del mandato dos años. 11) El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 37.236

MERCED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-10-92, protocolizada por escritura del 22-12-92, al folio 576 del Reg. 1272 de Cap., se aumentó el capital a la suma de $ 950.000, representado por 950.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Modificar en consecuencia el art. 4º.

El Escribano
Nº 37.275

MISHQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 16/09/1992 por Escritura Pública Nº 105 ante Esc. Carlos Emilio Del Río, titular Registro 746 de Capital Federal. 2) Marta Mabel Gómez Falletti, argentina, soltera, 23-7-48 D. Matheu 1357 Bº 1ra. Junta Santiago del Estero, DNI Nº 5.744.801, comerciante; María Mabel Biagioli, argentina, soltera, 14-6-70 Cuenca Nº 3378 Capital Federal, DNI 21.657.479, comerciante, 3) Denominación: "MISHQUI S. A.". 4) Domicilio Social: Cuenca Nº 3378 de esta Capital Federal. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en RPC. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Comercial; Compra, venta, importación, exportación, reexportación y distribución de especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, veterinarias y drogas de toda clase, productos químicos y opoterápicos, aparatos de uso medicinal e instrumento de cirugía, artículos de perfumería, tocador e higiene. Industrial; Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos y demás sustancias relacionadas con la industria química, física, odontológica, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se realicen con aquél. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente, 1 a 3 titulares por 2 ejercicios, Presidente: María Mabel Gómez Falletti. 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

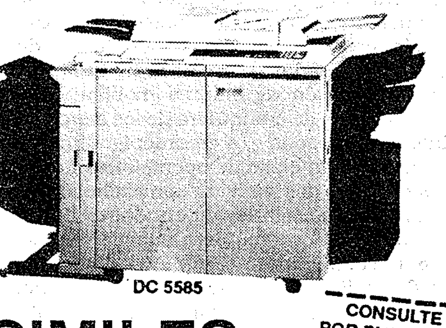
El Autorizado
Nº 37.242

MOPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Andrés Moretti, casado, industrial, nacido el 15/11/43, con LE No. 4.422.157, domiciliado en Carlos Calvo 2738, Cap. Fed.; Carlos Luis Moretti, divorciado, comerciante, nacido el 25/6/46, con LE No. 4.544.357, domiciliado en José Mármol 50, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) Escritura No. 981 del 17/12/92 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed. 3) "MOPEL S. A.". 4) Estados Unidos 2870, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración, fabricación, transformación, reparación o armado de instrumentos de medición mecánicos o electrónicos, equipos de computación, terminales, equipos punto de venta, balanzas mecánicas o electrónicas, sus partes, repuestos y accesorios. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación, comercialización y consignación de las materias primas, mercaderías, máquinas, computadoras, terminales y equipos punto de venta, así como sus partes, repuestos y accesorios relacionados con las actividades industriales del objeto social. c) Servicios: El asesoramiento, supervisión, dirección, elaboración de programas de computación, conservación y mantenimiento y toda otra técnica correspondiente a las actividades industriales y comerciales del objeto social. d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año. Presidente: Jorge Andrés Moretti. Vicepresidente: Carlos Luis Moretti. Directora Suplente: Elena Slojczuk de Moretti, arg., casada, industrial, nacida el 13/2/48, con LC No. 5.798.894, domiciliada en





CONSULTE POR PLANES DE FINANCIACION

Y FACSIMILES

TC 70

TC 120

Toda la avanzada tecnología Mita aplicada a su nueva línea de productos FAX-MITA, hacen posible la comunicación permanente con cualquier parte del mundo, a través de equipos compactos capaces de entregar las prestaciones más avanzadas en comunicaciones.

BRUNO HNOS. S.A
GARANTIZA

La atención técnica, repuestos y materiales de los equipos que hayan sido comercializados a través de Bruno Hnos. S.A. y su red de distribuidores.

SOLICITE SIN COMPROMISO UNA FOTOCOPIADORA O FACSIMIL MITA EN DEMOSTRACION

EVITE PROBLEMAS LLAME AL 331-2764/4653/5601 ó A UN DISTRIBUIDOR OFICIAL

Representante exclusivo en la República Argentina

BRUNO HNOS. S.A. Más de 50 años de sólida trayectoria nacional
Independencia 401/39 (1099) Cap • 331-2764/4653/5601
Cables: BRUHNOS - Buenos Aires - Argentina

DISTRIBUIDORES OFICIALES:

Capital Federal y Gran Buenos Aires: Central de Máquinas: Margariño Cervantes 4548 T 567-1193 - **Clever:** Av. Mitre 290 Avellaneda T 201-3311 - **Copystar:** Pte. Perón 2172 T 953-1173 - **E.P.S.:** Hipólito Yrigoyen 6578 Remedios de Escalada T 242-2754 **Erfax:** Luis Saénz Peña 252 T 383-2323-**Fersand:** Sarandí 1087 T 942-7108 - **Geltex:** Av. Pte. Perón 283 San Fernando 744-2474 **New Start:** Salta 596 T 37-2218 - **Servicopiers:** Almafuerte 2977 San Justo T 441-0750

Interior del País: Bahía Blanca: Owen: Dorrego 243 T 34094 - **Bariloche:** Lauría: Mitre 208 T 26686 - **Cipolleti: Angel Montero e Hijos.** España 77 T 71485 - **Comodoro Rivadavia:** Copiaello: C. Pellegrini 827 T 24698 - **Córdoba: Inforex SRL:** Av. Colón 1640 T 807987 - **Print System:** Rioja 1286 T 227266 - **Corrientes:** Fegraf: San Juan 707 T 25602 - **La Plata: Image:** Calle 45 nº 683 T 21-8326 - **Mar del Plata:** Image Atlantica: Moreno 3866 T 29828 - **Mendoza: Copy-Offset:** Martínez de Rosas 1944 T253316 **Distribuidora Fulton:** Urquiza 88 T 250834 - **Misiones: Sertex:** Rivadavia 1825 Posadas T 33486 - **Olavarría: Owen: Av. del Valle** 3326 T 27875 - **Resistencia: Fegraf:** José M. Paz 333 T 21760 - **Río Gallegos: Lutz:** 20 de Julio 1045 - **Rosario: Copy-Print:** Jujuy 2550 T 394199 - **Salta: Electrograf:** Av. Belgrano 941 T 216289 - **San Miguel de Tucumán: Analistas Gráficos SRL:** Maipú 527 T 21-8089 - **Santa Fe: Copy-Print:** Irigoyen Freire 2445 - **Santa Rosa: La Pampa: Owen** 9 de Julio 246 T 22292 - **Ushuaia: Grafisur:** Deloqui 729/33 T 93571-**25 de Mayo: Lo Plano:** Calle 31 nº 990 T 2640-**Viedma: Owen:** Buenos Aires 136 T 21627

souvenir s.a.

Carlos Calvo 2738, Cap. Fed. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 37.310

PARQUE BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Alberto Serrano, 12-8-48, D.N.I. Nº 5.071.946, Mansilla 2561 Castelar Pcia. de Bs. As.; Miguel José Pinkas, 9/2/55, D.N.I. Nº 11.455.459, Iriarte 1717 P. 7 D. "31"; ambos args., casados y comerciantes; Silvia Laura Bensusan, arg., docente, 27/2/59, divorciada, D.N.I. Nº 12.980.464, Maure 1618 P. 1. D. "B" Cap.; Jorge Miguel Elger, arg., casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.691.085, 11/12/52, Aráoz 528 P. 2 D. "H"; y Susana Enrenfeld, arg., 2/5/28, divorciada, ama de casa, D.N.I. Nº 11.897.244, Iriarte 1717 P. 7 D. "31" Cap. 2) 18/12/92. 3) Maure 1618 P. 1 D. "B" Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Realizará proyectos, dirección y construcción de obras civiles. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros contratando para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante; b) Explotación y administración de complejos deportivos; alquiler de canchas de paddle, tenis, futbol voley y deportes en general, gimnasios; enseñanza de futbol, tenis y otros deportes similares, atletismo y gimnasia; c) Compraventa, permuta, alquiler, comisión y representación, consignación y distribución de equipos, indumentaria y artículos deportivos, sus repuestos y sus accesorios; d) Explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos lácteos, helados, casa de lunch, pizzería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; e) Organización de eventos, congresos, banquetes y conferencias; f) Ejercicio de representaciones y mandatos; g) Otorgar préstamos con o sin garantía real; a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o/a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; Compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o/a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público; h) Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Ignacio A. Serrano. Vice: Jorge M. Elger. Directores Titulares: Miguel J. Pinkas y Silvia L. Bensusan. Directora Suplente: Susana Enrenfeld. 7) 31-3 de c-año. 8) 99 años. 9) Prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 17.763

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 22 de julio de 1992 resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 504.381 por capitalización de aportes irrevocables que gozarán de dividendo a partir del 1ero. de julio de 1992. La mencionada asamblea resolvió además reformar el artículo quinto de los Estatutos, el que en los sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo quinto: El Capital Social se fija en la suma de quinientos veinte mil pesos, representado por 520.000 acciones ordinarias, al portador, de la clase "A" (1 voto) de vSn 1 cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea de Accionistas y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 estableciendo en cada caso la clase de acciones que se emitirán, pudiendo delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de las respectivas emisiones. El Directorio hará conocer las resoluciones de emisión por publicaciones hechas por tres días en el Boletín Oficial, debiendo los accionistas ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días a contar desde la última publicación. En todos los casos, la resolución, el aumento de Capital y la emisión de acciones se elevará a escritura pública y oportunamente se inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Presidente
Nº 37.305

"PICHI TRAFUL"

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vázquez, Guillermo Arnaldo, DNI. 10.832.469; Blasucci de Vazquez, Liliana Carmen, DNI. 12.153.581, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cuenca 5441, Cap. Fed. 2) Esc. Mario C. Warcovesky - Esc. nº 613 - Fº 2604 - 23/12/92. 3) "PICHI TRAFUL S. A.". 4) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Toda forma de comercialización de bebidas, comestibles y golosinas: bares, restaurant, confiterías, autoservicios, almacenes, kioskos, pizzerías, heladerías. Mediante la explotación de balnearios, puestos en lugares públicos en forma directa o por concesiones públicas o privadas, su importación y exportación. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Presidente: Vázquez Guillermo Arnaldo; Vicepresidente: Blasucci de Vázquez, Liliana Carmen. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 31 de Agosto c/año.

El Escribano
Nº 37.309

PUBLICIDAD RUTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "PUBLICIDAD RUTAR S. A.". Fecha de escritura: 9 de diciembre de 1992, socios: Del Valle Parisi Carlos Alejandro, soltero, argentino, médico, nacido el 9-11-67, DNI. 18.558.237, domicilio Montes de Oca Nº 27 9no. P dto. A Capital. Agüero Jorge Alberto DNI. 4.514.451, nacido el 10-3-45, casado, argentino, domicilio Av. Montes de Oca 27 2do. p. dto. D, Capital, Abogado Saluzzi Horacio Juan Miguel, LE. 4.260.947, nacido el 4-8-37, argentino, casado, domicilio Rosario 278 piso 8 dto. B, Capital, Licenciado en Sociología, Bacarini Alfredo César, DNI. 14.623.554, nacido el 20-9-61, soltero, argentino, abogado, domicilio Chacabuco 145 PB. 7, Capital. Duración, 50 años desde su inscripción. Capital, $ 12.000 (Pesos doce mil). Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Inmobiliarias, la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos. Financieras. Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Constructoras, Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas, a estos efectos la Sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. Publicitarios, Explotación directa o indirecta de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cine y vía pública, incluyendo la producción de artículos que se utilizan en la actividad así como la fabricación de carteles, displays, producción de filmes publicitarios y similares. Importación/Exportación, de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con su objeto. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. La prestación de servicios de organización, asesoramiento integral de empresas. Dirección y administración a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea entre el mínimo de 3 tres y un máximo de 7 (siete), con mandato por dos ejercicios. Representación. Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio, 31 de octubre de cada año. Directorio, Presidente: Del Valle Parisi Carlos Alejandro, Vicepresidente: Aguero Jorge Alberto, Director Titular: Saluzzi Horacio Juan Miguel, Director Suplente: Bacarini Alfredo César. Domicilio social Calle Montes de Oca 27 2do. piso dto. B, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 37.260

PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Osvaldo Lang, argentino, 21/5/42, divorciado, DNI: 4.398.684, comerciante, Paraguay 1627, Pº 5, "B", Capital Federal, José Lang, francés, 10/8/11 viudo, C.I/P.F. Nº 1.949.149, comerciante, Virrey Liniers 163, Pº 4, "C", Capital Federal. 2) Instrumento público: 18/12/92. 3) "PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S. A.". 4) Virrey Liniers 163, Pº 4, "C", Capital Federal. 5) 99 años desde inscripción. 6) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, distribución, compraventa, importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados a la industria química y las derivadas de las mismas y todos los insumos directamente relacionados con los elementos mencionados, b) elaboración de materias primas para la industria química, productos químicos formulados y productos químicos de reacción. Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de los elementos relacionados con el objeto principal. Inscribir y "explotar" marcas y patentes de todos los elementos relacionados con el objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 9. 1 director suplente. 1 ejercicio. Se designa: Presidente: Roberto Osvaldo Lang. Vicepresidente: José Lang. Director suplente: Alicia Beatriz González, argentina, 22/10/50, casada, DNI: 6.729.526, Cerviño 4490, Pº 6, Capital Federal, comerciante. Fiscalización: prescinde. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de julio de cada año.

La Abogada
Nº 37.262

PURAS - ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Hermes Gazzola, brasileño, soltero, empresario, nacido el 1 de enero de 1957, con pasaporte C.E. 584.090, domiciliado en la calle Tauphick Saadi Nº 356 departamento 301, Barrio Bella Vista, Porto Alegre, Río Grande del Sur, Brasil y Ademar Gazzola, brasileño, viudo, tecnólogo, de 38 años de edad, con Pasaporte C.E. 928.447, domiciliado en Avenida D. Joao Becker Nº 968, San Leopoldo, Estado de Río Grande del Sur, Brasil. Objeto: realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros: a) La prestación de servicios de alimentación en general, preparación y suministro de alimentación, comidas y otros preparados, a través de la explotación de cocinas y/o restaurantes o comedores industriales, propios o de terceros, en restaurantes, cafés, bares y hoteles, públicos o privados, en su nombre o en el nombre de terceros, en centros urbanos, industriales y/o rurales; b) La prestación de servicios de estudio, organización, diseño, implantación, administración y comercio por cuenta propia o de terceros de sistemas de convenios de cualquier naturaleza, especialmente relativos a alimentación convenio, comida convenio, vale comida, vale restaurante, combustible convenio, vale combustible, vale nafta, medicamentos convenio, vale medicamentos, entretenimiento, promociones y otros, incluso a través de la emisión y suministro de cartones, cupones o vales; c) La administración, comercio y explotación de restaurantes, cafés, bares, tiendas y hoteles; d) El comercio y distribución de todo género de productos alimenticios, útiles para restaurantes, bienes y equipos, material de higiene y limpieza, y demás artículos semejantes vinculados al objeto social; e) La edición, distribución, impresión y comercialización de revistas, periódicos, vales y cupones, impresos en talleres gráficos de terceros; f) El alquiler y suministro de equipos, bienes, productos, materia prima, servicios y mano de obra relativos al objeto social; g) La importación y exportación de artículos alimenticios, material para higiene y limpieza, máquina y equipos, útiles para restaurante, otros enseres y bienes, productos y servicios vinculados al objeto social; h) La participación en otras sociedades como accionista o socio en cuotas. Capital social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio 1 a 3 miembros titulares de mandato por un año. Director Titular: Presidente: Jorge Oscar Chueco y Director Suplente: Regina de Fátima Staevie Pereira. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Síndico Titular: Ricardo Silvagni; Síndico Suplente: Héctor Alfredo López. Domicilio ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Paraná Nº 425, piso 12, oficinas 1 y 2.

El Abogado
Nº 37.256

RIVADAVIA 5306

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Teófilo Hugo Veloso, arg., nacido el 27.05.50, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 8.309.183, domiciliado en Billinghurst 2138 Piso 7º Cap. Fed.; José Luis Gentile: arg., nacido el 15.3.56, casado, Contador Público, D.N.I. 12.447.097, domiciliado en Libertador 5822 2º Piso "A" Capital Federal. Instr. de constitución: Escritura Nro. 946 del 18.12.92. Denominación: "RIVADAVIA 5306 S. A.". Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 456 Piso 3º Of. 316 Cap. Fed. Objeto: a) Financieras: Mediante aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no; financiaciones en general incluso operaciones de leasing, otorgamiento de avales, fianzas u otras garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la ley o el estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en R.P.C. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la Ley. Directorio: 2 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio por orden de designación. Duración un ejercicio. Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile; Sindicatura: Mínimo de síndicos titulares y suplentes que permita la ley. Duración un año, pudiendo ser reelectos. Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis Omar Oddone. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

El Presidente
Nº 37.238

SARLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) 20/11/92. 2) Osvaldo Edgardo Rodríguez, arg., 4/7/61, casado, comerciante, DNI. 14.383.561, domic. Marconi 2368, de la Loc. de Palomar, Juris. de la Pcia. Bs. As. y Susana Salazar, arg., 25/6/63, soltera, comerciante, DNI. 17.162.385, domic. Pichincha 1523, Barrio San Ignacio, Loc. San Miguel, Juris. Prov. Bs. As. 3) SARLE S. A. 4) Lavalle Nº 959, P. 4º Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La explotación de todas las actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. B) Importación y Exportación. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Osvaldo Edgardo Rodríguez; Director Suplente: Susana Salazar.

La Escribana
Nº 37.327

SAYBOLT SODING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 66 del 22/12/1992, pasada al Fº 195 del Registro 1317, se formalizó la reforma de los artículos 11, 14 y 15 del Estatuto por la supresión de la Sindicatura. Se nombra asimismo Director Suplente a Haakon Soding. Todo fue resuelto por Asamblea Extraordinaria del 30/11/1992.

El Escribano
Nº 17.757

SEREM SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación objeto social, aumento de capital y reforma de Estatutos: Escritura Nº 254 del 21/12/1992 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25/8/1992 (unánime). Los accionistas de SEREM SERVICIOS EMPRESARIOS S. A., resuelven: Ampliar el objeto social y aumentar el capital social de $ 1.000 a $ 11.000 y modificar los artículos 3º y 4º así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) servicios de distribución y transporte de medios informáticos; b) servicios gastronómicos, de agasajos, reuniones comerciales y sociales; c) comercialización de productos alimenticios, frutos de mar, pescados y/o derivados; d) agente de representación en locaciones, usufructos, alquiler de muebles y leasing de equipos e instalaciones de artículos, materiales y productos dentro del ramo de su actividad. e) fabricación de tejido con fibras sintéticas, especiales de vidrio, carbono de kevlar, polietileno de alta densidad. Procesamiento de productos derivados de resinas epoxicas. Importación y exportación de materiales y materias primas, productos elaborados, semielaborados y terminados de los elementos detallados en su objeto. Desarrollará su objeto en todo el territorio del país y del extranjero, de acuerdo con las normas legales y tratados que regulan esta actividad. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Once Mil Pesos, representado por mil cien acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por asamblea será elevado a escritura pública, en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente.

El Escribano
Nº 37.259

STEELPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 21 de julio de 1992 se modificaron los Arts 8º y 12º del Estatuto Social, a saber: a) en el Art. 8º se redujo el plazo de vigencia del mandato de los Señores Directores; anteriormente el estatuto expresaba: "el término de su elección es de tres ejercicios"; dicha frase fue sustituida por la siguiente: "el término de su elección es de dos años, contados desde la fecha de su elección"; y, b) en el Art. 12º se modificó su originaria redacción en cuanto en ella se designaba a los directores y se distribuían los cargos, en tanto que en su actual redacción se limita a nombrar a los directores y reserva la distribución de los cargos como facultad del directorio; el artículo quedó redactado ahora, en su parte pertinente, del modo siguiente: "Se designan miembros del directorio, en carácter de directores titulares, a los Señores Jorge Omar Gómez, Horacio Elio Durso y Carlos Alberto Legaspi; y, se designa en carácter de director suplente al Señor Norberto Eugenio Bianchi; la distribución de cargos se decidirá por el voto de los directores nombrados, los que aceptan la designación".

El Presidente
Nº 37.366

TACITA DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 1/9/1992 por Escritura Pública Nº 98 ante Esc. Carlos Emilio del Río, titular Registro 746 de Capital Federal. 2) Socios: Adriana Copparoni, argentina, soltera, 26/11/65, Av. Sta. Fe 1791, P 8vo. Dto. G, Mar del Plata, Bs. As., DNI 17.630.966, comerciante; Delia Catalina Daino, argentina, casada, 6/1/40, Cuenca Nº 3378, Capital Federal, LC Nº 3.787.958, comerciante. 3) Denominación: TACITA DE PLATA S. A. 4) Domicilio Social: Cramer Nº 3104 Piso 1ro. Dto. "D" Capital Federal. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en RPC. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, reexportación y distribución de especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, veterinarias y drogas de todas clases, productos químicos y opoterápicos, aparatos de uso medicinal e instrumentos de cirugía, artículos de perfumería, tocador e higiene. Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos y demás sustancias relacionadas con la industria química, física, odontológica, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se realicen con aquel. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente, 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Adriana Copparoni. 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierra diciembre 31.

El Autorizado
Nº 37.244

TECNOBETON

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asambleas Extraordinarias del 31 de julio y 1º de agosto de 1991 se decidió la reducción de capital, reformándose al art. 3º: Artículo tercero: El capital social es de ₳ 4 (cuatro Australes) representados por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 0,00002 valor nominal cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea de conformidad con el art. 188 de la ley Nº 19.550. La resolución de la Asamblea se llevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto correspondiente se inscribirá, se publicará y se comunicará a la autoridad de control.

La Escribana
Nº 37.273

TECNOLOGIA DE AVANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por escritura del 17/12/92 Fº 539, Reg. 264, C. F., Horacio Letcher, argentino, casado, maestro mayor de obras, 51 años, DNI. 4.382.448, domiciliado en Gibón 446, Escobar (PBA), Mauricio Gerardo Letcher, argentino, divorciado, maestro mayor de obras, 27 años, DNI. 17.758.550, domiciliado en Gibón 446, Escobar (PBA), Claudio Oscar Méndez, argentino, casado, 31 años, DNI. 16.290.256, domiciliado en Chile 1334, El Talar (PBA), contador público y Héctor Jorge Jean, argentino, casado, 28 años, DNI. 16.710.138, domiciliado en Fragata Heroína y Boyle, Pablo Nogués (PBA), comerciante, constituyeron "TECNOLOGIA DE AVANZADA S. A.", con domicilio en Belgrano 935, piso 1, Of. 1, C. F. Objeto: a) proyecto, dirección, administración, construcción y mantenimiento de obras civiles, públicas y/o privadas, edificios, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; estudio, y ejecución de planeamiento urbano, la compraventa de bienes inmuebles en general, incluso los destinados al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios cuando, en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimientos de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Exportación e importación de servicios de tecnología en la materia y elementos que hacen a la construcción. b) Podrá realizar aportes de capital, financiamiento o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración : 25 años a contar desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Presidente: Saúl Horacio Mansilla, Vicepresidente: Ana Maris Rosa, Director Suplente: Claudio Oscar Méndez. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

La Escribana
Nº 37.316

TELNET

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Manuel Vidaurre Dancourt, soltero, peruano, nació: 7/6/62 DNI. 18.695.091, domicilio: Pichincha 574, 6º P; Carlos Alberto Libman, argentino, nació: 20/2/49, divorciado, DNI. 7.672.076, domicilio: Hidalgo 462, P. 5º B; ambos comerciantes; 2) 21/12/92; 3) "TELNET S. A.". 4) Viamonte 723, P. 5º; Dp. 22; 5) Actividad teleinformática y de telecomunicaciones, así como la comercialización, representación, exportación, importación y provisión de hardware, software y capacitación que estén directa o indirectamente vinculados a su principal objeto. Podrá crear y utilizar redes de comunicación, bases de datos, sistemas de correo electrónico, de mailbox, de envío y recepción de mensajes por las redes públicas y privadas autorizadas, como ser las de transmisión de datos, telex, fax, twx, telefónica, satelitaria, telegráfica postal y toda otra red de comunicaciones existente o que se creare en el futuro, sea con tecnología a la fecha o no, y todo tipo de servicios complementarios, en línea o fuera de línea; 6) 99 años de Insc. Reg. P. Comercio; 7) $ 12.000; 8) directorio: 1 a 7 titulares, 2 años; Presidente: Carlos Manuel Vidaurre Dancourt; Vicepresidente: Carlos Alberto Libman; Director Suplente, Adriana Gutiérrez Vélez; Prescinde Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Junio 30 de cada año.

El Presidente
Nº 17.753

TRANSPORTADORA ALVANO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Mario Omar Nolivos, argentino, de 47 años, casado, de profesión comerciante, libreta de enrolamiento Nº 8.247.942, domiciliado en la calle Charlone Nº 889 de la Ciudad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento. Norberto Osvaldo Finochietti, argentino, de 52 años, casado, de profesión comerciante, libreta de enrolamiento Nº 8.236.198, domiciliado en la calle Cóndor Nº 416 de la Ciudad de Morón, Partido de Morón. 2º) Constituida por instrumento público el día 5 de agosto de 1992. 3º) Denominación social: "TRANSPORTADORA ALVANO SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio legal de la sociedad en Capital Federal, Sede Central en la calle General Aráoz de Lamadrid Nº 2822 al 2830, de la Ciudad de Buenos Aires. 5º) Objeto social: a) Actividad Comercial: Transporte en general tanto de carga como de pasajeros, por vía terrestre como marítima o aérea, con equipos propios o de terceros o asociados con terceros en el país o en el exterior, así como toda actividad anexa a los mismos, como ser compraventa de vehículos de carga, accesorios, repuestos nuevos o usados. b) Actividad Inmobiliaria: La sociedad podrá desarrollar todas las actividades inmobiliarias, tales como: comprar, vender, arrendar, intermediar, construir por cuenta propia o de terceros o en el carácter de administradora. 6º) Plazo de duración: es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. 7º) Capital Social: $ 21.000.- (Pesos Veintiún mil), representado por 21.000 acciones ordinarias, nominativas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de sus socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Mario Omar Nolivos suscribe 10.500 acciones representativas de Pesos Diez mil quinientos de capital social y el señor Norberto Osvaldo Finochietti, suscribe 10.500 acciones representativas de Pesos Diez mil quinientos de capital social. 8º) y 9º) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que establezca la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un ejercicio. Presidente: Sr. Mario Omar Nolivos; Vicepresidente: Norberto Osvaldo Finochietti; representación legal a cargo del directorio. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 37.247

ULTRA-SAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 412 del 18/12/92 Fº 1223, Reg. 1192, Cap. Alfredo Germán Gloger, comerciante, nac. 15/10/46, LE. 8.257.561, domic. Av. del Golf 752, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Daniel Fernando Ramos, contador público, nac. 20/9/59, DNI 13.554.032, domic. España 2162, PB, dto. "B", Olivos, Prov. Bs. As., ambos argentinos y casados. Constituyeron: "ULTRA-SAFE S. A." con dom. en la cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: Importación, Exportación y Trading: mediante la comercialización de productos con países del exterior (Trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados; y la distribución y comercialización en el país de productos importados. Industrial: mediante la fabricación, armado, compra, venta, permuta, comercialización, explotación de tecnología, materias primas, partes, productos semiarmados y terminados de la Industria informática, de Seguridad y de la Industria telefónica y comunicaciones, inclusive celular y cualquier otro sistema actual o que se utilice en el futuro. Comercial: la venta, alquiler, service, leasing de productos, partes, componentes (principales y/o accesorios) y equipos de seguridad, resguardo de información, telefonía, comunicaciones y computación: el asesoramiento integral a empresas y/o particulares con respecto a instalaciones o utilización de los productos, equipos y/o programas (software) mencionados anteriormente. Por sí o por terceros y/o asociada a terceros, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de productos de seguridad, resguardo de información, productos informáticos (software y hardware) de telefonía y comunicaciones. Servicios de consultoría y efectuar por sí o patrocinar para terceros como así también explotar por sí concesiones por adjudicación directa o licitación, negocios internacionales (inversiones, comercio exterior, acuerdos empresarios). Representaciones y Mandatos: la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de representaciones, gestiones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, administraciones y toda clase de mandatos de empresas nacionales o extranjeras con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la ley y reglamentos vigentes Relaciones Institucionales: con instituciones oficiales y privadas, organismos de créditos, consulados y agregadurías comerciales, cámaras empresarias, organismos profesionales, técnicos y científicos. El capital social es de $ 12.000.- dividido en 12.000 acc. ord. al portador de $ 1.- c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Mientras la soc. no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y suplente designado anualmente. El ejerc. económico cierra el 31/12 de c/año. Se designa Pte. Daniel Fernando Ramos, Direc. Suple. Alfredo Germán Gloger. Sede Av. Córdoba 3386, p2, dto. "7", Cap.

El Autorizado
Nº 37.252

UN-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 282 y 335 del 22/10/92 y 18/12/92 respectivamente se constituyó la sociedad: 1) "UN-AR S. A. 2) Av. Leandro N. Alem 762, 12º P, of. 26, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Guillermo Mauro Salaverri, argentino, 7/9/56, casado, empresario, D. N. I. Nº 12.166.840, Belgrano 162, Suipacha, Pcia. Bs. As.; Leonardo Andrés Dall'Occhio, argentino, 12/4/43, casado, agropecuario, D. N. I. Nº 4.968.921, Ascención, Pdo. Gral. Arenales, Pcia. Bs. As.; Magdalena Beatriz Saraceni, argentina, 20/8/44, casado, ama de casa, D. N. I. Nº 4.832.131, Ascención, Pdo. Gral. Arenales, Pcia. Bs. As.; José Luis Ratto, argentino, 19/2/50, casado, agropecuario, D. N. I. número 8.103.760, Leandro N. Alem 10, Arenales, Pcia. Bs. As.; Patricia Susana Lerda, argentina, casada, 5/7/59, do-

cente, D. N. I. Nº 12.939.285, Leandro N. Alem 10, Gral. Arenales, Pcia. Bs. As.; Marcelo Eduardo Lerda, argentino, 4/9/56, casado, médico, D. N. I. Nº 12.431.034, Hipólito Yrigoyen 377, Junín, Pcia. Bs. As.; Flavia Marcela García, argentina, 22/5/65, casada, comerciante, D. N. I. Nº 16.980.959, Hipólito Yrigoyen 377, Junín, Pcia. Bs. As.; Arturo Pedro Ratto, argentino, 26/3/48, casado, agropecuario, L. E. Nº 4.697.181, San Martín 86, Ascención, Pdo. Gral. Arenales, Pcia. Bs. As.; Alicia Haydee Pachiodi, argentina, 17/6/55, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 11.841.457, San Martín 86, Ascención, Pdo. Gral. Arenales; Hugo Jorge Malosetti, uruguayo, 17/5/42, casado, Contador Público, C. I. Nº 6.624.069, Wineberg 2863, Olivos, Pcia. Bs. As.; Rosa Margarita Ratto, argentina, 15/7/45, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 4.564.709, Wineberg 2628, Olivos, Pcia. Bs. As.; Gustavo José Ainesa, argentino, 19/7/46, casado, agropecuario, L. E. Nº 4.976.115, Arribeños, Pdo. Gral. Arenales, Pcia. Bs. As.; María Estela Oreglia, argentina. 3/5/48, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 5.953.438, Arribeños, Pdo. Gral. Arenales, Pcia. Bs. As.; Norberto José Rebollo, argentino, 31/7/36, casado, agropecuario, D. N. I. Nº 4.955.429, Armenia 2455, 3º P, Cap. Fed. y María Rosa Oreglia, argentina, 20/2/50, casada, socióloga, D. N. I. Nº 6.271.906, Armenia 2455, 3º P, Cap. Fed. y María Lucila Oreglia, argentina, 16/9/46, soltera, empresaria, D. N. I. Nº 5.387.033, Gandini, 280, Junín, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Cría, invernada, y faenamiento de animales vacunos, ovinos, porcinos, conejos, aves y animales salvajes, la venta y distribución de sus carnes, menudencias y subproductos, en fresco, envasado y/o conservados, como así también la elaboración de todo tipo de productos alimenticios de origen animal y vegetal. b) La instalación y explotación de cámaras frigoríficas para enfriamiento y congelación. c) Importación y exportación de productos y subproductos de origen agropecuario y de toda materia prima, semovientes y/o mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas en los incisos a) y b). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá establecer plantas industriales, comprar, vender, alquilar, prendar o hipotecar bienes muebles o inmuebles, y automotores, de cualquier clase, adquirir y registrar patentes y marcas o el uso de las mismas, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los demás actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social: $ 50.000.- 7) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de Tres y un máximo de Siete, Directores Titulares, con mandato por Dos ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar Directores Suplentes, entre un mínimo de Cuatro y un máximo de Seis, y por el mismo plazo que los directores titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, licencia, impedimento o excusación, sea éstos temporarios o definitivos. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) directorio: Presidente: Arturo Pedro Ratto; Vicepresidente: Gustavo José Ainesa; Secretario: Marcelo Eduardo Lerda; Directores Titulares: José Luis Ratto; Leonardo Andrés Dall'Occhio, María Rosa Oreglia y Hugo Jorge Malosetti. Directores Suplentes: Nolberto José Rebollo, María Lucila Oreglia, Rosa Margarita Ratto y Patricia Susana Lerda.

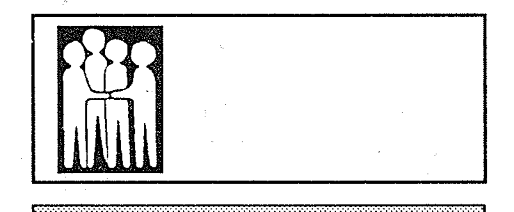
El Autorizado
Nº 37.303

VIANI

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/92 se decidió el traslado de domicilio a Jurisdicción nacional o sea de la calle 29 Nº 1965 de San Martín (Bs. As.) a Montevideo 708 - Piso 3º Departamento 11 de la Cap. Federal. Se decide aumentar el capital social de $ 1,60 a $ 50.000 por revalúo contable y la Emisión de 50.000 acciones al portador de 1 voto c/una y valor nominal un peso. Asimismo se decide la modificación del Art. Cuarto del Estatuto Social y la nueva Red-acción de los Artículos 5º, 6º y 7º; Art. Cuarto: El capital social es de Pesos cincuenta mil representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador, las que tienen derecho a un voto por acción, valor nominal pesos uno, cada una de ellas. Asimismo se designan para integrar el nuevo directorio a: Presidente: Pablo Viani; Vicepresidente: Pablo José Viani; Directores Titulares: María Laura Viani de Tuso, María Beatriz Viani y Mario Carlos Viani; Directores Suplentes: Adela María de la Arena de Viani y Fernando Benedicto Viani. Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Antonio Recart; Síndico suplente: Eduardo Daniel Shlain.

El Autorizado
Nº 37.349



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. C. PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Mateo Castro Alonso, 47 años, casado, español, domicilio Pastor Luna 7651, Cl. Pol. Fed. 8.032.669 y Renato Appezzato, 45 años, casado, italiano, domicilio Manuela Pedrazza 1008, Cl. Pol. Fed. 6.002.149, ambos domicilios de V. Bosch, Prov. Bs. As., ambos comerciantes. 2. Instrumento privado del 3/12/1992. 3. "A. C. PLAST S. R. L.". 4. Vera 178, piso 2do. "5", Cap. Fed. 5. Objeto: Comercialización, Compra, venta y consignación; Mandatos; Distribución; Fabricación y Reciclaje de P.V.C., plásticos y derivados; Importación y Exportación de bienes referidos en el objeto precedente. 6. 10 años. 7. $ 8.000,- 8. y 9. Administración y representación: Gerentes, ambos socios, forma conjunta, plazo sociedad. 10. Cierre ejercicio: 31/12/c/año.

El Autorizado
Nº 17.735

ALDEMABEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma por escr. 451, Reg. 30 del Pdo. de Lanús el 4-12-92. Perfecto Lema Pérez, vende, cede y transfiere a favor de Roberto Pérez, arg., 20-2-30, soltero, comerciante, LE. 4.494.696 dom: Av. Hipólito Yrigoyen 9061, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. la totalidad de las cuotas de capital que tiene en la sociedad, o sea 33,34 cuotas, renunciando al cargo de Gerente. Los actuales socios resuelven modificar Art. 4) Administración y Representación legal y uso de la firma a cargo de los socios Gerentes en forma conjunta, 2 cualquiera de ellos. Designaciones: Gerentes: Roberto Pérez; Claudio José Vince e Hipólito Isidro Gago Gonzalez.

La Apoderada
Nº 17.756

AMERICA TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Chul Soo Yoon 36 años, DNI 92626648, I. Malvinas 4529, I. Casanova, Bs. As.; Heang Dong Chang, 63 años, DNI 92165547, Trole 151, Cap y Bok Dun Kim, 37 años, DNI 92626646, Trole 153, Cap; Coreanos, casados y comerciantes. 2) doc. priv. del 23/12/92. 3) AMERICA TEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Corrientes 2565, of. 2, Cap. 5) a) importación y exportación de todo tipo de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas; teñido, grabado, pintado, estampado y planchado de telas y prendas; confección de prendas de seda, lana, hilo y algodon, de uso interior y exterior, de abrigo, deportivas y de vestir; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas para la industria textil, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 40.000,00. 8) gerente Bok Dun Kim por termino social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma exclusiva del gerente. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 37.333

A. M. SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 546 del 18/12/92, Reg. 452 Cap. "A. M. SEGURIDAD EMPRESARIA S. R. L." reformó su cláusula tercera así: "TERCERA: La soc. tiene por objeto realizar por cta ppia o de 3º o asociada a 3º o en participación c/ 3º, las sig actividades: a) Cumplir funciones y desempeñarse como agencia de investigaciones privadas e informes comerciales y pre-laborales, como así también seguridad personal e industrial en jurisdicción de Policía Federal Argentina, y agencia de investigaciones y seguridad privada en ámbito de Policía de Prov. de Bs. As. El desempeño de actividades se ajustará al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones que rijan la materia, y en ámbito de Prov. de Bs. As. especialmente a la Ley Provincial 9603 y decreto reglamentario 238/81; b) Efectuar el control de carga y descarga y actuar como empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; c) Custodia y transporte de bienes o valores por medios terrestres, marítimos o aéreos; d) Importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas, sistemas contra incendios y sistemas informáticos de seguridad; importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones. Las actividades mencionadas podrán realizarse en todo el territorio de la Rep. Argentina o en el extranjero, en conformidad con leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones y por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda". Quedan vigentes las restantes cláusulas del contrato.

La Apoderada
Nº 37.279

ANIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 30.11.92, Nº 405, Fº 910 del Reg. 676 Cap., los socios de la sociedad ANIPLAST S. R. L., resolvieron aceptar la renuncia del Sr. José Francisco Arduini al cargo de gerentes, designándose en dicho cargo a los socios Sergio Gabriel Arduini y Silvia Marcela Arduini, modificándose en consecuencia la cláusula séptima del contrato social.

El Escribano
Nº 37.237

APFEL PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 3/12/92 el socio Daniel Alberto Mielke cede sus 6667 cuotas a Felipe Rolando Grove, arg, divorciado, comer, 36 años, DNI 12274479, Juncal 12, 1º A, Martínez, Bs. As. El cedente renuncia a la gerencia, cargo que pasa a ocupar el cesionario, quien junto a los restantes gerentes firmará en forma indistinta. Se reforma art. 4º.

La Autorizada
Nº 37.335

ASAMBLEA 402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato Privado de fecha 21/10/92 el Sr. Jaime Marquez Moreira vende, cede y transfiere al Sr. Remigio Jara, arg., soltero, comerciante, nac. 4/10/52 DNI 10.374.797 dom. Av. Pte. Roque S. Peña 624 Cap. Fed. las 85.000 cuotas del capital del total de 90.000 correspondiente a la sociedad ASAMBLEA 402 S. R. L. por el precio de $ 17.000. Art. 4: El Capital social es de Diez Pesos, dividido en 100.000 cuotas de 0,0001 peso, totalmente integrado y suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle; Jaime Marquez Moreira 5.000 cuotas y Remigio Jara 95.000 cuotas. Art. 5: La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el termino de duración de la sociedad y mientras los socios no resuelvan su remosión por resolución de la mayoria que represente el cincuenta y uno por ciento del capital social. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en garantías o avales en favor propio o de terceros, siendo tales actos inoponibles a la sociedad y causa suficiente de remoción. Depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 100 cada uno.

El Escribano
Nº 17.740

BABENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/92 el socio Raul Jorge Babenco cedió 1400 cuotas al socio Néstor Adrián Babenco y se modificó contrato social: 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, transformación, reparación, y venta de máquinas industriales, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. Licitaciones públicas y privadas; 8) Gerentes: Raúl Jorge Babenco, Néstor Adrián Babenco, y Mirta Paluba de Babenco; 10) 31 de diciembre de cada año hasta 1992 inclusive y 31 de marzo de cada año a partir de 1993.

La Apoderada
Nº 17.714

CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 18/12/92. Escribana Ana M. Torterola. Se constituyó CARE S.R.L. Socios: Hernán Diego Arce, arg. nac. 19/11/70, comerciante, soltero, D.N.I. 21.836.928, dom. Deheza 2044 de Lanus Este Pcia. Bs. As.; y María Alejandra Arce, arg., nac. 21/12/56, comerciante, divorciada, D.N.I. 12.991.152, dom. H. Fernández 569 de Avellaneda Pcia Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: Garage: La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Comerciales: Compraventa consignación, permuta, distribución importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Capital Social: $ 10.000.-, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- cada una. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre. Gerentes: Hernán Diego Arce y María Alejandra Arce. Sede social: Lavalle 3940 5 piso departamento D de la Capital Federal.

La Escribana
Nº 37.359

CARLOS ALBERTO RUSSO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 1813, de fecha 21-12-1992, la señora Alicia Noemi Cebollero de Russo, cede, vende y transfiere a favor del señor Jesús Francisco Marchese, 45 cuotas sociales. Se modifican los siguientes artículos: segundo: Su duración es de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro dependiente de la Inspección General de Justicia. Noveno: el ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

El Autorizado
Nº 37.293

CAR-ROBERT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Tomás Roberto Campos, 52 años, casado, argentino, domicilio Carlos Morell 141, Burzaco, Prov. Bs. As., D.N.I. 7.077.342 y Juan Carlos Campos, 45 años, soltero, argentino, domicilio El Zorzal 2070, Boulogne, Prov. Bs. As., D.N.I. 8.100.368, ambos comerciantes. 2. Instrumento privado: 9/12/92. 3. CAR-ROBERT CONS-

TRUCCIONES S.R.L. 4. Domicilio: Rosetti 1312, Cap. Fed. 5. Objeto: Actividad constructora de casas, edificios, oficinas y/o locales de negocios, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, formar consorcios, realizar construcciones para los mismos, suscribir contratos para la realización de las obras y realizar los trabajos propios o con sus contratistas. Inmobiliaria, compra, venta y permuta de inmuebles para su posterior venta. Mandatos, Importación y exportación relacionados con el objeto. 6. 25 años. 7. $ 5.000,- 8 y 9. Dos gerentes, los socios, plazo social. 10. 31/1/c/año.

El Apoderado
Nº 17.734

CASPIROLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asamblea unánime de socios del 18/12/92 se modificó la cláusula tercera del contrato social como sigue: Tercera: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la atención, como concesionaria, de comedores fabriles, escolares, hospitalarios y similares, a la producción, elaboración fabricación, envasado, distribución, transporte y comercialización sea directamente con el consumidor o a través de intermediarios con entidades públicas o privadas, de productos alimenticios y bebidas. Explotar, por sí o por otras casas de comidas, restaurantes, bares, confiterías y establecimientos de este género, contratando o subcontratando. Adquirir y producir insumos vinculados a su objeto. Contraer préstamos a sola firma y con garantía personal o real. Adquirir y enajenar y locar bienes inmuebles y muebles. Contratar personas en relación de dependencia o sin ella. Solicitar y tramitar la obtención del registro de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos y diseños industriales y nombres de comercio. Organizar fiestas, recepciones y, en general, cualquier evento social, utilizando productos, alimentos y accesorios, incluyendo mobiliarios propios o de terceros, contratados al efecto. Participar en licitaciones públicas relacionadas con su objeto. Exportar e importar a y desde cualquier país del mundo, bienes y servicios vinculados a su objeto. Las actividades relativas al objeto podrán desarrollarse en cualquier punto del territorio de la República y en el exterior, sujetas a las reglamentaciones que rijan en cada caso. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones o cualquier otro tipo de relación negocial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado
Nº 37.240

CEM DESARROLLOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Instrumento Privado: 17-12-92 Emilio Rolando Ciccolella, D.N.I. 11.455.592, cede 45 cuotas a favor de Cristina Noemí Rocha, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 13.627.690, nacida 14-3-60, que tenía en la soc. Modificación Art. Quinto: El Capital Social se fija en la suma de $ 4.500.- dividido en 90 cuotas de $ 50.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. El cedente renuncia al cargo de gerente y se designan como tal a ambos socios con uso de firma social en forma indistinta.

La Escribana
Nº 37.332

CENIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irinea Librada Rodríguez, 1/4/1935, auxiliar de enfermería D.N.I. 1.131.551. Alvarez Thomas 115-9º "A"; Norma Beatriz Torres, 24/3/1960, docente. D.N.I. 14.096.689, Ambrosetti 1391-4º C, ambas argentinas, casadas, domicilios de Capital; 2) 18 Diciembre 1992; 3) CENIMED S.R.L.; 4) Alvarez Thomas 115-9º "A"; 5) Servicios de atención médica, análisis clínicos, radiología, asistencia a internados en establecimientos asistenciales y todas las prestaciones médicas y paramédicas relacionadas con su objeto social. Para la prestación de los servicios para los que se exija título profesional habilitante se requerirá el concurso de profesionales egresados de universidades de la rama respectiva. 6) 99 años. 7) $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1, valor nominal, cada una y 1 voto. Suscriptas en partes iguales; 8) Gerentes ambas. 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. 10) 30 de Noviembre.

La Escribana
Nº 17.762

CODICE CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Angélica Saez, argentina, casada, 19-3-53, empresaria, D.N.I. 10.862.743, Marcelo T. de Alvear 1277 Cap. Fed. y Raúl Oscar Agustín Burone, argentino, casado, 9-11-33, empresario, D.N.I. 4.119.819, Marcelo T. de Alvear 1277 Cap. Fed. 2) CODICE CONSULTORES S.R.L. 3) Estudios de mercados, tendencias, de comercialización y venta, 4) $ 500.- 5) La Adm. y Rep. Legal 1 o más gerentes, 6) 31-12 de cada año, 7) Marcelo T. de Alvear 1277 Cap. Fed., 8) Gerentes María Angélica Saez y Raúl Oscar Agustín Burone, 9) 10 años.

El Autorizado
Nº 37.268

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 4/12/92, certificada por doc. priv. del 15/12/92, sus únicos integrantes Gustavo Adolfo Curcio, Claudio Atilio Curcio, Alejandra Liliana Curcio y Amanda Leonor Brown de Curcio trasladan el domicilio a Bacacay 1921, pb, Cap. Fijan el Capital social en $ 1.000,00; Designan gerentes con firma indistinta Amanda Leonor Brown y Gustavo Adolfo Curcio. Dan la siguiente redacción al objeto social: "realizar servicios de limpieza en general, mantenimiento, saneamiento y desinfección de bienes muebles e inmuebles, trabajos de jardinería, recolección de residuos domiciliarios e industriales, barrido de calles y suministro de los materiales necesarios para dichas prestaciones, racionamiento en cocido, servicio de refrigerio y comedores, implementación de servicios de control, supervisión y protección de bienes. "Reforman art. 1º, 2º, 3º, 5º y 6º. Por reunión de socios del 14/12/92 certificada por doc. priv. el 18/12/92, se fija el capital social en $ 100.000,00, se reforma art. 2º.

La Autorizada
Nº 37.336

CONSTRUCCIONES G. E. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Socios: Elizabeth Senese, italiana, casada, comerciante, nac 13/3/1935. con C. I. P. F. 10.869.348; y Sandro Domingo Michienzi, arg., soltero, constructor, nac. 18/6/1961, con D. N. I. 14.430.753, ambos domiciliados en Pozos 1218, de la loc. de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CONSTRUCCIONES G. E. M. S. R. L." Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, casas, edificios, por el Reg. de Prop. Horizontal y obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Asimismo podrá intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 2.000.-, 200 cuotas de $ 10.- c/u. Administración: ambos socios en forma indistinta quienes revestirán el carácter de Gerentes por el término de la sociedad, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la misma. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social: Castro Barros 210, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 37.274

CONSULTORA Y SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 88 del 4/8/1992 se dispuso la cesión de cuotas: José Horacio Iommi, cede, vende y transfiere a favor de Miguel Angel Gómez, argentino, empleado, de 21 años, soltero, DNI. 24.115.086, domiciliado en San Martín 822 José Ingenieros, Pcia. de Bs. As. las 125 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 200.-, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El cedente renuncia al cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 37.346

COSANOSTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Por escritura 11/12/92. Registro 225, Cap. Fed. Socios: Andrés Fabián Damonte, argentino, soltero, nació 16/2/67, D. N. I. 18.267.706, comerciante, domicilio Azcuénaga 440, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Víctor Adrián Resnik, argentino, soltero, nació 1/12/64, D. N. I. 17.107.712, comerciante; domicilio Cabildo 3814 7º piso "A" de Cap. Fed.; Eduardo Néstor Dvorsky, argentino, casado, nació 11/4/57, D. N. I. 13.256.463, empleado, domicilio Bartolomé Mitre 2269 9º piso "D", Cap. Fed. Denominación: "COSANOSTRA S. R. L." Domicilio: Cabildo 3814 7º piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Explotación de negocios del ramo hotelero en todas sus variantes, como ser hoteles, pensiones, familiares, de pasajeros y moteles. Gastronómicos: restaurantes, grilles, confiterías, bar y actividades directamente vinculadas con su mejor explotación, para lo cual podrán hacerlo en bienes inmuebles propios, arrendados o tomados en concesión; como asimismo adquirir al efecto, fondos de comercio y transferirlos a terceros. Capital: $ 5.000.- dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1.-), valor nominal c/u. Administración Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta por término duración sociedad. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Andrés Fabián Damonte, Víctor Adrián Resnik, Eduardo Néstor Dvorsky.

La Escribana.
Nº 37.264

CROSS SELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) CROSS SELL SRL. 2) Marcelo Aníbal Cuatromano, 23, DNI. 20.831.311, Oliden 536, Lomas de Zamora, Bs, As. 2) Christian Gabriel Ledesma García, 22, DNI. 21.466.224, Sáenz 2760 Lomas de Zamora, Bs. As. Ambos argentinos, solteros, empleados. 3) 18/12/92. 4) Viamonte 749 19º "5", Cap. 5) Comercialización de productos bancarios, producción de seguros para empresas habilitadas, asesoramiento a empresas, estudios de mercado y capacitación de su personal. 6) 20 años. 7) $ 2.000.- 8) Gerencia, por toda su duración. Gerentes: los socios. 9) Gerentes indistintamente. 10) 30/4.

La Autorizada
Nº 37.300

DE-LEITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por instrumento privado de fecha 16/11/92; Alejandro Blaser, D. N. I. 17.233.597, domiciliado en Av. Las Heras 4025 15º "B", Capital Federal; Fernando Ignacio Gasco Grisolia, D. N. I. 14.741.478, domiciliado en Dolores 36, Capital Federal, Gabriel Mariano Martínez, D. N. I. 14.851.929, domiciliado en Lambaré 851 "P. B.", Capital Federal; Ariel Saal, D. N. I. 14.189,389, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2666 10º "B", Capital Federal; María Fabiana Piotti, D. N. I. 17.365.980, domiciliada en Juncal 2535 1º "E", Capital Federal; resuelven: Alejandro Blaser cede, vende y transfiere a favor de los Sres. Fernando Ignacio Gasco Grisolia y Gabriel Mariano Martínez la cantidad de 12.000 cuotas sociales de $ 1,00 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad DE-LEITE S. R. L., quienes las adquieren de la siguiente forma: Fernando Ignacio Gasco Grisolia 6000 cuotas, Gabriel Mariano Martínez, 6000 cuotas. El precio total de la cesión es de $ 12.000.- (pesos doce mil). Los socios Ariel Saal y María Fabiana Piotti prestan su conformidad con la cesión. El Sr. Alejandro Blaser renuncia como gerente de la sociedad asumiendo como gerentes de la misma los Sres. Fernando Ignacio Gasco Grisolia y Gabriel Mariano Martínez, prestando su conformidad con la designación los restantes socios. Los cesionarios junto con los otros socios Ariel Saal y María Fabiana Piotti, manifiestan que en razón de la cesión de cuotas de capital social resuelven modificar la cláusula 4ª del contrato social de DE-LEITE S. R. L. que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de treinta mil ($ 30.000,00), dividido en treinta mil cuotas de un peso ($ 1,00), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Fabiana Piotti, nueve mil (9000) cuotas, Fernando Ignacio Gasco Grisolia, seis mil (6000) cuotas, Gabriel Mariano Martínez, seis mil (6000) cuotas y Ariel Saal, nueve mil (9000) cuotas; que ha sido integrado en dinero efectivo en la totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo.

La Autorizada
Nº 37.344

EFECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 21/12/92. Socios: Claudio Marcelo Failchijes, casado, arg., nac. 29/4/57, arquitecto, DNI. 12.965.542, dom. Migueletes 1234, 5º C, Capital y María Teresa Echegoyen, divorciada, arg., nac. 5/9/46, empresaria, DNI. 5.429.746, domic. Freire 3566, 3º C, Cap. Duración: 20 años, desde inscripción. Denominación: "EFECON S. R. L." Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, a las siguientes actividades: a) Compraventa, adquisición o enajenación de inmuebles urbanos o rurales, su construcción y explotación, inclusive bajo el régimen de Prop. Horizontal, su arrendamiento y administración; b) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, consultoría, asesoramiento, ejecución, montaje, conservación o mantenimiento de construcciones civiles o industriales, inclusive Obras Públicas, construcción de obras y de edificios de cualquier naturaleza, ya sean privados o públicos, provisión de materiales y de personal. Sede: Loria 172, Cap. Fed. Capital: $ 5.000.- Administración: gerencia, a cargo de ambos socios, indistintamente, por el término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 17.718

EL ZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja sin efecto la publicación efectuada con fecha 21 de julio de 1992, bajo recibo Nº 0030 Nº 0019511 de la Sociedad "EL ZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.

El Abogado
Nº 37.353

ESTABLECIMIENTO NAVAL, INDUSTRIAL, COMANDANTE ESPORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. de fecha 26/11/92. Escribana Ana M. Torterola. El Sr. José Salvador Izquierdo, arg., nac., 10/8/36, casado, Ingeniero Naval, L. E. 7.279.182, dom. Beruti 2828 4º "A", Cap. Fed.; y Horacio Marcelo Rodríguez, arg., nac. 3/11/55, casado, Técnico Mecánico, D. N. I. 11.889.101, dom. en Olaguer y Feliú 3079, Olivos, Pcia. Bs. As.; venden, ceden y transfieren a Belco Wolltter Gamulin, arg., nac., 19/9/29, comerciante, casado, DNI. 6.103.693, dom. Pasteur 724 3º "C", Cap. Fed.; 8400 cuotas de A 1 cada una en la proporción de: José Salvador Izquierdo 3600 cuotas y Horacio Marcelo Rodríguez 4800 cuotas, del ESTABLECIMIENTO NAVAL, INDUSTRIAL, COMANDANTE ESPORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Horacio Marcelo Rodríguez renuncia al cargo de socio gerente. Se modifican los artículos: 3º y 4º: El Capital Social es de $ 1,20.- La administración de la sociedad queda a cargo de José Salvador Izquierdo y Belco Wolltter Gamulin en el carácter de Gerentes por tiempo indeterminado.

La Escribana
Nº 37.361

ESTABLECIMIENTO NAVAL, INDUSTRIAL COMANDANTE ESPORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 26/11/92. Esc. Ana M. Torterola. Reg. 1204. El Sr. Belco Wolltter Gamulin, arg., comerciante, nac. 19/9/29, casado, DNI 6.103.693, dom. Pasteur 724 3º "C" Cap. Fed.; Vende Cede y Transfiere a Carlos Alberto Peisci, arg., nac. 24/7/36, Ingeniero Naval, LE 4.186.991, casado, dom. Juan M. Gutiérrez 2764 1º Cap. Fed.; 8400 cuotas que tienen y les corresponden en ESTABLECIMIENTO NAVAL, INDUSTRIAL COMANDANTE ESPORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Belco Wolltter Gamulin renuncia al cargo de socio gerente. Los sres. José Salvador Izquierdo y Carlos Alberto Peisci resuelven en su carácter de únicos socios modificar el contrato social: Denominación: ESTABLECIMIENTO NAVAL INDUSTRIAL COMANDANTE ESPORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años a partir del 1/8/63. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: reparaciones navales o industriales, diseño, construcción, compraventa de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas, importación y exportación de repuestos, partes motores, instrumental y equipo náutico, fabricación de partes, piezas y accesorios navales pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos con las leyes u otro contrato. Capital Social: es de 1,20 pesos. Administración: a cargo de los dos socios, designados gerentes por tiempo indeterminado, representando a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Fecha de Cierre: 31 de diciembre. Sede Social: Olavarría 170 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 37.358

ESTUDIANTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 4/11/92 José Ramón Prieto y Cecilio Ignacio Jara ceden, venden y transfieren 1000 cuotas de capital a Adolfo Jaroschevsky, argentino, casado, nació 10/5/31, LE 4.066.289, comerciante, domiciliado en Lascano 3167, Capital y se reforma la cláusula 3a. del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 17.745

EXTRUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por inst. priv. del 26/12/90 Roberto Miguel Cipora cede sus cuotas a Ricardo Oscar Palmarocchi y Alberto Rey Rey y por inst. priv. del 2/1/92 Alberto Rey Rey cede sus cuotas a Walter Eduardo Rapallini, argentino, industrial, soltero, DNI 18.301.809, mayor de edad, domiciliado en Esquiú 82, Turdera, prov. Bs. As. El cedente renuncia a su cargo de gerente y el cesionario acepta el cargo de gerente a partir del 2/1/92.

El Autorizado
Nº 17.746

FIBROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/12/1992. 2) Dante Argentino Camiletti, argentino, nacido el 26/6/1918, casado, comerciante, DNI 2.264.303, domiciliado en Pichincha 363 piso 5º dep. "B" Cap. Fed. y Adolfo Rogelio Aguirre, argentino, nacido el 16/7/1913, casado, comerciante, DNI. 0.369.962, domiciliado en Presidente Ortiz 3982 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 3) "FIBROP S. R. L.". 4) Av. Rivadavia 3561 piso 5º dep. 29 Cap. Fed. 5) 10 años a contar de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la realización y administración de operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de telefonía, telecomunicaciones, energía eléctrica y electrotécnica; b) realización y administración de inversiones en títulos bonos, acciones y operaciones agropecuarias y financieras y la participación o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados; c) Importación y exportación, comisiones, representaciones y mandatos comerciales, como asimismo la promoción difusión y asesoramiento de empresas del exterior, fabricantes de los ramos indicados. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes a Dante Argentino Camiletti y Adolfo Rogelio Aguirre. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.350

FIEL EMPRESA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Guillermo Daniel Invitto, 32 años, casado, DNI. 13.724.192, domicilio Los Andes 1172, Haedo, Prov. Bs. As. y Roberto Esteban Horvath, 32 años, casado, DNI. 13.754.885, domicilio Blanco Encalada 1721, p. 1ro. "G", Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2. Instrumento privado del 3/12/1992. 3. "FIEL EMPRESA GRAFICA S. R. L.". 4. Blanco Encalada 1721, p. 1ro. "G", Cap. Fed. 5. Objeto: Fabricación, Comercialización, Compra, venta y consignación, Mandatos, Distribución, Promoción, Importación y Exportación de todo lo referente a la industria gráfica y afines. 6. 25 años. 7. $ 10.000.- 8 y 9. Administración y representación: Gerentes, ambos socios, forma indistinta, plazo sociedad. 10. Cierre ejercicio: 31/1/c/año.

El Autorizado
Nº 17.737

FRUSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 11-12-92. Socios: Nicolás Pontoriero, argentino, de 33 años de edad, DNI 13.277.560, Sarmiento 1419 Ramallo —Prov. de Bs. As.—, casado comerciante; Juan Jose Pontoriero, argentino, de 30 años de edad, DNI 14.958.873, Galván 3293 Capital Fed., casado, comerciante; Pablo Pontoriero, argentino, de 28 años de edad, DNI 17.453.972 Agüero 935 1 "D" Capital Fed, soltero, comerciante; Ana María Pontoriero, argentina, de 25 años de edad, DNI 18.353.958, Agüero 935 1 "D" Capital Fed., soltera, Contadora Pública. Denominación: "FRUSOL SRL". Domicilio: Agüero 935 1 "D" Capital Federal. Duración: 90 años a contar a partir de la inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, las actividades: compra-venta, importación, exportación y comercialización de frutas y hortalizas. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Gerencia: compuesta por la totalidad de los socios: Cierre: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 37.338

HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 28-12-92. Socios: Nélida El Pacha de Massud, viuda, nacida el 23-9-34, LC. 3.285.675; Norma Yazmin Massud, soltera, nacida el 30-10-56, DNI. 12.702.493; Omar Helal Massud, casado, nacido el 15-3-54, DNI 10.795.714; Gustavo Osman Massud, soltero, nacido el 31-10-62, DNI. 16.353.147; Diego Husain Massud, soltero, nacido el 21-5-71, DNI 22.003.812, argentinos, comerciantes, domiciliados en Rivadavia 4658, P. 1, "A", Capital. Denominación: "HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA. SRL". Objeto: Comercial: La compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos ya sean naturales y/o artificiales, de ropa y prendas de vestir, en todas sus formas, indumentaria y prendas para deporte o atletismo, artículos de blanco, mantelería, toallas, frazadas y productos de tapicería. Industrial: Mediante la confección, fabricación, elaboración y transformación de los productos que comercializa. Duración: 99 años. Capital: $ 200.000.- Administración: Socios-Gerentes: Nélida El Pacha de Massud; Omar Helal Massud; Diego Husain Massud y Gustavo Osman Massud. Uso de firma: en conjunto 2 cualesquiera de ellos. Cierre Balance: 31 de diciembre c/ año. Domicilio legal: Azcuénaga 579, Capital.

El Escribano
Nº 17.738

INSTITUTO DE NEFROLOGIA INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 23/12/92, se const. SRL, Socios: Luis Andrés Vázquez, 21/6/43, casado, médico, LE 4.417.366, Dinamarca 1169, Cap. Fed., arg., Gustavo Elías Palti, arg., soltero, médico, 10/7/56, DNI 12.446.973, Lafinur 2954 2º C, Cap. Fed. y Horacio Antonio Repetto, arg., médico, 25/1/39, casado, LE 4.282.442, Teodoro García 2369, 5º A Cap. Fed. Denominación: "INSTITUTO DE NEFROLOGIA INFANTIL SRL", Domicilio: Lafinur 2954 2º C, Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años, Cierre de ejercicio: 31-12. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) a.- Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar o reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéutica de todo tipo aceptadas por la ciencia médica. b.- Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud, c.- Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o por internación, y en especial en el área de nefrología infantil: d.- Organizar y administrar servicios de atención médica, formular, y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas. Como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios. e.- realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Queda prohibido todo asesoramiento por razón de la materia si no es por profesionales con titular habilitante. 2) Importar y Exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerentes: Luis Andrés Vázquez, Gustavo Elías Palti y Horacio Antonio Repetto.

El Apoderado
Nº 37.270

INSTITUTO MODELO NEUROPSIQUIATRICO DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 21/12/92. Escribana Ana M. Torterola. El Sr. Hugo Fernández, arg., soltero, comerciante, nac. 13/8/53, DNI 10.932.041, dom. en Giufra 796 Departamento 2 de Avellaneda Pcia. Bs. As.; Vende, Cede y Transfiere a Miguel Angel Vento, arg., casado, comerciante, 39 años DNI 10.588.679, dom. Coronel Lynch 199 2 piso departamento B de Avellaneda Pcia. Bs. As.; 16.335 cuotas que tiene y le corresponde sobre el INSTITUTO MODELO NEUROPSIQUIATRICO DEL SUD S. R. L. El Sr. Daniel Trocki renuncia al cargo de Gerente y de Director Médico del INSTITUTO MODELO NEUROPSIQUIATRICO DEL SUD S. R. L. Se designa como nuevo Director Médico a Ricardo Gustavo Valdettaro, arg., casado, médico, matrícula nac. 44.713 y Prov. 26.163, nac. 28/7/49, LE. 7.703.717, dom. Viamonte 235 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. Se designa como nuevo Gerente a Susana Emma Grillo, arg., divorciada, comerciante, nac, 25/8/49, LC 6.223.021, dom. Azara 410 1 piso depto. C de Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As. Quedan modificados los Artículos 3º y 4º del Contrato Social. Gerencia: se designa para integrar la gerencia a Susana Emma Grillo, Juan Carlos Guerrero, y Hugo Fernández.

La Escribana
Nº 37.360

IZARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 21/12/92. Socios: Antonio Jorge Maggioncalda, cas., arg., nac. 2/4/57, comerciante, D.N.I. 13.245.481 domic. Avda. Luis M. Campos 1324, 3ºB Cap.; y Samuel Rubén Capeluto, cas., arg., nac. 7/7/60, comerciante, D.N.I. 14.012.451, domic. Altolaguirre 2324, Piso 3º, Cap. Denominación: "IZARA S.R.L.". Sede Social: Avda. Rómulo S. Naón 2443 — Cap. Fed.— Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: 1) Compraventa, fabricación confección, importación, y exportación, representación: a) de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentaria, calzado y artículos deportivos para mayores y menores. b) de toda clase de telas, ya sea para indumentaria, tapicería u ornamentos. c) de artículos de juguetería, electrónica, de bazar y menaje. Asimismo importación y exportación de materia prima y maquinarias relacionadas con los distintos ramos. 2) Financieras: aportar Capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades fuera o dentro del país, para negocios u operaciones realizadas o a realizar. Compraventa de títulos públicos, acciones y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda la que requiera concurso público. Duración: 20 años, desde su inscripción en I.G. de Justicia. Capital: $ 10.000.- Administración: Gerencia a cargo de ambos socios, indistintamente, por todo el término de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 17.716

JORRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Ricardo Antonio Albarez, 10/4/48, casado, argentino, comerciante, Moreno 3979 —Billinghurst— Pcia. Bs. As., D.N.I. 8.441.060, y Crescencia Etelvina Cáceres, 20/8/49, casada, argentina, comerciante, Moreno 3979 —Billinghurst— Pcia Bs. As., L.C. 5.861.275. Instrumento de Constitución: Contrato Privado del 19/5/92. Denominación: JORRIX S.R.L. Domicilio Social: Catamarca 18 piso 3 of. 208/9 Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, fabricación, armado, manufactura, y toda otra actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial, en las ramas siderúrgica, metalúrgica, metalmecánica, plástica, textil, construcción, maderera, química, eléctrica, electrónica y electromecánica, como así también sus repuestos y herramientas y elementos necesarios para su elaboración; b) Comerciales: mediante la compra-venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización en el país y en el extranjero, de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, sea de propia producción y/o de terceros; representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social: c) De servicios: Realización con personal propio y/o de terceros, de tareas de limpieza, preparación y mantenimiento de parques, porterías y serenos. Realización de todo tipo de tareas en casas de familia y/o empresas: mucamas, mayordomos, personal de cocina, personal de limpieza, lavado y planchado, personal de seguridad, reparaciones cuidado de niños y/o ancianos, etc. Plazo de duración: cien años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 2.000.- (pesos dos mil) dividido en 2.000 cuotas de v$n 1.- c/u, Ricardo Antonio Albarez suscribe 1.000 cuotas y Crescencia Etelvina Cáceres suscribe 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, el saldo dentro de 2 años desde la fecha de inscripción. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Se designa a Ricardo Antonio Albarez como gerente. Fecha cierre del ejercicio; 30 de junio.

El Contador
Nº 37.272

LA VIÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto de: LA VIÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de la resolución social que aprobó la reforma: 27/11/92. Cláusula modificada: Quinta: El capital social queda elevado hasta la suma de diez millones de australes dividido en diez mil cuotas de un mil australes cada una de valor nominal, suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: Dionisio Alfonso Buján 5000 cuotas, María Josefa López de Dicono 3750 cuotas y Ricardo Dicono 1250 cuotas, todo ello en dinero en efectivo.

El Autorizado
Nº 37.351

M.A.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21/12/92. Se resuelve aumentar el capital de $ 0,70 a la suma de $ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1, v/n. cada una, y modificar los arts. 4º y 5º del contrato. Cuarto: Capital $ 30.000, Quinto: La Administración estará a cargo de los socios Miguel Angel D'Alesio, Miguel Angel D'Alesio (hijo) y Pablo Anibal D'Alesio en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes, por el tiempo que dure la sociedad. Se fija el domicilio legal en la Avenida Chiclana 3174, Capital.

El Escribano
Nº 37.326

MANTENIMIENTO DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 26/10/92, 1) Ramón de Jesús Gómez, Fournier 954, Quilmes, D.N.I. 4.700.401, 45 años, y Luis Rodolfo Roda, Blandenguez 2745, Sarandi, 46 años, D.N.I. 7.784.671, casados, argentinos comerciantes. 2) 26/10/92 3) MANTENIMIENTO DE SERVICIOS S.R.L. 4) Tucumán 141, 7º Cap. Fed. 5) Compraventa, locación de inmuebles y muebles, refacción, desinfección, mantenimiento de edificios públicos y privados. Importación y exportación 6) 99 años de inscrip. R.P.C. 7) $ 4.000; 8 y 9) Representación individual por dos años. Gerente Roda, Luis Rodolfo; 10) 30/06.

El Autorizado
Nº 17.760

MEIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sara Heffes, arg. casada, nac. 30/12/41, L.C. 4.223.424, dom. Pumacahua 34 Cap. Gabriel Gustavo Dayan, arg. soltero, nac. 30/5/68, D.N.I. 20.349.470, dom. Pumacahua 34 Cap. ambos comerciantes; 2) 21/12/92; 3) MEIR S.R.L. 4) Gaona 2751, 3º p. L, Cap. 5) por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la importación, exportación, fabricación, distribución, compra y venta por mayor y menor de artículos de lencería, bonetería, artículos de sábanas, manteles y de indumentaria y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 50 años; 7) $ 2.000. 8) Gerente Sara Heffes. 9) 31/12/anual.

La Escribana
Nº 37.324

MONTEUDALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Andrés Rodríguez Arjomil, español, nació 12-10-930, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.486.486, domicilio Cuba 4763 Cap. Fed.; Elena Díaz Lema, española, nació 24-1-946, casada, comerciante, C.I.P.F. 7.413.161, domicilio Cuba 4763 Cap. Fed. 2) Escritura del 17-12-1992, folio 766 Registro 540 Cap. Fed. 3) MONTEUDALA S.R.L. 4) Suipacha 26 Cap. Fed. 5) Explotación de negocios del ramo hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería hosteria, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y o complemetarios para servicios y atención a sus clientes. Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, comercialización y administración. 6) Plazo 99 años. 7) 10.000. 8) Gerentes: Vicente Andrés Rodríguez Arjomil; Elena Díaz Lema. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Buenos Aires, 17 diciembre de 1992.

La Escribana
Nº 37.234

NAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22-12-92. Socios: Natalio Sedani, argentino, casado, industrial, 52 años, L.E. 4.305.523, Av. Nazca 669 5º "A" Capital; Victor Daniel Sedani, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 20.956.347, Av. Nazca 669 5º "A" Capital. Denominación: "NAVI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 30.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-11. Sede social: Av. Avellaneda 2996 Capital.

La Autorizada
Nº 37.285

RAMSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado Jaime Márquez Moreira de fecha 21/10/92 Bs. As. vendió, cedió y transfirió a favor de Miguel Chamadoira Pérez, español, soltero, comerciante, nac. 10/4/66 CIPF. 12.619.865 dom. Asunción 2673, Cap. Fed. las 5400 cuotas de capital del total de 5850 de la sociedad RAMSES S. R. L. por el precio de $ 18.000.- Art. 4: El capital social es de pesos 0,90 dividido en 9000 cuotas de 0,0001 peso, totalmente integradas y suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Jaime Márquez Moreira 450 cuotas y Miguel Chamadoira Pérez 8550 cuotas. Art. 5: La administración representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad y mientras los socios no resuelvan su remoción por resolución de la mayoría que represente el cincuenta y uno por ciento del capital social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en garantías o avales en favor propio o de terceros siendo tales actos inoponibles a la sociedad y causa suficientes de remoción. Depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 100 cada uno.

El Escribano
Nº 17.741

RETENES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 3/7/92 entre Norberto Rosario Pagano; Oscar Eduardo Cuccetti y Victor Luis Corti, únicos socios de "RETENES INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Victor Luis Corti cede, vende y transfiere a favor de Norberto Rosario Pagano y Oscar Eduardo Cuccetti la totalidad de sus cuotas sociales en partes iguales por el precio de $ 35.689.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios deciden modificar el contrato así: Denominación: "RETENES INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: La fabricación, elaboración, manufactura e industrialización de todo tipo de retenes, guarniciones, aro, sellos, guardapolvos, juntas e implementos de sellado, para maquinarias y equipos industriales, sellos mecánicos; conjuntos de retenes para bomba de agua, diafragmas; empaquetaduras y pulmones en goma o goma y tela; la importación, compra, venta, exportación, consignación y representación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y demás bienes destinados al objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 0,000015.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Enrique Ochoa 517, Capital.

La Autorizada
Nº 37.287

SERGIO OSCAR MALO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Sergio Oscar Malo, 35 años, comer., DNI. 13.305.916, E. Bonorino 60. 8º, Cap. y Edith Ruth Bustamante, 34 años, empleada, DNI. 12.975.334, J. B. Alberdi 2366. 2º, Cap.; argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 28/12/92. 3) SERGIO OSCAR MALO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Esteban Bonorino 60, 8º, Cap. 5) La realización de servicios de limpieza en general, mantenimiento, saneamiento y desinfección de bienes muebles e inmuebles, trabajos de jardinería, carpintería y refacciones de todo tipo, con o sin suministros de los materiales necesarios para dichas prestaciones, pudiendo a los efectos del cumplimiento de su objeto social efectuar cualquier tipo de contratación directa o presentarse en licitaciones públicas y privadas. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 37.334

SILVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SILVER S. R. L. Escrit. 18/12/92. Reg. 533 Fº 5648. Socios: Gerentes Urchipia Miguel Angel, arg., casado, odontólogo, 2/10/47, DNI. 7.784.895, dom. Las Heras 1376, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Biagioni Rubén Raúl arg., comerciante, casado, LE. 7.731.901, 27/9/43, Arana 311, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Duración: 15 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación, comercialización de indumentarias y artículos deportivos y elementos relacionados con la práctica de deportes. Capital: $ 2.000.- Administración: 2 socios gerentes. Firma indistinta. Duración cargo 2 años. Socios o no. Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio Capital Federal. Sede social: Avda. Belgrano 634, piso 4, Ofic. O.

El Escribano
Nº 37.325

SOCIEDAD AERONAUTICA SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/12/92 León Oscar Benudez y Enrique Alfonso Lozano cedieron la totalidad de sus cuotas a Omar Tarbuch, 33 años, divorciado, DNI. 13.368.219, domicilio Alcaraz 6061, Cap. Fed.; Roberto Anz, 41 años, casado, DNI. 13.368.219, domicilio Maestro Lima 3005, Punta Chica, Pcia. de Bs. As. por un precio de $ 2.000.- Se modificó Capital; $ 2.000.-; Administración: 1 o más gerentes. Representación: indistinta, salvo venta o gravamen de inmuebles, muebles registrables y fondos de comercio. Se designó gerentes a los cesionarios.

El Abogado
Nº 37.329

S. O. S. 1942

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: con fecha 16/12/92, se const. S. R. L. Socios: Ricardo Alberto Namios, arg., 10/9/54, DNI. 11.320.580, casado, comerciante, Gurruchaga 601, 2º Cap. Fed., y Eugenia Beatriz Lew, argen., 17/12/58, DNI. 12.846.516, casada, comer., Gurruchaga 601 2º, Cap. Fed. Denominación: S. O. S. 1942 S. R. L. Domicilio: Aráoz 231. Duración: 50 años. Capital: $ 70.000.- Cierre de ejercicio: 31 de julio. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales e Industriales: compra, venta, manufactura, industrialización, distribución, confección y comercialización de materias primas, fibras naturales y sintéticas, tejidos, productos elaborados y semielaborados de la industria textil, del vestido y actividades afines, inclusive accesorios del vestir. 2) Importar y exportar. 3) Tomar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerentes: Ricardo Alberto Namios y Eugenia Beatriz Lew.

El Autorizado
Nº 37.267

SPEED CENTRE S. R. L. SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR

Constitución: Acto privado 15/12/92. Socios: José Amauri Ferrer, L. E. 5.130.423, argentino, casado, 62 años, empresario, dom. Arce 849, piso 14 "B", Cap. Fed.; Guillermo García, L. E. 4.322.715, argentino, casado, 69 años, empresario, dom. Conscripto Bernardi 466, Temperley, Pcia. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: a) Servicios de seguridad. La prestación de servicios de seguridad, vigilancia, custodia de personas, bienes muebles, inmuebles, mercaderías en depósito o tránsito, valores, instituciones, empresas, establecimientos industriales, comerciales, depósitos fiscales, control de carga y descarga. Investigaciones exclusivamente en ámbito civil, comercial y laboral. Cursos de seguridad, Deberá estar habilitada por la Policía Federal Argentina. Departamento de Delitos Federales y otras autoridades con facultades de seguridad de acuerdo a la zona o territorio, tales como Prefectura Naval Argentina, gendarmería Nacional. La actividad será realizada en las condiciones y con los requisitos establecidos en la ley 21.265 y decreto 1172/88; b) Importadora y exportadora. La concertación de contratos internacionales realización de operación de comercio exterior. Transporte de personas y mercaderías por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea. Se inscribirá para la realización de dichas operaciones comerciales ante la Administración Nacional de Aduanas, Operativa Capital y receptorías del interior y Administración General de Puertos, todo ello de conformidad con las disposiciones legales vigentes, de modo particular al Código Aduanero. Denominación: SPEED CENTRE S. R. L. SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR. Domicilio: Reconquista 1016, 4º piso, Cap. Fed. Capital social: $ 4000.- dividido en 4000 cuotas de $ 1.- c/u. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración: Representación legal y uso de la firma; uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de 99 ejercicios, reelegibles. Gerentes: José Amauri Ferrer y Guillermo García. En primera reunión los socios elegirán por lo menos un socio gerente técnico titular y un socio gerente técnico suplente de acuerdo art. 3º del decreto 1172/88, encargados de cumplir personalmente o fiscalizar directamente el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la normativa sobre policía particular. Los socios gerentes técnicos deberán acreditar mediante certificado profesional, renovable cada 5 años, su aptitud psicotécnica y poseer aptitud profesional en los términos del art. 4º decreto 1172/88. Las responsabilidades de especialidad que recaen sobre los socios gerentes técnicos no obstan a la responsabilidad de los restantes integrantes por actos de acción u omisión en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Disolución art. 94 ley 19.550.

El Abogado
Nº 17.638

STEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 22 de diciembre de 1992, se constituye STEM S.R.L., Socios: Alejandro Chiesa, arg., casado, comerciante, 17/2/64, Curapaligüe 348, 2º "B", Cap. Fed. D.N.I. Nº 17.109.717; y Angel José Sánchez, arg., casado, comerciante, Avda. Caseros 2448, 5º "D", Cap. Fed., D.N.I. Nº 13.313.321, Duración: 99 años a partir inscripción R.P.C., Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, armado, fabricación, distribución alquiler, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de toda clase de aparatos electrónicos, eléctricos, sofware, b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con este objeto. Capital Social: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1, cada una de valor nominal totalmente suscriptas; detalle: Alejandro Chiesa, 50 % $ 500, o sea 500 cuotas y Angel José Sánchez, 50 % $ 500, o sea 500 cuotas, integrando en efectivo el 25 %. Administración; uso de firma social y representación: ambos gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Resoluciones: art. 159, 1º parte, párrafo 2º de Ley 19.550, Mayorías: art. 160, cada cuota da derecho a un voto. Cuotas: Libremente transmisibles entre los socios comunicando en forma fehaciente el saliente su voluntad de transmitir, y ejerciendo la opción de compra dentro de los 30 días de notificado, vencido dicho plazo se tendrá por acordada la conformidad de ceder a un tercero y por no ejercida la preferencia. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Disolución: art. 94

L. 19.550. Sede Social: Avda. Entre Ríos 1243, 5º piso, departamento "C" - Capital Federal, Gerentes: Alejandro Chiesa y José Angel Sánchez.

El Gerente
Nº 17.640

STORINO, SUÑE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 703, del 16-12-1992, Reg. 310 de Cap. Fed., Jaime Alberto Suñe Berro, cas. 1º nup. con Silvia Norma Pol, DNI. Nº 4.383.750, arg., nac. el 20-03-1942, comerciante, dom. en Fragata Pte. Sarmiento 674, 3º "C", Cap. Fed. Vendió, cedió y transfirió a/f. de Noemí Graciela Herrero Elicabe Urriol, cas. en 1º nup. con Juan Daniel Storino, LC. Nº 3.996.122, arg., nac. 16-11-1940, comerciante, dom. Tte. Benjamín Matienzo 1801, 14º "B", Cap. Fed., las 500 cuotas de A 1 v/n. c/u., que tiene y le corresponde en el cap. social de "STORINO, SUÑE PUBLICIDAD S.R.L.", por $ 6000. Jaime Alberto Suñe Berro, dejó constancia: Que asumió la responsabilidad sobre todo lo actuado en su calidad de Gerente de "STORINO, SUÑE PUBLICIDAD S.R.L.", desde la iniciación de la sociedad hasta la fecha inscripción de la presente en el R.P.C., conforme el art. 150 de la Ley 19.550 y renunció al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma. Juan Daniel Storino y Noemí Graciela Herrera Elicabe Urriol, como únicos socios de "STORINO, SUÑE PUBLICIDAD S.R.L." resolvieron en ese acto: a) Dejar reformado los arts. 1º y 4º del Contrato Social de la sociedad, los que en el futuro serán del sig. tenor: "Primero: La sociedad se denominará "STORINO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.R.L.", la que será continuadora legal de "STORINO, SUÑE PUBLICIDAD S.R.L.", y tendrá su dom. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. Cuarto: El capital asciende a la suma de Dos Mil Australes, representado por Dos Mil cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, las que están suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Juan Daniel Storino, Mil quinientas cuotas, o sean Mil quinientos pesos y doña Noemí Graciela Herrero Elicabe Urriol, Quinientas cuotas, o sean Quinientos pesos." Las restantes cláusulas del contrato social continúan vigentes en todas sus partes sin modificación alguna. b) Designaron Gerentes de "STORINO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.R.L." por tiempo indeterminado a Juan Daniel Storino y Noemí Graciela Herrero Elicabe Urriol, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades que surgen de la Ley 19.550 y del contrato social. c) Que el domicilio de la sociedad será en Moreno 490, 9º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 37.323

SUSPENSION SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/12/92. Socios: Jorge Manuel Groba, argentino, casado, comerciante, 56 años, DNI. 5.607.102, Caseros 796 Capital Federal; Simón Samuel Kohon, argentino, casado, comerciante, 53 años, DNI. 4.288.584, Santiago de las Carreras 252 Capital; Rubén Walter Giménez, uruguayo, casado, comerciante, 43 años, DNI. 92.440.788, Estados Unidos 2779, P.B. "4" Capital. Denominación: "SUSPENSION SUR S.R.L." Duración: 5 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, suspensión y alineación de direcciones. La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de repuestos de automotores. Capital: $ 4.000.- Administración: Jorge Manuel Groba y Simón Samuel Kohon. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Catamarca 645 Capital.

La Autorizada
Nº 37.286

TALLERES GRAFICOS SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Doc. Priv. 21/12/92. 2) Alberto Sultani, 58 años, DNI. 4.144.980 y Silvia Dina Segall, 48 años, DNI. 4.852.046; domiciliados en Valentín Gómez 2924, 2º "A" Cap., casados, argentinos y comerciantes. 3) "TALLERES GRAFICOS SARMIENTO S.R.L." 4) Sarmiento 2848, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de talleres gráficos, consistente en: a) confección de papelería comercial; b) folletería; c) impresión y edición de libros por cuenta propia o por encargo; d) diseño gráfico; y e) compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos, productos terminados, máquinas y elementos relacionados con el rubro gráfico. 6) 5 años desde registración. 7) $ 1.000, 8) Gerentes los socios por el término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 37.363

TECNO ECONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 14/12/92, Nº 293, pasada al folio 702, en el Registro 228 de Capital Federal, Don Juan Carlos Araya cedió a los señores Oscar Antonio Montes, Alfredo Leonardo Goti y Alberto Domingo Goti, por partes iguales, las 50.000 cuotas sociales que tenía y le correspondía en la sociedad "TECNO ECONOMIA S.R.L.", por la suma de $ 1.000.- renunciando al cargo de Gerente que ostentaba en la misma. Por tal causa, se reforma la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que queda redactada así: "Cuarta: El capital social es de Pesos Cero, Cero Cero Cero Veinte y se divide en Doscientas Mil Cuotas de 0,000000001 de pesos, suscriptas e integradas en su totalidad por los Señores Oscar Antonio Montes, Alfredo Leonardo Goti y Alberto Domingo Goti, en partes iguales".

El Escribano
Nº 37.283

T LE PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"T LE PHONE S.R.L." comunica que por Escritura Pública Nº 133 del 3/12/1992 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 4º y designación de Gerentes.- Joaquín Mundo Arago y Luis Cerdan Vizcarra, ceden, venden y transfieren a favor de Guillermo Sábato, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/3/1944, LE. 4.637.028, domiciliado en Av. Callao 1975 piso 8º dep. "B" Cap. Fed. las 496 que ambos tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 496 colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Mil, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una ...- a) se designan Gerentes Joaquín Mundo Arago, Luis Cerdan Vizcarra y Guillermo Sábato y ratifican en el mismo cargo a don Alejandro Horacio Maguire.

El Autorizado
Nº 37.348

VADIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 302 y 342 Caseros Prov. Bs. As. 13/8 y 11/9/92 ante Esc. Susana M. Siffredi los señores Oscar Di Napoli y Marta Juana Castro ceden las 1000 cuotas por el precio de $ 10.000 a favor de Jorge Alberto Vázquez arg., nac. 4/4/42 LE 4.388.475 comerciante, dom. Obispo S. Alberto 2328 Cap. y Ana María Balda arg., nac. 13/4/43 LE 4.633.677 casada, comerciante dom. Obispo S. Alberto 2328 Cap. Artículo 1º: La sociedad se denomina VADIM S.R.L. y su domicilio se fija en la Calle Obispo San Alberto número 2320 de la Capital Federal. Artículo: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil dividir en Dos Mil cuotas de Diez Pesos cada una. El capital social se integra de la siguiente forma; Doña Ana María Balda aporta la suma de Pesos Diez Mil, es decir en la proporción de Un mil cuotas cada uno de los socios. Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de don Jorge Alberto Vázquez quien actuará como gerente.

El Escribano
Nº 17.739

VAZQUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSFORMACION DE "VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.A." en "VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.R.L.".- Esc. Nº 273 del 23/12/92: Socios: Guillermo Néstor Vázquez, arg., cas., Cdor. Púb., nac. 22/8/60, DNI. 14.157.681 y don Rodolfo Renato Vázquez, arg., cas., Corredor, nac. 2/9/57, DNI. 13.482.519, domic. Av. Rivadavia 2450, 1º "A", Cap. Fed.- Resolución: Asamb. Unánime del 23/12/93. Contrato de la SRL: Denominación: "VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio: Cdad. Buenos Aires. Duración: 50 años desde el 25/11/91. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: Intermediación en la compraventa de inmuebles urbanos y rurales, negocios, fondos de comercio, administración de inmuebles y negocios, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento inmobiliario, industrial, comercial, administrativo, financiero, liquidación de sueldos y jornales por computación y otros servicios afines a la computación y al asesoramiento de administración de empresas, negocios e inmuebles. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/10 de c/año. Sede Social: Av. Rivadavia 2450, 1er. piso "A". Gerentes: señores Guillermo Néstor Vázquez y Rodolfo Renato Vázquez.

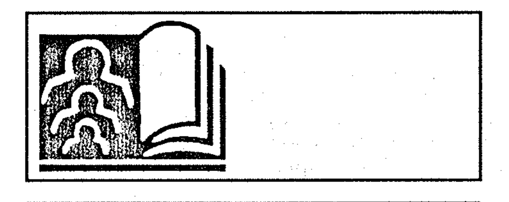
La Escribana
Nº 37.357

VELERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21/12/92. Miguel Angel D'Alesio y Angela Petra Perilli de D'Alesio, en su carácter de únicos socios resuelven: 1º) Aumentar el capital de $ 0,003 a la suma de $ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- v/n. cada una, suscripto por el Sr. M. A. D'Alesio, 8000 cuotas y la Sra. A. P. Perilli de D'Alesio, 2.000 cuotas.- 2º) El Sr. M. A. D'Alesio, cede, vende y transfiere a Miguel Angel D'Alesio (hijo), argentino, nac. 1/12/61, soltero, comerciante, DNI. 14.596.474, y a Pablo Aníbal D'Alesio, argentino, nac. 26/4/68, soltero, comerciante, DNI. 20.201.969, ambos dom. Catamarca 1838, Cap.; 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad.- 3º) Se modifican las cláusulas 4a. y 6a.- Cuarta: Capital: $ 10.000. Sexta: Administración a cargo de los socios Miguel Angel D'Alesio, Angela Petra Perilli de D'Alesio y Miguel Angel D'Alesio (hijo) en forma indistinta quienes revisten el carácter de Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 37.322



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PALESTRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea Extraordinaria del 27 de noviembre de 1992 aumentó el capital social en $ 110.000, correspondiendo $ 66 al capital comanditado y $ 44.000 capital comanditario representado por 440 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 c/u y de un voto. Reformó el art. 4º: El capital de $ 110.000 le corresponde a Rolando Luis Palestro $ 66.000 de capital comanditado, a Esperanza González de Palestro 220 acciones, a Susana Beatriz García de Palestro 165 acciones y a Rolando Luis Palestro 55 "acciones". Cierre del ejercicio 31/12.

La Administración
Nº 17.651

TENONDE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura de fecha 17-12-92 pasada ante el Registro Nº 42 de Capital Federal se prorrogó el término de duración de la sociedad por 25 años a partir del 1º de enero de 1993.

El Administrador
Nº 17.706

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

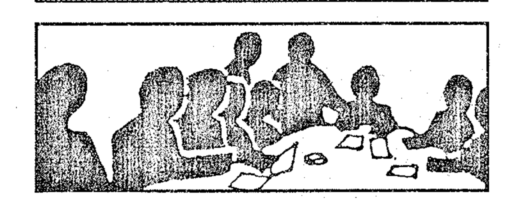
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO de acuerdo a lo que determina la ley 20.321 art. 25 el Instituto Nacional de Acción y Mutual y su estatuto social convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 del 2 de 1993 a las 11 horas en el local ubicado en Dársena B Cabecera Puerto Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación para firmar el acta de 2 socios.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 17/12/1992.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 5/1 Nº 37.233 v. 5/1/93

"C"

COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL COPEN LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL "COPEN LIMITADA" en su reunión del día 16 de diciembre de 1992 decidió convocar a asamblea general ordinaria de asociados, la cual se realizará en Avda. Rivadavia 2530, Piso 3ro., Depto. "E", de la Capital Federal, a las 7 horas, el día 14 de enero de 1993, para considerar el resultado del 13º ejercicio económico comprendido entre el 1/VII/1990 y 30/VI/1991, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la cooperativa.
2º) Informar los motivos por los cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos que establecen las normas legales en vigencia.
3º) Considerar la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos y demás documentación por el ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Considerar el dictamen "L" Nro. 1499/91 que obra en el expte. Nº 50.277 en relación con la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria y reglamento de créditos que tramita la cooperativa. Considerar las correcciones formuladas y aprobar las mismas.
El Consejo de Administración
e. 5/1 Nº 37.251 v. 5/1/93

CUMELEN
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CUMELEN S. A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 29 de enero de 1993, a las 10 horas, y en Segunda Convocatoria, a las 10,30 hs., en la Av. E. Madero 1020 - 5º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas.
2º) Realización de esta Asamblea fuera de plazo.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 237 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 5/1 Nº 37.307 v. 11/1/93

"E"

ELECTROPURE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 22/1/1993, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Doc. Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/92.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios Directorio.
6º) Reforma Artículo 12 del Estatuto Social.
El Directorio
e. 5/1 Nº 37.284 v. 11/1/93

"K"

KORMAN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria 25/1/93, 9 hs. local soc. Los Patos 2433, Cap. tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora entrega documentación art. 234 Inc. 1 al 30/4/92.
2º) Consid. dicha doc.
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre art. 261.
4º) Elección de 3 Direct. por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de 1 Síndico tit. y 1 síndico supl. por el término de 1 ej.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA: 25/1/93, 9.30 hs. El libro de Asistencia estará disponible en sede social de 8 a 12 hs.
La Presidente
e. 5/1 Nº 37.311 v. 11/1/93

"R"

ROMAGE
S. A.

CONVOCATORIA A A.G.E.

Se convoca a los Señores Accionistas de ROMAGE S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día viernes 22 de enero de 1993, a las 12 horas, en el local social de Tte. Gral. Perón 1333, 6º piso, oficina 55, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del Capital Social y modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos.
El Directorio

Se invita a los Señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia. La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con la concurrencia de accionistas que representen el 30 % (treinta por ciento) del total de acciones con derecho a voto.
e. 5/1 Nº 37.355 v. 11/1/93

ROMAGE
S. A.

CONVOCATORIA A A.G.O.

Se convoca a los Señores Accionistas de ROMAGE S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día viernes 22 de enero de 1993, a las 11 horas, en el local social de Tte. Gral. Perón 1333, 6º piso, oficina 55º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de los resultados;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio;
5º) Elección de Directores por un nuevo período.
El Directorio

La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con la cantidad de accionistas que se encuentren presentes.
e. 5/1 Nº 37.356 v. 11/1/93

"S"

STEELPACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "STEELPACK SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1993, a las 17 horas, en su sede legal de Díaz Colodrero Nº 3468 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memorias.
El Presidente
e. 5/1 Nº 37.368 v. 11/1/93

"V"

28 DE JUNIO
S.A.A.C.I. y F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1993 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de sociedades;
4º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores y síndicos.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
Los Liquidadores
e. 5/1 Nº 37.337 v. 11/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel Oscar Barros, domiciliado en Viejo Bueno 428, Bernal, Provincia de Buenos Aires, vende a Antonio Pantaleón Luciano Raniti, domiciliado en San Blas 4974, de Capital, libre de toda deuda, personal y gravámenes el Fondo de Comercio, del local ubicado en la calle ANCHORENA 1257 de Capital Federal, en carácter de peluquería, expediente Nº 10.560/77. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 5/1 Nº 17.649 v. 11/1/93

Ri-Pa-Lo S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos (Salvador Crespo) con of. en Pte. Perón 1642, P. B. of. "1", Capital, (T. E. 383-9805) avisan: Jesús Alvarez, y José Alberto Rodríguez todos con domicilio en Av. Rivadavia 4199, Capital, venden libre de toda deuda y/o gravamen y/o personal, el negocio del rubro bar, café, casa de lunch y afines sito en AVDA. RIVADAVIA 4199 de Capital a Isidro Casarreal Fernández, Constantino Arias y Francisco Da Silva Maia, todos domiciliados en Donato Alvarez 2014, 2do. "A" de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/1 Nº 37.299 v. 11/1/93

"B"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, avisa que el Sr. Luis Cozme Lavrik con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, vende al Sr. Armando Miguez con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital el negocio de Elab. de masas, Pasteles, Sandwiches y Prod. Similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (50 m², 2 Oper.). Com. Min., Desp. de Pan, venta de masas, bombones, sandwiches y Prod. Afines, sito en BERUTI Nº 3434, Capital. Recl. de Ley y dom. de las Ptes. nuestras oficinas.
e. 5/1 Nº 37.297 v. 11/1/93

"J"

Eduardo José Dehan, contador público Mat. T. 191-F.33 CPCECF, oficinas en la calle Maipú 459, P. 11, Cap. Fed., avisa: "Sepacu S. A." con domicilio en Rivadavia 1157, P. 5 "C" de Cap. Fed., vende a "Lyan S. A." con domicilio en la calle Riobamba 340, P. 14 "G", Cap. Fed., quien compra: el fondo de comercio del Garage Comercial sito en JULIAN ALVAREZ 2252 de Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/1 Nº 37.317 v. 11/1/93

"S"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Roberto Crisci, dom. S. de Loria 559, vende a Mónica Alejandra Ramos, dom. Atahualpa 1353, negocio Panadería y Fca. de masas (108001/003) denominado "Cervantes", sito en SANCHEZ DE LORIA 559, Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.
e. 5/1 Nº 37.364 v. 11/1/93

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández Martillero Matrícula 1976, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Cap. Fed. avisan que los señores Miguel Suárez, Domingo Barcia y Francisco Sánchez, con domicilio en la calle Belgrano Nº 1305 piso 3º. A de la Cap. Fed. venden libre de personal y de toda deuda y/o gravamen el negocio de Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en la calle SARMIENTO 2002/06 Esq. AYACUCHO 296/98 de la Capital Federal, a los señores Santiago Nuñez y Juan Carlos Fernández, domiciliados en la calle Bmé. Mitre 2502 P. Baja de la Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/1 Nº 37.298 v. 11/1/93

"T"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Manuel Rodríguez y Héctor Rodríguez domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 4095, Capital, venden a Caberte S. R. L. (e. f.) domic. Bmé. Mitre 2579, Capital el Restaurante (602000) Casa de lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) Confitería (602070) Venta de helados sin elaboración (601050) sito TTE. GRAL. JUAN D. PERON 4095/4099 (cuatro mil noventa y cinco/noventa y nueve) P. B. Capital. Domicilio partes y reclamos ley en n/oficinas.
e. 5/1 Nº 37.280 v. 11/1/93

"V"

Eduardo Antonio Luna, domic. 13 de Diciembre 1435, Banfield, Pcia. Bs. As., vende a "Viamonte 966 S. R. L. (e. f.), domic. Viamonte 966, Capital, su negocio de Restaurante, Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Venta de Pizzas, fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y churros, sito en VIAMONTE 966, Capital, libre de deudas y/o gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 5/1 Nº 37.345 v. 11/1/93

Alberto Bello, abogado, Tº 28, Fº 8 del C. P. A. C. F., con domicilio en Av. Corrientes 545, 8º piso Frente, Cap. Fed. avisa por el término de cinco días que Gabriel Luis Pech Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agraria con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 9º, Of. 905 de Capital Federal transfiere a Demetrio Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Alvear y Sarmiento, de la localidad de Apóstoles, Provincia de Misiones (quien compra en comisión) el Fondo Industrial "Secadero y Planta Elaboradora de Té" (muebles e inmuebles), ubicado en el lote Nº 54 DE LA COLONIA SAN CARLOS, DEPARTAMENTO ITUZAINGO, PROVINCIA DE CORRIENTES, libre de pasivos. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico Enrique Alberto Diehl, Bolívar 1617. T. E.: (0752) 30240. Posadas, Provincia de Misiones. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 545, 8º piso Frente, Cap. Fed.

e. 5/1 Nº 37.290 v. 11/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA S. A.

—S/FUSION POR ABSORCION—

Se comunica por tres días: A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 punto 3º de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 25/9/1992 con las mayorías legales requeridas de sus capitales sociales, ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA con sede en Avda. Alvear Nº 1565, Piso 1º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/7/1984, Nº 4663, Lº 99 Tº "A" y Administración de Campos doña Esther S. A. con sede en Avda. Alvear 1565, Piso 1º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/9/1989, Nº 5839, Lº 107, Tº "A", han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando "ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA S. A." como sociedad subsistente. b) El aumento nominal de capital en la nueva sociedad será de $ 2.300.- resultando el nuevo capital social de $ 10.000. c) La valuación al 30 de junio de 1992 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: Administración de Campos La Colina S. A.: Activo $ 1.102.245,56. Pasivo: $ 109.575,78. Administración de Campos Doña Esther Sociedad Anónima: Activo: $ 301.978,93. Pasivo: $ 27.111,74. La Sociedad resultante se denominará Administración de Campos La Colina Sociedad Anónima y tendrá domicilio en Avenida Alvear Nº 1565, Piso 1º, Capital Federal. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 28/7/1992 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de accionistas celebradas el 25/9/1992 y 30/7/1992. Oposiciones: en la Avenida Alvear número 1565, Piso 1º, Capital Federal.

e. 5/1 Nº 37.342 v. 7/1/93

"B"

BAKING S. A.

Se hace saber que la sociedad en Asamblea de fecha 18/5/92 y ratificada por asamblea de b 4/12/92, resolvió la distribución de cargos del Directorio, quedando el mismo integrado de la manera siguiente: Presidente: Alicia Inés López, Vicepresidente: Gabriela Cuadrado y Directora Suplente: María Inés Cuadrado.

El Apoderado

e. 5/1 Nº 37.269 v. 5/1/93

"C"

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE Sociedad Anónima

Se hace saber por esta única publicación complementaria de la efectuada el día 13 de noviembre del año en curso, con respecto a la sociedad CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE SOCIEDAD ANONIMA que las autoridades de dicha sociedad son: Presidente Haroldo Héctor Grisanti, argentino, casado, 46 años, empresario, libreta de enrolamiento Nº 7.600.541, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1134 Capital Federal; Vicepresidente Dr. Alfredo José Castañón, argentino, casado, 39 años, abogado, D.N.I. 10.625.551, domiciliado en Av. Rivadavia 2057 6º piso, Capital Federal. Que el órgano de fiscalización de dicha sociedad está integrado por: Síndico titular, Dr. Horacio Federico Manzuoli, argentino, divorciado, abogado, 54 años, libreta de enrolamiento Nº 4.208.877, domiciliado en Araoz 2821 7º 15, Capital Federal; Síndico suplente Dr. Roberto Terranova, argentino, casado, contador público, 61 años, libreta de enrolamiento Nº 4.499.788, domiciliado en Suipacha 1254 2º piso "D", Capital Federal. que la sede social está ubicada en Avda. Leandro N. Alem 1134 de Capital FederaL.

El Subinterventor

e. 5/1 Nº 37.492 v. 5/1/93

"E"

ESTUDIANTINA S. R. L.

Avisa que por escritura del 4/11/92 se protocolizó el acta del 31/3/92 en la que se resuelve que Fabio Leonardo Stupia cese en sus funciones de gerente quedando la gerencia integrada por: José Luis Abadi, Isaac Garncarz y Manuel Abal Laines que actuarán por el término de duración de la sociedad en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado

e. 5/1 Nº 17.747 v. 5/1/93

"H"

H. C. A. Sociedad Anónima

y

ALTOS DE CERRITO S. A.

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la Ley Número 19.550 comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas con fecha 30 de julio de 1992, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, "H. C. A. SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Cerrito Nº 1433/55, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia — Registro Público de Comercio — bajo el Número 5235, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 27 de julio de 1987; y ALTOS DE CERRITO S. A., con sede social en Cerrito Nº 1433/55, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro el 22 de mayo de 1975, bajo el Número 1159, al Folio 129 del Libro 83, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de esta última —con disolución sin liquidación— por parte de la primera, quedando "H. C. A. SOCIEDAD ANONIMA", como Sociedad subsistente y "ALTOS DE CERRITO S. A." disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Fecha de los Balances de Fusión: 31 de mayo de 1992. El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de pesos ciento nueve, resultando el nuevo capital social de Pesos Diez millones trescientos veintisiete mil doscientos setenta y cuatro. La valuación al 31/5/92 de las Sociedades es la siguiente: H. C. A. SOCIEDAD ANONIMA: Activo: Pesos 43.449.642,04; Pasivo: Pesos 25.575.690,42; y ALTOS DE CERRITO S. A.: Activo: Pesos 480.795,24; Pasivo: Pesos 67.513,99; El compromiso previo de fusión fue firmado el 27/7/92 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades y en las Asambleas de Accionistas celebradas por las mismas con fecha 30 de julio de 1992. Reclamo de Ley y domicilio de las partes: Cerrito Nº 1433/55, Capital Federal.

Los Presidentes

e. 5/1 Nº 37.304 v. 7/1/93

"L"

LAGORIO Sociedad Anónima

Esc. del 28/12/92, Reg. 200 protocoliza Acta asambl. Ord. del 11/12/92 que resolvió: aumentar el capital a $ 1.200.000.-

La Escribana

e. 5/1 Nº 17.683 v. 5/1/93

"M"

MESQUITA S. A. TRANSPORTES E SERVICIOS

Hágase saber que la filial ubicada en la República Argentina, ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 23, of. C, cambia el mismo a la calle Tucumán 540, Piso 19, unidad 1277-B.

La Abogada

e. 5/1 Nº 37.245 v. 5/1/93

"P"

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE

Constituida en la ciudad de Buenos Aires el 5 de septiembre de 1962, con duración hasta el 19 de febrero del año 2062, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 19 de febrero de 1963 bajo el Nº 207, Fº 480, Libro 55 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Teniente General Juan D. Perón 925, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, ha emitido obligaciones negociables, en una única serie y clase por un valor nominal total de U$S 45.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones), mediante resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 1992. Las condiciones de emisión fueron determinadas por el Directorio en su reunión de fecha 22 de octubre de 1992, conforme expresa delegación de la referida Asamblea General Extraordinaria.

De acuerdo con el Artículo tercero del Estatuto Social vigente, "PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A." tiene por objeto: (a) La explotación o exploración de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase o tipo de minerales en general, en el país o en el extranjero; el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa o comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales, pudiendo para ello comprar, vender, importar, exportar toda clase de maquinarias, equipos herramientas, materias primas o mercadería, referidas a su explotación minera específica; (b) El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A la fecha, la principal actividad que desarrolla "PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A." es la de exploración, explotación, comercialización y transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados. El capital social de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. es de $ 15.619 (Pesos Quince Mil Seiscientos Diecinueve), representado por 156.190.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de valor nominal Pesos $ 0,0001 cada una y con derecho a un voto y su patrimonio neto es de $ 213.840.795,18 ambos al 30 de junio de 1992, fecha de su último balance general anual auditado por la firma DELOITTE, HASKINS & SELLS, contadores independientes. Las obligaciones negociables fueron emitidas en Dólares Estadounidenses por un monto de Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco millones (U$S 45.000.000). "PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A." no ha emitido con anterioridad otras obligaciones negociables ni debentures. A la fecha, "PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A." tiene bienes gravados con hipoteca a favor de la Corporación financiera Internacional, en garantía de deudas contraídas por T. B. R. S. A. siendo el saldo adeudado de aproximadamente Dólares Estadounidenses Trescientos sesenta mil (U$S 360.000) al 30 de junio de 1992. Las obligaciones negociables emitidas cuentan con garantía especial, consistente en la cesión en garantía para beneficio de los obligacionistas de la totalidad de los derechos, títulos e intereses que "PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A." posee en: (i) la concesión de explotación que la Sociedad posee sobre los lotes de explotación "Curamched" y "El Trapial" correspondientes al área CNQ-8 "Huantraico" en la provincia de Neuquén; así como en los demás lotes de explotación sobre los cuales la sociedad oportunamente pueda extender la referida concesión de explotación de conformidad con el Artículo 22 de la Ley Nº 17.319; (ii) el Convenio Operativo suscripto con la Corporación Financiera Internacional con fecha 15 de octubre de 1992 (o el que, en el futuro lo reemplace); (iii) la concesión de transporte otorgada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 del Acta Acuerdo firmada con YPF, de fecha 26 de Marzo de 1992 y ratificada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1259/92 publicado en el Boletín Oficial de fecha 23 de julio de 1992; (iv) el Contrato de Compraventa de Petróleo Crudo Tipo Cuenca Neuquina celebrado entre la Sociedad y Shell C. A. P. S. A. sobre la base de la oferta cursada por esta última con fecha 24 de abril de 1992; (v) todos los derechos de cobro emergentes del "Oil Swap Agreement" celebrado entre la Sociedad y The Chase Manhattan Bank N. A. con fecha 10 de junio de 1992; y (vi) el derecho a la obtención de futuras concesiones de transporte a ser otorgadas a favor de la sociedad con relación al área "Hualtraico". El capital de las obligaciones negociables será amortizado en (4) cuatro cuotas según el siguiente detalle: (i) la primera cuota por un monto total de U$S 6.750.000 será pagadera a los (2) dos años contados desde la fecha de suscripción; (ii) la segunda cuota por un monto total de U$S 9.000.000 será pagadera a los (3) tres años contados desde la fecha de suscripción; (iii) la tercera cuota por un monto total de U$S 13.500.000 será pagadera a los (4) cuatro años contados desde la fecha de suscripción; y (iv) la cuarta y última cuota por un monto total de U$S 15.750.000 será pagadera a los (5) cinco años contados desde la fecha de suscripción.

"PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A." tendrá derecho a rescatar las obligaciones negociables en su totalidad, pero no en parte: (i) a los (2) dos años contados desde la fecha de suscripción al 102 %; (ii) a los (3) años contados desde la fecha de suscripción al 101-3/4 %; o (iii) a los (4) cuatro años contados desde la fecha de suscripción al 101-1/2 % del capital impago de las obligaciones negociables conjuntamente con los intereses devengados hasta la fecha de rescate.

En caso de que, como resultado de cualquier cambio o reforma de las leyes o regulaciones vigentes en Argentina o de cualquier cambio en la interpretación de dichas leyes o reglamentos adoptados en o con posterioridad a la fecha de suscripción, PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. se viera obligada a realizar Pagos Adicionales conforme a los términos y condiciones de las obligaciones negociables, ésta podrá rescatar dichas obligaciones negociables en su totalidad, pero no podrá hacerlo en parte.

Este rescate está sujeto a previa comunicación por parte de PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A. a la Comisión Nacional de Valores informándole sobre el acaecimiento de un hecho que permite tal rescate. La mencionada comunicación deberá incluir un dictamen preparado por Deloitte, Haskins & Sells afirmando que los requisitos establecidos para un rescate por razones impositivas se han cumplido acabadamente. Las obligaciones negociables se rescatarán al 100 % (cien por ciento) de su valor nominal más el interés devengado a la fecha de rescate.

Las obligaciones negociables devengarán intereses sobre los saldos de capital no amortizados a una tasa del 11 % (once por ciento) anual, desde la fecha de suscripción y hasta la amortización total de las obligaciones negociables. Dichos intereses serán pagaderos en (10) diez cuotas semestrales y consecutivas, la primera de ellas con vencimiento a los (6) seis meses de la fecha de suscripción.

En caso de que la fecha para un pago de intereses no fuera un día hábil en el lugar elegido por el tenedor de una obligación negociable para el pago, dicho pago deberá formalizarse el día hábil inmediatamente siguiente en dicho lugar de pago y, en dicho caso, dicho capital no devengará intereses durante el período que transcurre desde la fecha de vencimiento hasta el próximo día hábil en dicho lugar de pago.

El interés se calculará sobre una base de un año de 360 días de 12 meses, cada uno de 30 días y, en caso de un mes incompleto, sobre la cantidad de días efectivamente transcurridos.

En caso de incurrir "PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S. A." en incumplimiento del pago de cualquier monto pagadero bajo las obligaciones negociables, tal monto vencido y no pagado devengará interés hasta la fecha de pago de dicho monto exclusivamente a una tasa de interés moratoria del 13 % (trece por ciento) anual.

El Escribano
e. 5/1 Nº 37.258 v. 5/1/93

"S"

SELER
S. A.
Nº de Registro en I. G. J.: 1.540.204

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 06/11/92, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Sr. Diego Gerardo Baner; Vicepresidente: Sr. Ricardo Marcelo Albamonte; Director titular: Sr. Alfredo García Bernal; Director Suplente: Sr. Juan Carlos Albamonte; todos por el término de 1 año.

El Directorio
e. 5/1 Nº 37.241 v. 5/1/93

STEELPACK
Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio de la sociedad, en su reunión del 25 de julio de 1992, ha designado Presidente al Señor Norberto eugenio Bianchi; en consecuencia, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado en la forma siguiente: Presidente: Norberto Eugenio Bianchi; Vicepresidente: Horacio Elio Durso; y, Director titular: Carlos Alberto Legaspi.

El Presidente
e. 5/1 Nº 37.367 v. 5/1/93

SUCURSAL ARGENTINA DE COMPANHIA BRASILEIRA DE PROJETOS E OBRAS - CBPO

Se hace saber que por Acta de Reunión del Consejo de Administración del 25/11/92 se resolvió rectificar el Acta de Reunión del Consejo de Administración del 9/9/92 y consignar como sede de la Sucursal Argentina la calle Reconquista 1166, 9º piso, Capital; y ratificar los poderes de los representantes legales de la Sucursal Sres. Francisco Miguel Do Prado Valladares Junior y Carlos Elias Cohen, y designar nuevos representantes además de los señalados a los Sres. Jason Figueiredo Passos, José Carlos Frias y Jeferson Antonio Goncalves otorgándoles poderes, modificándose los estatutos.

La Autorizada
e. 5/1 Nº 37.292 v. 5/1/93

"T"

TECTEWORK S. L. SUCURSAL ARGENTINA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Tectework S. L., de fecha 4/12/92, decidió designar representante sustituto a Raúl Pompei, argentino, casado, 40 años, abogado, D. N. I. 10.263.465, con domicilio en Matheu 1763, piso 20 "2" de Capital Federal.

El Autorizado
e. 5/1 Nº 17.713 v. 5/1/93

"V"

VEOSOL
S. A.

Creación de una Representación Permanente en la República Argentina conforme con el Artículo 118 LSC. La sociedad VEOSOL S. A. tiene su domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 89 al Folio 421 del Libro Nº 3 de Estatutos, decide por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1992, establecer una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina para el ejercicio habitual de su objeto, con domicilio en la calle Juncal Nº 1947, Piso 5º, Departamento "A" de Capital Federal. Representante Legal: Soledad Beatriz Luddeck, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad 10.196.713, fecha de nacimiento 19 de enero de 1952, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en la calle Juncal Nº 1947, Piso 5º, Dto. "A" de Capital Federal. Con facultades amplias otorgadas por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1992.

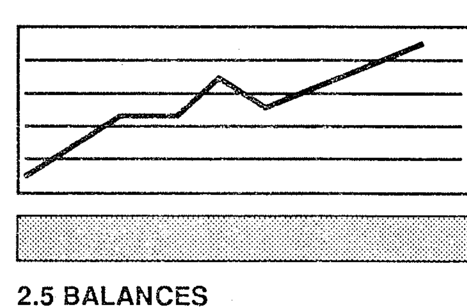
El Autorizado
e. 5/1 Nº 37.291 v. 5/1/93

"Y"

YASHI
S. A.

Por Actas: 30/11/92, designó Directorio: Presidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Vicepresidente: Gonzalo Aguilar; Director Titular: Luis E. Giménez; Director Suplente: Juan C. Roberts.

El Presidente
e. 5/1 Nº 17.751 v. 5/1/93



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 3 de noviembre de 1992, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

DEBE DECIR: CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En el ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

	1991			1990
	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
J. PERDIDAS DIVERSAS				
DONDE DICE:				
— Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones			359.794	548.234
—Donaciones			362	199
—Aporte al Tesoro Nacional			386.791	267.667
DEBE DECIR:				
— Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones			359.794	548.234
—Aporte al Tesoro Nacional			386.791	267.667

En el ANEXO I
RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD RADICADAS EN EL EXTERIOR

	FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
DONDE DICE:	Gran Caiman	43.029.951	39.890.892	3.139.069	467.391
	Brasil	323.533	286.064	37.459	(3.021)
DEBE DECIR:	Gran Caiman	43.029.951	39.890.892	3.139.059	467.391
	Brasil	323.533	286.064	37.469	(3.021)

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

DONDE DICE: Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas citadas por el Banco Central de la República Argentina.

DEBE DECIR: Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Nº 372

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: San Martín 439 - Capital Federal
Sede administrativa: San Martín 439 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires: 12/6/1931
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 10/3/67; 3/10/74 y 28/10/83
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 1/7/2060
Inscripta en Insp. Gral. Pers. Jurid. bajo el Nº 2784
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 57

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.000.000.-	2.000.000.-	0,20	0,20
	2.000.000.-	2.000.000.-	0,20	0,20

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 61 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
Disponibilidades	658.969	823.643
Inversiones	2.577.502	1.998.587
Créditos		-
Premios a Cobrar	5.389.898	4.609.870
Reaseguros	920.273	326.192
Coaseguros	—.—	—.—
Otros Créditos	990.970	457.544
Inmuebles	2.442.563	2.539.114
Bienes Muebles de Uso	159.923	162.290
Otros Activos	—.—	25.057
TOTAL	13.140.098	10.942.297
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	4.359.957	4.013.507
Con Reaseguradores	735.735	1.471.819
Con Coaseguradoras	23.887	7.692
Con Productores	1.327.916	1.015.834
Fiscales y Sociales	940.398	657.952
Otras Deudas	630.484	67.570
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	3.782.145	2.470.064
Previsiones	—.—	—.—
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—.—	—.—
TOTAL PASIVO	11.800.522	9.704.438
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.339.576	1.237.859
TOTAL	13.140.098	10.942.297

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	12.009.097	6.226.618
Siniestros Netos	(4.946.987)	(3.684.069)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(6.767.193)	(4.342.654)
Otros Ingresos	23.370	28.271
Otros Egresos	—.—	—.—
RESULTADO TECNICO	318.287	(1.771.834)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	237.945	120.816
Resultado por Realización	(271.626)	52.354
Otros Ingresos	284.313	625.611
Otros Egresos	(116.990)	—.—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(119.874)	(326.557)
Resultado por Exposición a la Inflación	(230.338)	1.392.093
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(216.570)	1.864.317
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—.—	—.—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	101.717	92.483
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—.—	—.—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—.—	—.—
RESULTADO DEL EJERCICIO	101.717	92.483

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2.822.229	1.202.610
Aumento (disminución) de fondos	414.242	1.619.619
Fondos al cierre del ejercicio	3.236.471	2.822.229
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	101.717	92.482
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.769.260	2.380.168
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.870.977	2.472.650
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	—.—	—.—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1.870.977	2.472.650
3) Otros orígenes de fondos	9.190.209	7.688.245
4) Otras aplicaciones de fondos	10.646.944	8.541.276
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	414.242	1.619.619

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. E. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132. — VERNON ROY DOUGALL - Presidente. — EMILIO BAZET - Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	714.362	431.015	—.—	92.482	1.237.859	714.362
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordin. del 31/10/92						
— Reserva Legal	—.—	—.—	21.939	(21.939)	—.—	—.—
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	431.015
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio	—.—	—.—	—.—	101.717	101.717	92.482
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	714.362	431.015	21.939	172.260	1.339.576	1.237.859

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132. — VERNON ROY DOUGALL - Presidente. — EMILIO BAZET - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 15 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha .... el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 182.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1992 de "CALEDONIA ARGENTINA" COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en San Martín 439 - Piso 8º - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1992 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 38.633,—, la cual no era exigible al 30 de junio de 1992.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP - Contador Público - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 23/12/92. Legalización Nº 389078 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. RIBE HORACIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.261

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Av. Pte. Julio A. Roca 636, 9º piso Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires: 23 de julio de 1963.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31/12/59, 7/2/61, 23/4/62, 28/8/68, 22/12/77, 12/7/79, 15/9/80, 11/1/82, 24/4/84, 20/5/86
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 2 de setiembre de 2024
Inscripta en Insp. Gral. Just. - Pers. Jurid. Nac. bajo el Nº Res. Min. 557
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 6 (Resolución Nº 1250)

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 1 voto	2.300.000	2.300.000	230	230
	2.300.000	2.300.000	230	230

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 67 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
Disponibilidades	339211	86203
Inversiones	239373	343463
Créditos		
Premios a Cobrar	142891	64523
Reaseguros	156555	0
Coaseguros		
Otros Créditos	250149	66608
Inmuebles	616432	625541
Bienes Muebles de Uso	129329	46090
Otros Activos		
TOTAL	1873940	1232428

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/92	AL 30/06/91
Deudas		
Con Asegurados	648047	515476
Con Reaseguradores	6915	51567
Con Coaseguradoras		
Con Productores	46557	16577
Fiscales y Sociales	80136	24652
Otras Deudas	6412	24117
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	270377	37748
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	1058444	670137
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	815496	562291
TOTAL	1873940	1232428

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4704464	782704
Siniestros Netos	-2627937	-349251
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	-1780093	-360730
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	296434	72723
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	30558	68609
Resultado por Realización	-34692	8793
Otros Ingresos		
Otros Egresos		-26776
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-22959	53580
Resultado por Exposición a la Inflación	-16971	-485868
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-44064	-381662
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	252370	-308939
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	252370	-308939

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	429666	249185
Aumento (disminución) de fondos	148918	180481
Fondos al cierre del ejercicio	578584	429666
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	252370	-308940
Partidas que no representan movimientos de fondos	378194	-312318
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	630564	-621258
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	630564	-621258
3) Otros orígenes de fondos	271986	2301350
4) Otras aplicaciones de fondos	-753632	-1499611
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	148918	180481

JULIO A. COMPARADA - Presidente. — ENRIQUE JOSE QUINTANA - Abogado - C. S. J. Nº Tº 16 Fº 937 - D. J. S. I. Tº V Fº 354 - C. N. P. T. A. Nº 2.435.412. — RUBEN A. ALONSO - Contador Público Nac. - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº 30 Fº 229 - C. P. C. E. Bs. As. Tº 55 Fº 174.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	871231			-308940	562291	27721
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	835				835	843510
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				252370	252370	-308940
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	872066	0	0	-56570	815496	562291

JULIO A. COMPARADA - Presidente. — ENRIQUE JOSE QUINTANA - Abogado - C. S. J. Nº Tº 16 Fº 937 - D. J. S. Tº V Fº 354 - C. N. P. T. A. Nº 2.435.412. — RUBEN A. ALONSO - Contador Público Nac. - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº 30 Fº 229 - C. P. C. E. Bs. As. Tº 55 Fº 174.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992. — RUBEN A. ALONSO - Contador Público Nac. - UBA - C. P. C. E. C. F. Tº 30 Fº 229 - C. P. C. E. Bs. As. Tº 55 Fº 174.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 21/12/92. Legalización Nº 387721 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. ALONSO RUBEN ALBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 30 Fº 229 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.254

JUPITER CIA. ARG. DE SEG. S. A.

Denominación de la Entidad: JUPITER CIA. ARG. DE SEG. S. A.
Domicilio legal: Suipacha 472/76 - 5º Piso - Buenos Aires
Sede administrativa: Suipacha 472/76 - 5º Piso - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires - 14/9/62
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 30/5/80 y 10/9/85
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 de setiembre de 2061
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 12.817
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 368

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS Y NO ENDOSABLES	1.530.000	6	1	1
	1.530.000	6	1	1

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 29 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
Disponibilidades	352.478	394.524
Inversiones	2.841.407	2.524.032
Créditos		
Premios a Cobrar	2.645.777	2.427.056
Reaseguros	285.668	109.242
Coaseguros	—.—	—.—
Otros Créditos	754.760	244.812
Inmuebles	2.125.099	2.184.331
Bienes Muebles de Uso	190.142	142.853
Otros Activos		
TOTAL	9.195.331	8.026.850

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/92	AL 30/06/91
Deudas		
Con Asegurados	2.986.433	2.051.895
Con Reaseguradores	1.080.731	965.613
Con Coaseguradoras	10.282	6.634
Con Productores	347.783	411.424
Fiscales y Sociales	480.177	360.431
Otras Deudas	211.186	191.489
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.281.425	962.007
Previsiones	71.316	76.620
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	6.469.333	5.026.114
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.725.998	3.000.736
TOTAL	9.195.331	8.026.850

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4.965.931	5.379.249
Siniestros Netos	(2.609.250)	(2.348.629)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(2.937.158)	(2.747.637)
Otros Ingresos	1.559	—.—
Otros Egresos	—.—	(701)
RESULTADO TECNICO	(578.918)	282.282
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	153.338	156.583
Resultados por Realización	128.688	(128.703)
Otros Ingresos	—.—	2.223
Otros Egresos	—.—	—.—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(60.831)	(113.378)
Resultado por Exposición a la Inflación	211.255	(586.431)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	432.450	(669.706)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—.—	—.—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(146.468)	(387.424)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—.—	—.—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—.—	—.—
RESULTADO DEL EJERCICIO	(146.468)	(387.424)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2.918.556	2.527.160
Aumento (disminución) de fondos	275.329	391.396
Fondos al cierre del ejercicio	3.193.885	2.918.556
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(146.467)	(387.425)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.316.394	275.536
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.169.927	(111.889)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	—.—	—.—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—.—	—.—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1.169.927	(111.889)
3) Otros orígenes de fondos	4.540.233	6.401.853
4) Otras aplicaciones de fondos	(5.434.831)	(5.898.567)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	275.329	391.396

AMIGO, VALENTINI Y CIA. - Contadores Auditores - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO - Contador Público (U. B. A.) - Tº CXIV - Fº 112 - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 70 - Fº 201 - C. P. C. E. P. B. A. - Leg. 18.022-0. —FRANCISCO I. ALCALA - Presidente. — MANUEL MARTIN AGRA - Consejo de Vigilancia.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.165.005	1.464.072	81.322	290.337	3.000.736	3.647.880
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(52.520)	(52.520)	(36.209)
— Dividendos en efectivo				(75.750)	(75.750)	(223.510)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(146.468)	(146.468)	(387.425)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.165.005	1.464.072	81.322	15.599	2.725.998	3.000.736

AMIGO, VALENTINI Y CIA. - Contadores Auditores - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO - Contador Público (U. B. A.) - Tº CXIV - Fº 112 - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 70 - Fº 201- C. P. C. E. P. B. A. - Leg. 18.022-0. — FRANCISCO I. ALCALA - Presidente. — MANUEL MARTIN AGRA - Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Art. 10 - Ley 17.250 - Informamos que al 30/6/92 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a $ 30.891,86, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. - Contadores Auditores - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO - Contador Público (U. B. A.) - Tº CXIV - Fº 112 - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 70 - Fº 201 - C. P. C. E. P. B. A. - Leg. 18.022-0.

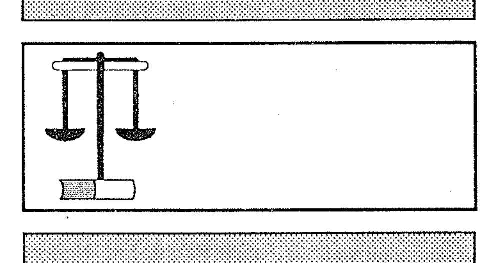
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 23/12/92. Legalización Nº 389.055 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 114 Fº 112 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 37.328

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JOSE MIRELMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
José María Perrone, secretario.
e. 5/1 Nº 19 v. 7/1/93

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA IMELDA FONTEÑO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 28-12-92.
e. 5/1 Nº 17.014 v. 7/1/93

Nº 50

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 del Dr. Gerardo N. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, 3º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "MAYAN ALCARAZ c/SZABO ESTEBAN s/Daños y Perjuicios" emplaza al Señor ESTEBAN SZABO para que dentro de dos días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 5/1 Nº 37.330 v. 6/1/93

Nº 76

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76 hace saber que en el expediente Nº 67.403/92 se ha solicitado el cambio de apellido —DELL'ORTO— perteneciente a MONICA VIRGINIA, RICARDO ENRIQUE, y LAURA ELISABET, pudiéndose formular oposición dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 5/1 Nº 17.658 v. 5/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal, cita al demandado JORGE RICARDO TRANFO, por el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Silvia Adriana Imperi, secretaria interina.
e. 5/1 Nº 37.320 v. 6/1/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de HECTOR HUGO IBARRA. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
María del Carmen Di Feo, secretaria.
e. 5/1 Nº 27 v. 6/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2 (ex- Letra "H")

El Sr. Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 sito en Lavalle 1638, 5º de Cap. Fed. en la causa Nº 40.465 seguida contra MYUNG KI KIM por el delito de lesiones Art. 94 del C. P. cita y emplaza a MYUNG KI KIM, coreano, comerciante, casado, C. I. Nº 12.551.763 con último domicilio en Cuenca 958, 2º "A" de Cap. Fed. por el término de tres días, a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 5/1 Nº 28 v. 5/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber al co-demandado VICTOR HUGO PONCE en autos "PARMA, JORGE y Otros c/PRIETO, JORGE y Otros s/cese uso de nombre y nulidad de Registro", esta sentencia: "Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992... FALLO: I. Acogiendo la demanda promovida por Jorge Eduardo Parma, Eduardo Nicolás Dávila, Eduardo Alberto Barrozo y Carlos Antonio Bonanno y condenando a Jorge Antonio Prieto, Carlos Ramón Ruiz Díaz y Víctor Hugo Ponce a cesar en el uso de la designación Los Galos, con costas. II. Haciendo lugar a la demanda promovida por aquéllos y declarar la nulidad del registro Nº 1.112.438/7 de la designación Los Galos otorgada por distinguir "conjuntos musicales únicamente" de la clase 41 internacional, a éstos, con costas. III. Rechazando la reconvención deducida, con costas... regúlanse los honorarios de los ... Dres. Judith V. Malamud, Guillermo R. Lojo, Hugo Isaac Mendel Malamud y Andrés Gustavo Malamud en las sumas de $ 4.400, $ 600, $ 1.200, y $ 100, respectivamente. Regúlanse... los honorarios de los ... Dres. Emilio Raúl Molina Carranza, Alberto María Ortiz, Alfredo C. Ortiz y Luis María Pilati en las sumas de $ 1.000, $ 1.400, $ 40 y $ 500, respectivamente (arts. 6, 7, 9, 37 y 38 de la ley 21.839)... regúlanse los honorarios del perito calígrafo Luis Ernesto Blanc en la suma de $ 900. Todos los honorarios regulados deberán ser abonados en el término de 20 días corridos... Jorge H. Segreto. Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 5/1 Nº 17.682 v. 5/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Néstor Luis Blondi, Secretaría Nº 16 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a MARIA ANGELICA TRUCHI DE GUERRERO, L. C. 4.712.236, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y contumaz y ordenar su captura. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 5/1 Nº 29 v. 5/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, cita por un día (1) a MARIO JOSE KOHAN para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GOBIERNO DE LA NACION c/KOHAN, MARIO JOSE s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 2441/90), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día (1).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Elida Zamora, secretaria.
e. 5/1 Nº 30 v. 5/1/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Alberto Cangiani, se cita y emplaza por tres (3) días a DANIEL EDGARDO BENEITEZ y a GRISELDA VIVIAN ANTIC para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8866, caratulada "BENEITEZ, DANIEL y Otra s/Inf. Ley 23.737", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 4 de la suscripta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Mar del Plata, 1 de diciembre de 1992.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 5/1 Nº 31 v. 7/1/93

Se cita y emplaza a NANCY ELIZABETH CANDIA, argentina, nda. el 14.5.68, empleada, D. N. I. 23.501.689, hija de Justo y de Marta Sterli, para que en el plazo de tres días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Alberto Cangiani, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta, en los autos Nº 8675, caratulados "FIGUROA, CESAR y/ otra s/Inf. Ley 23.737; bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 9 de noviembre de 1992.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 5/1 Nº 32 v. 7/1/93

Se cita y emplaza a CARLOS OMAR PRICOLO, argentino, ndo. el 7.1.53 en La Plata, D. N. I. Nº 10.502.374, hijo de Orlando Eribierto y María Etelvina Beira, para que en el plazo de tres días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Alberto Cangiani, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta, en los autos Nº 8877 caratulados "PRICOLO, CARLOS OMAR s/Falsificación Documento"; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de silencio.
Mar del Plata, 11 de noviembre de 1992.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 5/1 Nº 33 v. 7/1/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 1102, caratulado: "DIRECCION RECAUDACION PREVISIONAL —Denuncia—", cita, llama y emplaza por un día al procesado JORGE LUIS BERTONI, D. N. I. Nº 12.464.335, argentino, nacido el día 20 de diciembre de 1956 en Concordia (E. R.), hijo de Juan Roberto (f) y de Ana Ramona Yoya, casado, instruido, comerciante, con último domicilio conocido en calle San Juan Nº 1381 de la Ciudad de Concordia (E. R.), para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.
C. del Uruguay, 17 de diciembre de 1992.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 5/1 Nº 34 v. 5/1/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4 a cargo del Doctor Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Doctor Jorge A. Juárez, comunica por un día que en los autos "ARMENDARIZ, HECTOR s/Quiebra, s/Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió calificar la conducta de HECTOR ARMENDARIZ, como culpable.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/1 Nº 20 v. 5/1/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "BEMBIBRE, ALBERTO LUIS D. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos final, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 5/1 Nº 17.665 v. 6/1/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TERAPIA INTENSIVA MOVIL SAN ISIDRO S.A. (TIMSI S.A.) (expte. 59.908) habiendo sido designada síndica la contadora Rosana M. Villar con domicilio en Uruguay 660, piso 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de mayo de 1993, a las 10,00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 12 de abril de 1993 y el día 3 de mayo de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.; b) den satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 del art. 97 de la L.C.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/1 Nº 21 v. 11/1/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos INDUSTRIAS TEKA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, Expte. Nº 53.170, que ha resuelto: I. No calificar la conducta de la fallida "INDUSTRIAS TEKA S.A."; II. Calificar la conducta de sus directores Oscar Alberto Soiza y Jorge Alfredo Scabuzzo como fraudulenta y culpable de conformidad con lo dispuesto por los arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 6 y 8 L.C.; III. Excluir de la presente calificación de conducta a la síndica Gloria Mercedes de Pablo y al síndico suplente Ricardo Héctor Fontana.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 5/1 Nº 22 v. 5/1/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO MATADERO LAS VIOLETAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/3/68, al Tomo bajo el Nº 628, Lº 58, Tº A de EN, Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1993 presenten al síndico Bernardo F. Splenser, Juan Domingo Perón 1558, 5º piso, Cap. Fed. Tel. 40-7443, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 30 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Garayalde, Raúl Ricardo Baliña, Fernando Roberto Abad, Ramón Antonio Núñez (L.E. 4.778.322) y Filiberto Fernández. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FRIGORIFICO MATADERO LAS VIOLETAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 23 v. 11/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de INTERBACK SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/8/90, al Tomo bajo el Nº 5413, Lº 108, Tº A, Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de abril de 1993 presenten al síndico Rosa Maiorano, con domicilio en Tucumán 950, piso 4º Dto. "24", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Alejandro Antonio León (D.N.I. 14.499.116) Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INTERBACK SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 24 v. 11/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de BERNARDO DOMINGO CARLOS COUADAU (C.I. 5.616.158), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 1993 presenten al síndico Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, 3º piso, of. "61", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el lugar. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COUADAU, BERNARDO DOMINGO CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 25 v. 11/1/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 2/12/92 se ha dispuesto en los autos "TELIMPER S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de TELIMPER S.A.C.I. con sede social en Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal. Fue designado síndico el Contador Néstor Nereo Pietragalla, con oficinas en Oliden 580, Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 13/5/93 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4/6/93 y 25/6/93, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 3/8/93 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, por lo que deberán concurrir a justificar sus personerías a partir de las 9 hs. El presente edicto será publicado por 5 días en el Boletín Oficial, en La Prensa de la Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en La Voz del Interior de Córdoba.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/1 Nº 37.314 v. 11/1/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 - 8º piso de esta ciudad, en los autos "VIVIANI, ORLANDO PABLO s/Quiebra", Expte. Nº 21.705, comunica por cinco días la quiebra de VIVIANI, ORLANDO PABLO, argentino, D.N.I. 4.056.603, con domicilio comercial en Juan F. Aranguren 3260 y real en Arévalo 2150 ambos de esta Capital. Ha sido designado Síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de abril de 1993. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 9 de junio de 1993 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/1 Nº 26 v. 11/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica que con fecha quince de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RAMON FUSCA, L.E. 8.627.922, C.I.P.F. 6.435.243, domiciliado en Mariano Acha 1207, Piso 4º "C", Capital Federal, en los autos caratulados: "FUSCA, ALBERTO RAMON s/quiebra", y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 195 de la Ley 19.551 se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 33 de la citada ley presenten a la Sindicatura designada en el concurso preventivo los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1993, debiendo presentar dicho funcionario el informe que determina el art. 35 L.C. el día 31 de marzo de 1993 y el día 23 de abril de 1993 deberá presentar la sindicatura un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrados en los incs. 7o. y 9o. del art. 40 de la citada ley. Se intima al deudor para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por el inciso 2o. al 5o. del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días de corresponder, en igual término los mencionados en el inc. 1o. y 7o. del mismo artículo (art. 93 Ley citada, entregar al síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se designa Síndico al Dr. Pedro Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 411, Piso 4o. "A", Capital Federal, Tel. 953-2406. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerárselos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la misma para que los ponga a disposición del síndico por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/1 Nº 72 v. 11/1/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

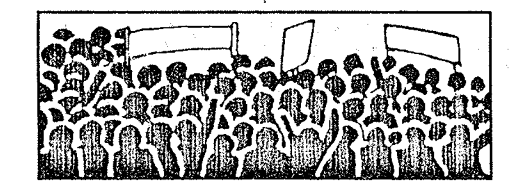
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/1/93 - Vence: 7/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22.12.92	JULIO ALBERTO RODRIGUEZ MARTIN	37.168
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16.12.92	MARIA ADELA AURORA ETCHEVERRY o MARIA ADELA AURORA ETCHEVERRY de ROSSI	37.191
17	33	Raquel Elena Rizzo	18.12.92	MERY WAISMAN	37.189
20	40	Celia Angeles Pérez	22.12.92	HAROLD ANTONIO DUGGAN	37.135
37	67	Gustavo Daniele	09.12.92	JUAN JOSE VILLANUEVA	37.186
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	01.12.92	LUISA JOSEFA MIRONE de COLONNESE	37.181
48	UNICA	Ana María Himschoot	09.12.92	TERESA DE CASTRO y BERNABE DA CUNHA	17.631
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	30.12.92	ALBERTO MATA DIAZ	37.583
57		Carlos Roberto Garibaldi	18.12.92	JUAN ANTONIO MARESCA	17.628
62	92	Mirta Lucía Alchini	12.11.92	HUMBERTO BORELLI	37.201
73		Dolores Miguens	23.12.92	VICTORIANO PEREZ	37.183
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.12.92	CAYETANO BLAS MASTROVITI y CARMEN AMORE	37.199
91	UNICA	Alberto Ugarte	11.12.92	MARIA ANGELICA VICTORINA TRINCHERO Vda. de LAVALLOL	37.120
91	6	Alberto Ugarte	21.12.92	ALFREDO ACAD	17.633
93	10	Marta Susana Gastaldi	21.12.92	RAMON MAS KEIN	37.219
96	25	Eduardo Parody	21.12.92	ALBERTO PEREZ	37.204
97		Guillermo C. Mercado	13.11.92	AGUEDA ALCALDE VIUDA de IGLESIAS	17.624
101		María Isabel Millán	22.12.92	ANTONIO SOUTULLO ALVAREZ	17.627
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21.12.92	CARLOS RIDOLFI	37.190

e. 5/1 Nº 2 v. 7/1/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Córdoba

"El Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Luis Roberto Rueda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber a los Partidos Políticos, reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 10 de Diciembre de 1992. Fdo.: Luis Roberto Rueda, Juez Federal".

Córdoba, 17 de Diciembre de 1992.

RAMON LUCIO CORNET, prosecretario electoral.

e. 5/1 Nº 35 v. 7/1/93

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Formosa

ESTADO DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01-08-90 al 31-07-91

INGRESOS:

Saldo Anterior	A	120.663,27
Aporte de Afiliados	A	26.000.000,00
Aporte Comité Nacional	A	10.000.000,00
Total de Ingresos	A	36.120.663,27

EGRESOS:

Alquiler	A	15.372.900,00
Prop. y Publicidad	A	4.210.000,00
Otros Gastos	A	16.354.267,00
Total de Egresos	A	35.937.167,00
Resultado del Ejercicio	A	183.496,27

LEONARDO DELL'UNTI, PresidenteComité Provincial Partido Intransigente — JOSE FRANCISCO VILLARDELL, Tesorero Partido Intransigente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
EJERCICIO 01-08-90 al 31-07-91

ACTIVO

Activo Corrientes	A	
Disponibilidad		
Caja	A	183.496,27
Activo no corrientes	A	20.000.000,00
TOTAL DE ACTIVO	A	20.183.496,27

PASIVO

Deuda:		
No existen		-.-
TOTAL DEL PASIVO	-.-	
PATRIMONIO NETO		
Resultado del Ejercicio	A	20.183.496,27
PASIVO + PATRIMONIO NETO	A	20.183.496,27

LEONARDO DELL'UNTI, Presidente Comité Provincial Partido Intransigente — JOSE FRANCISCO VILLARDELL, Tesorero Partido Intransigente.

INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
DEL 01-08-90 al 31-07-91

01 (uno) Mesa-Escritorio de Algarrobo de 1,20 x 0,60 mts.
10 (diez) Sillas-varios modelos.
01 (uno) Escritorio de 1,00 x 0,60 mts.
01 (uno) Estantería Metálica de 3 (tres) estantes.
01 (uno) Armario Metálico.
03 (tres) Bocinas de Propagación.
02 (dos) Amplificadores de 40 (cuarenta) Wats.
01 (uno) Amplificador de Sonido de 190 Wats.
02 (dos) Cajas Acústicas, con un parlante cada una.
02 (dos) Redoblantes.

LEONARDO DELL'UNTI, Presidente Comité Provincial Partido Intransigente — JOSE FRANCISCO VILLARDELL, Tesorero Partido Intransigente.

INFORME PROFESIONAL

Sr.
PARTIDO INTRANSIGENTE
DISTRITO FORMOSA

He examinado el Estado de Resultado del Movimiento de fondos del PARTIDO INTRANSIGENTE, correspondiente al ejercicio económico del período 01/08/90 al 31/07/91.

De ello surge la existencia de una correcta presentación del mismo, comprobándose la coincidencia de las cantidades expuestas en rubro Ingresos y Egresos con la documentación puesta a mi disposición.

ESTADO DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 01/08/91 AL 31/07/92

INGRESOS:	
Saldo Anterior	18,35
Aporte de Afiliados	4.350,00
TOTAL	4.368,35
EGRESOS:	
Alquiler	3.200,00
Publicidad	315,00
Otros Gastos	844,26
Total	4.359,26
Resultado del Ejercicio	9,09

LEONARDO DELL'UNTI, Presidente Comité Provincial Partido Intransigente — JOSE FRANCISCO VILLARDELL, Tesorero Partido Intransigente.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 01/08/91 AL 31/07/92

ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidad	
Caja	9,09
Activo No Corriente	2.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	2.009,00
PASIVO	
Deuda:	
No existen	0000000
TOTAL DEL PASIVO	0000000
PATRIMONIO NETO	
Resultado del Ejercicio	2.009,00
PASIVO + PATRIMONIO NETO	2.009,00

LEONARDO DELL'UNTI, Presidente Comité Provincial Partido Intransigente — JOSE FRANCISCO VILLARDELL, Tesorero Partido Intransigente.

INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
DEL 01/08/91 AL 31/07/92

01 (uno) Mesa - Escritorio de Algarrobo de 1,20 x 0,60 mts.
10 (diez) sillas - varios modelos.
01 (uno) Escritorio de 1,00 x 0,60 mts.
01 (uno) Armario metálico.
03 (tres) Bocinas de Propagación.
02 (dos) Amplificadores de sonidos de 40 wtas c/u
01 (uno) Amplificador de sonido de 190 wtas.
02 (dos) Cajas acústicas. Con un parlante c/u.
02 (dos) Redoblantes.

LEONARDO DELL'UNTI, Presidente Comité Provincial Partido Intransigente — JOSE FRANCISCO VILLARDELL, Tesorero Partido Intransigente.

Informe Profesional

Sr.
PARTIDO INTRANSIGENTE
DISTRITO FORMOSA

He examinado el Estado de Resultado del Movimiento de fondos del PARTIDO INTRANSIGENTE, correspondiente al ejercicio económico del periodo 01/08/91 al 31/07/92.

De ello surge la existencia de una correcta presentación del mismo, comprobándose la coincidencia de las cantidades expuestas en el rubro Ingresos y Egresos con la documentación puesta a mi disposición.

Saludo a Ud. muy atentamente.

C. P. N. Marcelo Maurios.

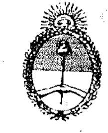
5/1 Nº 36 v. 5/1/93

SEPARATAS



CODIGO PROCESAL PENAL - 2da. Edición

248 FACTURACION Y REGISTRACION
Emisión de comprobantes.
Nuevo régimen normativo


MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

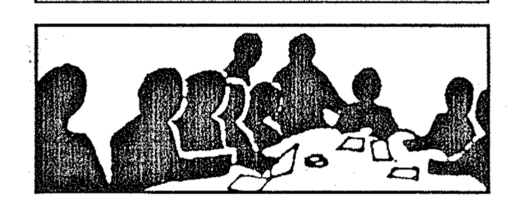
Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

Por 6 meses .... $ 115,-
Por 12 meses .... $ 225,-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 242/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 20 de enero de 1993 a las 15 horas en Paraná 768 piso 9, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31.8.92. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendados por Presidencia. Retribución Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550)

El Directorio
e. 30/12/92 Nº 37.032 v. 6/1/93

AUTOLATINA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Enero de 1993, a las 11 y 30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fusión por absorción de Metalúrgica Constitución S.A., por esta sociedad, de los Balances especiales de fusión al 30 de Setiembre de 1992 y el compromiso previo de fusión;
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión;
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.

El Directorio
e. 30/12/92 Nº 485 v. 6/1/93

"B"

BRACERAS S. A. I. C. R. F. e I. Registro Nº 7426

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1993 a las 10.00 horas, en José E. Uriburu 1632, Piso 8º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo Ley Nº 19.742.
2º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 31/8/92.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.

El Presidente
e. 4/1 Nº 37.194 v. 8/1/93

"C"

CASA AMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Enero de 1993, a las 18,00 horas, en la sede social en Avda. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio Correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1992 por $ 25.535,59, en exceso de $ 22.140,53; sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de setiembre de 1992.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) años.
8º) Consideración de la creación del Consejo de Vigilancia según lo consignado en el art. 280 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificación del art. 11 del Estatuto Social.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, según corresponda, para el ejercicio que finaizará el 30 de setiembre de 1993.
10º) Designación del Contador Certificante de los Estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1993 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
11º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
12º) Capitalización parcial de los Adelantos Irrevocables para Futuras Suscripciones.
13º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que la Asamblea resuelva al tratar los puntos 11º y 12º del Orden del Día.
14º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1º de enero de 1992, según decreto Nº 2128/91 del PEN.
15º) Reforma de los artículos 3º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social.
16º) Canje de las acciones en circulación. Consideración de la Emisión de acciones escriturales.

El Directorio

NOTA: Para tratar los puntos 8º, 14º y 15º del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, de 14 a 18 horas; hasta el día 8 de Enero de 1993, a las 18 horas. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.

e. 30/12/92 Nº 36.934 v. 6/1/93

CAOLINES ARGENTINOS Sociedad Anónima Registro Nº 51.681

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 21 de enero de 1993 a las 12.30 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance y documentación correspondiente al 18vo. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Considerar la remuneración de las autoridades sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 18 de enero de 1993 en horario de 10.00 a 17.00 horas días hábiles en Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A" de esta capital.

e. 4/1 Nº 37.221 v. 8/1/93

CAOLINES ARGENTINOS Sociedad Anónima Registro Nº 51.681

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el 21 de enero de 1993 a las 11.00 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la reforma de los artículos décimo quinto y décimo sexto en un todo de acuerdo con el último párrafo del art. 284 de la ley de Sociedades.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 18 de enero de 1993 en horario de 10.00 a 17.00 horas días hábiles en Hipólito Yrigoyen 636, 2do. piso "A" de esta capital.

e. 4/1 Nº 37.222 v. 8/1/93

CRESPO OESTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CRESPO OESTE S. A., para el día 12 de enero de 1993, a las 10 horas, en la calle Crespo 2924/26 de esta capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su absorción.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndicos en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Directorio
e. 29/12/92 Nº 36.889 v. 5/1/93

"CLINICA PELLEGRINI" S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el 20 de enero de 1993, a las 11.00 horas, en Ayacucho 968, 7º Piso "B", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos - Aumento del Capital Social.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 4/1 Nº 37.146 v. 8/1/93

"E"

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de enero de 1993 a las 19:30 hs., en Panamá 933, piso 2º, "F".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/07/88, 31/07/89, 31/07/90 y 31/07/91.
3º) Ratificación de la designación y retribución de los directores y síndicos durante los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/07/88, 31/07/89, 31/07/90 y 31/07/91.
4º) Ratificación de la conversión de los títulos representativos de acciones nominativas por nuevos títulos al portador, considerada en la Asamblea del 11/10/89.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/12/92 Nº 35.828 v. 5/1/93

ELECTROMAC S. A. Fábrica de Motores y Generadores Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1993, a las 11.00 horas, en la calle Paraná 552, 5to. piso, Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1992. Aprobación actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 9.474.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios del Contador certificante de los Balances trimestrales y general.
6º) Destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1993 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552, 5to. piso, of. 54, Capital Federal, horario de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas y hasta el 14 de enero de 1993, inclusive.

e. 4/1 Nº 37.122 v. 8/1/93

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S. A., para el día 12 de enero de 1993 a las 12 horas, en la calle Crespo 2924/26 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su absorción.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndicos en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio
e. 29/12/92 Nº 36.890 v. 5/1/93

"F"

FATE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FATE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1993, a las 12.00 horas, en Venezuela 1326, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones.
3º) Consideración y Resolución sobre la conducta a seguir en función del estado actual de las negociaciones con la firma Michelin.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.
El Directorio
e. 4/1 Nº 37.209 v. 8/1/93

"G"

GIGANTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primer citación, para el 18 de enero de 1993, a las 9 horas, en Avenida Alvear 1881, sexto piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años y elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, sexto piso "A", Capital Federal.
e. 31/12/92 Nº 17.613 v. 7/1/93

GUARINIELLO HNOS.
S. A. C. I.
Registro IGJ Nº 27.412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1993, a las 8,00 horas, en el local de la calle La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.
El Presidente

Se recuerda a los Señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.
e. 31/12/92 Nº 37.187 v. 7/1/93

"I"

ISLA VIZCAINO
Sociedad Anónima
Registro Nº 8787

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de enero de 1993 a las 9 horas en la calle Psje. La Place 3327, de esta Capital, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar o rectificar la forma y sistema de organización del Consejo de Administración del Consorcio.
2º) Decidir acerca de la continuidad en los sistemas establecidos por los regímenes de promoción de la Ley 23.091.
3º) Prescindencia de la Sindicatura en los términos del último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social a más de un quintuplo del mismo.
5º) Modificación de los artículos 4 y 11 del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
El Presidente
e. 29/12/92 Nº 36.812 v. 5/1/93

IMBROSCIANO HNOS. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria por no tener quórum la primera convocatoria realizada para el 10 de diciembre de 1992, a realizarse el 15 de enero de 1993, a las 9.00 horas, en el domicilio social, Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Síndico.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución del Directorio y Síndico.
7º) Análisis de la situación económica y financiera actual.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Síndico Titular
e. 4/1 Nº 37.136 v. 6/1/93

ISLA VIZCAINO
Sociedad Anónima
Registro Nº 8787

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de Enero de 1993 a las 12 horas en la calle Psje. La Place 3327, de esta Capital, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Absorción de los resultados acumulados negativos con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Cancelación de pasivos sociales.
5º) Elección del Contador certificante para el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1992.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
El Presidente
e. 29/12/92 Nº 36.813 v. 5/1/93

"J"

JORDAN CRUZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de enero de 1993, a las 9.30 horas,en la sede social de Aranguren Nro. 1869, Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la Ley de Sociedades, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1992.
2º) Determinación de honorarios de Directorio y Sindicatura en los términos del último párrafo del Art. Nro. 261 de la Ley 19.550. Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de integrantes del Directorio por un nuevo período de dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 4/1 Nº 37.225 v. 8/1/93

JOSE MARIA MORENO 66
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE MARIA MORENO 66 S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de enero de 1993 a las 17.30 horas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la venta del Local, sito en la calle José María Moreno Nº 66, Capital Federal.
3º) Consideración de la venta de los bienes muebles existentes en el Inmueble.
El Directorio
e. 4/1 Nº 37.137 v. 8/1/93

JOSE MARIA MORENO 66
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JOSE MARIA MORENO 66 S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1993 a las 16.00 horas en Av. de mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Pago de honorarios a Directores por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 4/1 Nº 37.138 v. 8/1/93

"L"

LOZITO Y CAVADAS
Soc. Anón. Com. Inf. Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de Enero de 1993 a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad calle Joaquín V. González 2445, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatuto y aumento de capital social mediante la emisión de acciones a ofrecer en suscripción.
3º) Canje de acciones A y B en circulación.
El Directorio
e. 31/12/92 Nº 37.108 v. 7/1/93

"M"

MODART
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 20 de enero de 1993 a las 18 hs. en la sede social de Esmeralda 135 2º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación contable, Art. 234, Inciso I de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
Ajuste integral del capital y su capitalización correspondiente.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Asignación de honorarios a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por tres años y designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Reconsideración y ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de diciembre de 1991, en particular los honorarios del Directorio en exceso del 25 % de las utilidades, según el artículo 261 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 4/1 Nº 37.172 v. 8/1/93

MOISES KLEINMAN
S. A. C. I. A. G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de enero de 1993 a las 19 horas, en la sede social de Esmeralda 135 1º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplieron funciones técnico-

administrativas, en exceso de la limitación impuesta en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de honorarios mensuales a directores que cumplan funciones técnico-administrativas de carácter permanente durante el ejercicio económico iniciado el 1º de setiembre de 1992, a cuenta de lo que resuelva la Asamblea que trate el ejercicio al 31/8/1993.
5º) Tratamiento del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 4/1 Nº 37.174 v. 8/1/93

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1º convocatoria, a celebrarse el día 28 de enero de mil novecientos noventa y tres a las 14 horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital en las condiciones ya aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 11-1-89 Acta Nº 91.
3º) Ratificación del aumento de capital en las condiciones ya aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 11-1-89 Acta Nº 92.
4º) Unificación de los dos aumentos de capital mencionadas en los puntos 2º y 3º del Orden del Día realizando un solo trámite de aumento de capital respetando las modalidades de cada uno de ellos.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de Acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 2º piso, Capital Federal plazo que vencerá el 22 de Enero de 1993 a las 14 horas.

e. 4/1 Nº 35.785 v. 8/1/93

"P"

PRANTONY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero de 1993, a las 19 horas, en la calle Emilio Mitre 1148, piso 8º, dpto C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado actual de la sociedad.
2º) Consideración de la Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, cuadros y anexos, Inventarios Generales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/89, al 31/12/90 y al 31/12/91.
3º) Renovación de autoridades en el Directorio por un período de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 30/12/92 Nº 37.000 v. 6/1/93

PETERS HNOS.
Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 (t. o.), convócase a los señores accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, ha realizarse el día 22 de enero de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley Nº 19.550 (t. o.), correspondiente al Ejercicio Nº 58, finalizado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio Económico Nº 58, finalizado el 30 de setiembre de 1992.
5º) Consideración de las honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos y tres Síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto séptimo del Orden del Día, Artículo 284 Ley Nº 19.550 (t. o.).

Para tener derecho de asistencia a la asamblea, los Señores Accionistas, por ser acciones nominativas, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el "Libro de Asistencia a Asambleas", dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avenida Santa Fe 1780, 4to. piso, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 11 horas a 16 horas. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 8 de enero de 1993 a las 16 horas, Artículo 218 segunda parte Ley Nº 19.550 (t. o.).
e. 4/1 Nº 37.206 v. 8/1/93

"S"

SANATORIO LANUS
S. A.

CONVOCATORIA

En la presentación según recibo Nº 0030-00036177, se omitió de agregar un orden del día, al llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de Enero de 1993 en la calle Añasco 411, Capital Federal a las 20 hs.:

en el punto Nº 5) debe decir:

DETERMINACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y ELECCION DE LOS MISMOS.

en el punto Nº 6) debe decir:

DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
El Directorio
e. 29/12/92 Nº 36.915 v. 5/1/93

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social sita en Esteban de Luca 2241 —Capital Federal— el día 18 de Enero de 1993 a la hora 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre los Bienes de Uso de la Sociedad, de conformidad con lo establecido por la Resolución 5/88 de Inspección General de Justicia.
2º) Tratamiento de la documentación relacionada con el art. 243 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 39 cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Designación de nuevo directorio y sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular por el término de un (1) año.
El Presidente
e. 29/12/92 Nº 36.860 v. 5/1/93

SIDERNAVAL
S. A. C. I. I. F. A. y M.
Registro 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1993, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 18º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
2º) Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/12/92 Nº 3[illegible].004 v. 6/1/93

SPADARO S. A.
PRODUCTOS METALURGICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de enero de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Belgrano 615 Oficina 5º Depto "E" de esta Capital, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del Término Legal.
3º) Aprobación del Balance General, estado de Resultados, Distribución de ganancias, memoria e Informe del Síndico por el ejercicio vencido.
4º) Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.
5º) Desafectación de Reservas de Capital en giro (Voluntario).
El Presidente

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con los recaudos del artículo 238 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
e. 4/1 Nº 37.118 v. 8/1/93

"T"

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Enero de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrase en Avda. Corrientes 2963, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social con reforma de Estatutos Sociales.
2º) Modificación del domicilio legal.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 31/12/92 Nº 37.111 v. 7/1/93

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Enero de 1993, a las 13 horas en el local de la calle Simbrón 4647, Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo primer ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio y síndico. Acordar autorización expresa para pagar honorarios al directorio en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Prescindir de la sindicatura, según el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550.
5º)* Aprobar la reforma al Estatuto Social, artículo octavo, de acuerdo al texto propuesto por el directorio.
6º)* Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
* Será tratado en Asamblea extraordinaria.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en las Asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 4/1 Nº 488 v. 8/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Integral Gastronómica, representada por el martillero público Juan Fermín Allo Pereyra con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que "Retriñon S. A." con domicilio en Monroe 1800, Capital Federal, vende a Julio Muñiz Luis y Horacio Alberto Sicilia (en comisión) con domicilio en Piedras 781, Capital Federal, su negocio de Restaurante, Café, Bar, casa de Lunch, despacho de bebidas, parrilla, con depósito complementario; sito en AV. MONROE 1794/800 Y 11 DE SEPTIEMBRE 2481, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/12/92 Nº 17.368 v. 5/1/93

Eduardo Alfredo Carrizo, domiciliado en Murguiondo 1517, Pº 1º, Cap. Fed. vende a Jorge Andrés Félix Superti, domiciliado en Paraguay 5275 Pº 5º, Dº B, Cap. Fed. su negocio de Elaboración y venta de helados sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4876 Capital Federal. Oposiciones de Ley y reclamos de partes en Paraguay 5275, Piso 5º, Dº B, Capital Federal.
e. 31/12/92 Nº 37.064 v. 7/1/93

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representadas por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Ramón Eduardo Correa (domic. Boedo 855, Cap.) vende a Julio Alejandro Durán (domic. Santander 1525, Cap.) el com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, confitería, de AVDA. BOEDO 857 y SAN IGNACIO 3613, PB, PI ST, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 4/1 Nº 37.195 v. 8/1/93

"L"

Alfredo F. López, Mart. Públ, con oficinas en Avda. Rivadavia 5669 - Piso 3º "A" Capital, avisa: Pablo Nicolás Heras, con domicilio en Isabel la Católica 409 Piso 1º "C" Capital, vende libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de "Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030), sito en la calle LARREA 691 - P.B. y E.P. de Capital, al señor Avelino Freijedo Ojea con domicilio en la calle Avda. Córdoba 3523 - 8º Piso "A" Capital. Reclamos de ley mi Oficina. Bs. As., 21 de diciembre de 1992.

e. 30/12/92 Nº 36.939 v. 6/1/93

"P"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Jorge Omar Maio domiciliado en Bauness 1230, Capital, vende a Gerardo Antelo y Alfredo Paz Rodríguez domiciliados en La Rioja 2133. Capital, negocio de Garaje Comercial PALPA Nº 3524/34 y 48, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 30/12/92 Nº 36.989 v. 6/1/93

"R"

Eva Angélica Gómez, domiciliada en Av. Libertador 232, Pº 9º C, V. López Pcia. de Bs. As. vende a Cristina Ana Lesyk domiciliada en Gaboto 866 Tablada, Pcia. de Bs. As. su negocio de Elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en RUIZ HUIDOBRO 4076, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo negocio.

e. 31/12/92 Nº 37.062 v. 7/1/93

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que "Sarmiento 1124 S. R. L.", domiciliada en Sarmiento 1124, de esta ciudad, vende a los Srs. Carlos Alvarez y José Benito Fernández domiciliados en Gorriti 3413, 4º piso, Capital, el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) (203003-002-004-202009) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 1124 y CERRITO 270 local 37 PB. Reclamos ley mis oficinas.

e. 4/1 Nº 37.114 v. 8/1/93

"T"

Organización Lois y Mato S. R. L. (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Horacio Hugo González Jesús Sánchez Ramiro y Manuel Domínguez, con domicilio legal en Talcahuano 172 Capital venden a José Antonio García, Alfonso García y José Luis García, con domicilio legal en la Av. Las Heras 3345 2do "8", Capital su negocio del ramo de (601040) Com. Min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601050) Com. Min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en TALCAHUANO 172 PB, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 29/12/92 Nº 36.923 v. 5/1/93

"U"

Stefano Bruno Battaglia, con domicilio en Uruguay 270, Capital, transfiere el local de depósito y venta de materiales para la construcción ubicado en URUGUAY 270, Cap. Fed. a "Stefano Holdings S. R. L." con domicilio en Córdoba 1309, piso 7º, departamento A, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 29/12/92 Nº 36.820 v. 5/1/93

Fortunato Suppa en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Marmol Martillero Público, avisa que José Luis Verzi domiciliado en Amenabar 2172 Capital transfiere su negocio de "Salón de Belleza" sito en UGARTECHE 2940 Capital a Fresvinda Alderete, domiciliada en Vidal 2496 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 30/12/92 Nº 37.056 v. 6/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTA TECNOLOGIA MEDICA S.A.

Comunica a sus accionistas que se encuentra a su disposición, desde el 1 de Enero de 1993, para su canje por los certificados provisorios oportunamente emitidos, las nuevas acciones al portador representativas del capital social en Libertad 567, 5º piso, Capital.

El Presidente

e. 31/12/92 Nº 17.617 v. 5/1/93

"S"

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S. A.

Comunícase a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, los nuevos títulos representativos de acciones correspondientes a la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por $ 8.346.090, conjuntamente con el canje de los títulos representativos de acciones en circulación, adecuados al nuevo valor nominal de $ 1 por acción. Los accionistas deberán presentarse en el horario de 12 a 18 horas, con sus actuales títulos para efectivizar el canje.

El Vicepresidente

e. 31/12/92 Nº 37.110 v. 5/1/93

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Comunícase a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, los nuevos títulos representativos de acciones correspondientes a la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por $ 460.240 conjuntamente con el canje de los títulos representativos de acciones en circulación, adecuados al nuevo valor nominal de $ 1 por acción. Los accionistas deberán presentarse en el horario de 12 a 18 horas, con sus actuales títulos para efectivizar el canje.

El Vicepresidente Ejecutivo

e. 4/1 Nº 37.121 v. 6/1/93

"T"

TOBI PRODUCCIONES S. A.

Comunicar que por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de setiembre de 1992, se resolvió dar por disuelta la mencionada sociedad y se nombraron como liquidadores a los señores Víctor David Tobi y Luis Héctor Manzione.

El Liquidador

e. 4/1 Nº 37.218 v. 5/1/93

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

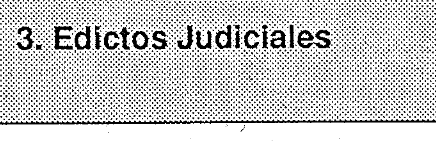
REMATE ADMINISTRATIVO DE VEHICULOS SECUESTRADOS - Ley 20.785, Art. 10 bis.

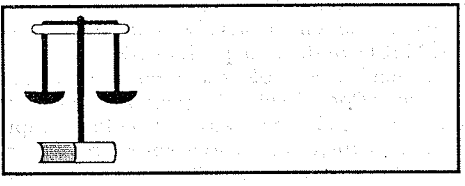
El BANCO DE LA NACION ARGENTINA hace saber por dos veces que por disposición de su S. el Dr. Norberto Rubén Gimenes, Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia, los Martilleros Carlos Alberto Caravaca Pazos y José De Jesús Fernández, rematarán el día sábado 9 de enero de 1993, a las 9.00 horas en el local de la División Transporte de la Policía Provincial, ubicado en calle Entre Ríos Nº 1435, de esta ciudad, los siguientes automotores, en el estado en que se encuentran: 1 - Peugeot 504-modelo 504 SRD, motor Nº 32 (adulterado), sin número de chasis; 2 — Automóvil Súper Europa - modelo 1300, Chasis Nº ZFA-128 A-00-070-4930 (adulterado), Motor Nº 138-0-38-7232809 (adulterado); 3-Pick-Up, marca Chevrolet, año 1979, Motor Perkins Nº PA45 12.185, Chasis Nº F139125; 4-Camión, marca Mercedes Benz Modelo 1114, año 1985, Motor Nº 341-912-10-094820 (adulterado), Chasis Nº 341-034-12-065477; 5-Pick-Up, marca Jeep IKA, Motor Nº 230-75-7058719, Chasis Nº 121-00719; 6-Peugeot 504-año 1986, modelo GRD TC, Motor Nº 568225 (adulterado), Chasis Nº 5278258 (adulterado); 7-Fiat Súper Europa 128, año 1985, Motor Nº 128A1038-248894 (adulterado) Chasis nº ZFA-128-A-00-07062896 (adulterado); 8-Camión marca Mercedes Benz, año 1972, Modelo 1112, sin número de motor y sin número de chasis; 9-Automotor tipo camión, Marca Ford, Modelo F-350, año 1977, Motor Perkins Nº PA6224559 (adulterado), Chasis Nº KA9LTM-11.686 (adulterado); los que podrán ser examinados por los interesados en días hábiles. Condiciones: Sin Base al Contado y Mejor Pos-tor. Seña: 20% acto subasta, en dinero en efectivo, a cuenta de precio. Comisión: 10% a cargo del comprador, en efectivo, acto subasta. Las unidades se subastarán en el estado de conservación, funcionamiento y marcha que se encuentran. Pago Saldo de Precio: dentro de los cinco días hábiles inmediatos de aprobado el remate por el Banco, en cuya oportunidad los compradores, previo pago del saldo de precio, podrán retirar los vehículos adquiridos del lugar donde se encuentran depositados, siendo todos los gastos a su exclusivo cargo. Documentaciones: relacionadas con la propiedad del automotor será otorgada directamente al comprador por el Registro Nacional del Automotor respectivo, siendo a cargo del comprador todos los impuestos y gastos que ello origine, previo orden judicial. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y un diario local.

Resistencia, Chaco. Diciembre 22 de 1992.

El Gerente

e. 4/1 Nº 37.170 v. 5/1/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, sito en Uruguay 714, piso 7mo., Capital Federal, hace saber a FRANCISCO AVELINO RAMON MONTENEGRO CABEZAS, que deberá presentarse en los autos: "RIVADENEIRA EDUARDO c/FUENTES ISIDORO y Otros s/Cobro de Pesos", a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 4/1 Nº 37.115 v. 5/1/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, cita por treinta días al titular o titulares del dominio y/o quien se considere con derecho del inmueble calle Hubac 6261 (Circ. I, Secc. 78, Manz. 130, Parcela 25) de esta Capital, para que conteste la demanda y se presente a estar a derecho, en autos: "MAIDANA, MIGUEL ANDRES c/Propietario Hubac 6261 s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 4/1 Nº 37.198 v. 5/1/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación", comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré suscripto a favor de CARLOS JOSE COLOMBO, identificado con el número 006 por un valor de dólares estadounidenses ocho mil ochocientos cincuenta y uno (U$S 8.851) librado por Juan Larandaburu, con fecha de emisión el 21.2.92 y vencimiento 30.4.93. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si no se dedujera oposición por el tenedor el 30.6.93. Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 15/12/92 Nº 16.427 v. 6/1/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a SECUNDINO ALVAREZ C. I. P. F. Nº 9.517.012 a estar a derecho en la causa Nº 451/92 caratulada "HUBE, PABLO ADOLFO s/Denuncia" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 15 de diciembre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 30/12/92 Nº 4529 v. 5/1/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "FISCHKEL, JOSE RAIMUNDO". Síndico contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio constituido en Sarmiento 1981, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1992. En caso de presentar concurso resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1993, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/1 Nº 1 v. 8/1/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 2 a cargo

del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 18-11-92 se ha decretado la quiebra de la "ROBERTO MC LOUGHLIN S. A." (Calle Cerrito 484, 8º D, Capital). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (San Martín 345, 3 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 01-03-93; c) Junta de Acreedores: 22-04-93 a las 10 hs. que se celebrará en la sede del tribunal con los acreedores que concurran; d) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C. los días 15-03-93 y 30-03-93; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Deberán presentar dentro de 3 días los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC: 94:4). Se ha resuelto asimismo prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/12/92 Nº 4521 v. 5/1/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTIVE MATERIALS CORPORATION S. A. C." síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969, 6º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 7 de junio de 1993, a las 10.00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (LC.96:2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 22 de abril de 1993 y 13 de mayo de 1993 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC 95:7). Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC.94:4). Prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/12/92 Nº 4508 v. 5/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 del autorizante, hace saber en autos caratulados "PRIDERS S. A. s/Quiebra", Expte. 61.443, con fecha 23/11/92 se ha decretado la quiebra de PRIDERS S. A. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del mismo artículo. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 94, inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7º L.C. Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal al Sr. Vicente Palacios Canalejo. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalbán, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7mo., Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 24 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 19 de abril y 10 de mayo de 1993 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 2 de junio de 1993, a las 10.00 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/12/92 Nº 4510 v. 5/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MARCELA RIVEIRO (expte. 56.510). Síndico contador Oscar Casas con domicilio constituido en Arenales 2838, 8º piso, D, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de marzo de 1993. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 4 de mayo de 1993 a las 10.00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. Se prohibe pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tenga bienes y documentación de la misma para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de marzo y 13 de abril ambos de 1993, respectivamente. Publíquese por cinco días (art. 97, ley 19.551).

Buenos Aires, diciembre 11 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/1 Nº 2 v. 8/1/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "TRITUMOL S. A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores de causa posterior a la presentación en concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1993, encontrándose fijada la Junta de Acreedores para el día 27 de mayo de 1993. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 13 de abril y 4 de mayo de 1993 respectivamente. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 29/12/92 Nº 4511 v. 5/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 del Dr. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "PAD MEIN S. R. L." la que fuera decretada el 18 de noviembre de 1992, habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 16 de junio de 1993 a las 10.00 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 3 y 24 de mayo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y socio gerente y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/12/92 Nº 4512 v. 5/1/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1992 se revocó el auto de quiebra en TUBOCAÑO S. A. comenzado a publicar en el Boletín Oficial de la Nación el día 24 de diciembre de 1992.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/1 Nº 17.634 v. 8/1/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8 8 Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA S. A.", con domicilio legal en Av. Las Heras 2429, Capital Federal. Se ha dispuesto prohibir los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha dispuesto también fijar hasta el día 14.4.93 el plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico, quien deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 LC, los días 13.5.93 y 4.6.93 respectivamente. Al solo efecto de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la junta de acreedores la del día 28.6.93. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/12/92 Nº 4513 v. 5/1/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: "PERELMAN RICARDO ELIAS s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de diciembre de 1992 se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. RICARDO ELÍAS PERELMAN, domiciliado en la calle Federico Lacroze Nro. 1987, Piso 8vo. de Capital. El Síndico designado en autos Carlos Alberto Varela Olid con domicilio en Av. Julio A. Roca Nro. 695, Piso 8 "A" de Capital Federal, recibirá los justificativos de créditos hasta el día 2 de abril de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 9 de junio de 1993 a las 8.30 horas en Sala de Audiencias.

Expido el presente a los 22 días del mes de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/12/92 Nº 36.993 v. 6/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "VIRARO S. A. s/Quiebra" (Exp. nº 51.961/92), con fecha 14 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de la sociedad "VIRARO SOCIEDAD ANONIMA", constituida el 2 de julio de 1990, e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 23 de agosto de 1990, bajo el nº 5784, del libro 108 de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en San Martín 683, 4º piso, Of. 47, Capital Federal, y establecimiento industrial en la calle Florida 401, Loma Hermosa, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la fabricación y venta carpintería para la construcción. Síndico: cont. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2do. piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 2 de abril de 1993 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L. C.). El día 4 de mayo de 1993 y el día 26 de mayo de 1993, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 18 de junio de 1993 a las 10.00 horas, se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presente en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto: Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro de de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida a entregarlos al Síndico dentro de las 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Intimar al fallido y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Prohibir a los integrantes del órgano de administración de la fallida ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L. C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/1 Nº 3 v. 8/1/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de RU-JO S. R. L., decretada el 10/12/92. El síndico actuante es el contador Rodolfo Fernando Castilla, con domicilio constituido en Azmudio Nº 5670, P. B. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/93. La Junta de acreedores se celebrará el día 27/05/93 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/04/93 y 06/05/93 respectivamente. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 4/1 Nº 4 v. 8/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, hace saber por dos días en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. s/Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los Sres. Acreedores, y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 4/1 Nº 5 v. 5/1/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, P. 4º, Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de HANSSEN CARLOS. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de febrero de 1992, en el domicilio del Síndico, Contador Luis Caruso, Tte. Gral Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 21 de abril de 1993, a las 10.00 horas, y se realizarán con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/1 Nº 6 v. 8/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos: "AGROINDUSTRIAL CEIBAL SA s/Quiebra" lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992. Atento lo manifestado; ante la existencia de un establecimiento en extraña jurisdicción, a fin de asegurar la validez de los autos del proceso y en interés de los acreedores, con apoyo en lo dispuesto en el art. 15 de la LC, modifíquense las fechas fijadas a fs. 59 de la siguiente manera: señálase hasta el día 15 de marzo de 1993 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; señálase la Audiencia del día 19 de mayo de 1993 a las 10.00 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario de Publicaciones Legales de la provincia de Salta. Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López. Juez". El presente es complementario del edicto publicado del 15/9/92 al 21/9/92. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/1 Nº 7 v. 8/1/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de COSTOS Y ORGANIZACION S. A. RESULTANDO síndico el Sr. Russo Vicente con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1730, 13º piso, Of. "113", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de marzo de 1993. Se determina que los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberá presentarlos el Síndico el 29 de marzo de 1993 y 21 de abril de 1993 respectivamente, y en caso de presentarse acuerdo resolutorio se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 12 de mayo de 1993 a las 10.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumplimente, en tres días, los requisitos dispuestos en los inciso 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo, asimismo para que ponga a disposición del Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. Intímesela a constituir dentro de las 48 horas, domicilio procesal, bajo apercibimiento de aplicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbese efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/1 Nº 8 v. 8/1/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SONIA AMARILIS BALEIRON DE BERTOTTI" con domicilio en Paraguay 3290 Piso 1º Depto. "F" de Capital Federal. Es Síndico Contador Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en Talcahuano 464 Piso 5º "B" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 22 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de mayo de 1993 a las 8,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a cumplimentar los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Se intima a quienes tengan documentos o bienes de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndose pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/1 Nº 9 v. 8/1/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7, en los autos "SABANERA ARGENTINA S. R. L. s/Quiebra", Exp. Nº 15.465, pone en conocimiento a los Sres. Acreedores que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/1 Nº 11 v. 5/1/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, situado en Talcahuano Nº 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos "BUCHER ROBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada el 9 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que ha sido desinsaculado síndica Miriam Diana Orlando con domicilio en Talcahuano 893 piso 2º Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1993; b) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 situado en Talcahuano 550, piso 7º el día 16 de abril de 1993, a las 10,00 horas con los acreedores que concurran; c) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio al fallido, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica; f) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/1 Nº 13 v. 8/1/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "RAYBAUD EZEQUIEL JOSE s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto con fecha 18 de setiembre de 1992 calificar la conducta comercial del fallido EZEQUIEL JOSE RAYBAUD como Fraudulenta y Culpable en los términos del art. 235 inc. 11) y 236 inc. 5) de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/1 Nº 14 v. 5/1/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días el concurso preventivo de "MARTELETTI, LUIS HORACIO", habiéndose designado Síndico a la Contadora Silvia Maccio de Curello domiciliada en Rodríguez Peña 507 Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 14 de abril de 1993 y 5 de mayo de 1993, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo preventivo la Junta se celebrará con los acreedores que concurran, el día 27 de mayo de 1993, a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/12/92 Nº 37.103 v. 7/1/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, hace saber por dos días el proyecto de distribución provisorio presentado en autos "FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 10.616.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 4/1 Nº 16 v. 5/1/93



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/12/92 - Vence: 5/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	19.12.92	CELESTINO GONZALEZ	17.475
2		Gustavo Enrique Toledo	17.12.92	MARIA FIOL	17.492
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.12.92	AVELINO MAS	17.454
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11.12.92	NILA CATALDI	17.455
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	4.12.92	RICARDO RODRIGUEZ VILA	17.481
13		Gustavo Pedro Torrent	9.12.92	MAIR TASAT	17.460
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21.12.92	AURELIA TEODORA MAFFIA DE GRAU	17.531
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26.11.92	FELIX RAMON PALMA	17.466
17		Raquel Elena Rizzo	14.12.92	JOSE FRANCISCO LUIS BERGAMI	17.456
20	40	Celia Angeles Pérez	21.12.92	ADRIANA PERLA LUTUAKE DE BARTOLOZZI	17.462
21		Luis Guillermo Köhler	15.12.92	MOISES BERNADSKY y CECILIA GERCKIES	17.458
22	UNICA	Fernando L. Spano	15.12.92	MOISES LEON RAIS	36.925
22	43	Fernando L. Spano	15.12.92	NESTOR RAMON BAS	17.494
27	UNICA	Roberto Parrilli	21.12.92	VICENTE SANTAPAGA, ELENA SANTAPAGA y TERESA MUSACCHIO	37.018
27	53	Roberto Parrilli	10.12.92	JOSE CURRAS	15.527
29	UNICA	Vilma G. Greco	22.12.92	MARGARITA JUANA FORMENT	17.522
29	57	Vilma G. Greco	21.12.92	SARA FUCHS	37.029
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.12.92	HINDA KOMOK	17.504
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	16.12.92	DANTE CASTRIOTTI	17.485
31		Ricardo Adolfo Leyba	13.11.92	MEDAIL IRMA CONSTANZA y PERALTA JUAN CARLOS	17.521
34		José María Pérez	11.11.92	ANA MARIA MAROLLA	17.535
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	2.12.92	ELISA MARTHA CASTILLA	17.499
40	UNICA	Patricia Barbieri	3.12.92	MARIA JOSEFA BRUNO	17.502
41	UNICA	José Antonio Charlín	11.12.92	GENOVEVA MARIA ZARO	17.491
41		José Antonio Charlín	11.12.92	DELIA AGRA	17.465
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	16.12.92	PASTORINO JUAN	17.501
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16.11.92	PASCUAL JUAN BUYO y FABIA ELIDA VILLALBA	37.035
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14.12.92	MANUEL ROMERO	17.468
46		Luis Alvarez Juliá	10.12.92	LUIS PALAZZOLO	17.512
47	77	Silvia R. Rey	14.12.92	NORMA BEATRIZ DICHIARA	36.980
47	77	Silvia R. Rey	16.12.92	JOSE PEDRO ALFONSO REBOREDA	17.507
48	UNICA	Ana María Himschoot	16.12.92	VALENTINA ALONSO	17.459
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15.12.92	ALFREDO VILARULLO	17.536
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	3.12.92	LUCIA ALBARRACIN	17.529
55	UNICA	Olga M. Schelotto	17.12.92	MANUEL RIESGO	17.490
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10.12.92	FRANCISCO IMBROGNO	17.480
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.12.92	MAURICIO PULVER	17.474

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10.12.92	ROSA PASCUALA CASTIGLIONI	17.469
58		Viviana Fernández Seoane	21.12.92	MARIA LUISA LABORDE DE FERRARI	37.021
58	88	Viviana Fernández Seoane	18.12.92	RUFINO AMARILLA	17.505
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	18.11.92	JOSE FRANCISCO PARTIDA	17.518
60		Enrique C. Virto	15.12.92	HEFTA BANDIERI	17.476
60		Enrique C. Virto	15.12.92	JOSE ISIDRO CASTRO	17.448
61		Eduardo José Gorris	15.12.92	RAQUEL BAABOUR	17.506
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17.12.92	EDUARDO CATALDO	17.452
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	16.12.92	ROQUE CERLIANI	17.488
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	21.12.92	ENRIQUE LINGÜIDI	36.999
65		Enzo M. Mazzardi	21.12.92	MARIA ISABEL IMOHFF DE ROBERTO	17.451
69		Nora González de Roselló	13.11.92	MARIA EGIPCIA ARRIVA	17.523
70		Julio A. Auliel	17.12.92	TERESA MASCAREÑAS	17.489
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17.12.92	JORGE HORACIO ALONSO	36.958
71		Susana A. Nóvile	4.12.92	ORLANDO ELIAS	17.509
73	UNICA	Dolores Miguens	16.12.92	AIDA LELIA BERNINI	17.486
74		Juan A. Casas	17.12.92	JUAN CARLOS MARQUEZ	17.461
75	UNICA	María Inés Lezama	16.12.92	MARIA TERESA FIRPO	17.449
78	UNICA	María Elena Ucar	18.11.92	JOSE NORBERTO VILLABRILLE	36.986
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16.12.92	BRONISLAW SZTARKER	37.009
78		Isabel E. Núñez	14.12.92	ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ	17.479
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	28.10.92	JACOBO SINGERMAN	17.534
91	UNICA	Alberto Ugarte	15.12.92	EDIPO LERA	17.495
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10.12.92	MIGUEL ARCANGEL DI SABATO	17.484
96	UNICA	Eduardo Parodi	22.12.92	ROBERTO FRANCISCO AHRENS	17.517
98	UNICA	José Luis González	14.12.92	TERESA CANDIDA JULIA BALASCH	17.472
99	UNICA	Marta N. Coccia	16.12.92	LEONARDO GOILENBERG	17.487
103	UNICA	Luis José Carballido	22.12.92	MANUEL COUCEIRO	17.467
103	39	Luis José Carballido	24.11.92	ELISABETH CANDIANI VIUDA DE FERRARI	17.498
104		Ramiro E. Rodríguez	10.12.92	NICOLAS DI MARTINO	17.450
109	UNICA	María Teresa Tibau	11.12.92	DANIEL GUSTAVO PEREZ CALVO	17.478
109		María Teresa Tibau	10.12.92	FRANCISCO ENRIQUE DORIA	17.464

e. 31/12/92 Nº 241 v. 5/1/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/1/93 - Vence: 6/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18.12.92	CELIA FRESCO de MENDIETA y CARLOS FRESCO	37.105
5		M. Celia García Zubillaga	16.11.92	RAUL HECTOR BURDEOS	17.539
11	22	María Isabel Benavente	01.12.92	ELVIRA RODRIGUEZ y CONSUELO BLANCA ROSA MARTINEZ	17.595
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16.12.92	ISOLINA VALERIA CIAM de RAVIZZINI	17.549
15		Beatriz E. Scaravonati	21.12.92	IRENE BAVASSO viuda de ALESSIO	17.545
17	33	Raquel Elena Rizzo	23.11.92	ANTONIO STORNI	17.562
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18.12.92	JOSE GAGLIARDO y DELIA BLANCA DANE DE GAGLIARDO	17.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18.12.92	RAMON FRADE	17.615
19	37	Alejandro G. Petrucci	03.12.92	FRANCISCA PEREZ	17.598
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18.12.92	MARIA GRACIA ANGELICA MILENA ALIETA BACCHI	17.587
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	21.12.92	SILVIA YOLANDA FERRI	17.570
27	UNICA	Roberto Parrilli	22.12.92	PEDRO CANEDA.	17.574
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09.12.92	LEON GROSBERG	17.538
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.12.92	ANTONIO OTAL	17.591
31		Ricardo Adolfo Leyba	21.12.92	ERNESTO DELORME	17.603
33		Fabián Horacio Zampone	18.12.92	HUMBERTO SEGUNDO GUERINO DE VIVO	17.592
37	UNICA	Gustavo Daniele	22.12.92	SANGUINETTI JUAN CARLOS Y HERNANDEZ MERCEDES DELIA	17.607
40	70	Carlos E. Antonelli	14.12.92	EDUARDO BERNARDO PRUDENTE	17.556
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	23.12.92	STELLA MARIS MARTIN de PADILLA	17.583
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	18.12.92	ANTONIO FERNANDO RAUL VILLACIAN	17.589
45	75	Marisa S. Sorini	22.12.92	JOSE EMILIANO DIAZ	17.580
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	23.12.92	IRENE GOTTSCHALK	17.586
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.12.92	LIDIA ELIDA ALARI de PONCE	17.590
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.12.92	MIGUEL ANGEL CASALE	17.614
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.12.92	DORA GALLINO DE MOUGHTY	17.616
48		Ana María Himschoot	23.11.92	LUISA PAULA CARZOGLIO	17.611
49	79	Virginia Simari de Landó	16.12.92	MARGARITA ELENA TERENZIO	17.552
49	79	Virginia Simari de Landó	16.12.92	DELICIA DOMINGA PLEZ de TRIVELIN	37.097
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07.11.92	RISELLI ELENA	17.609
51		Jorge A. Cebeiro	14.12.92	MARIA ALARCIA ERAÑA	17.619
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23.12.92	RAQUEL VOLOJ y/o RAQUEL VOLOJ DE NIESZAWSKI	17.581
55	UNICA	Olga M. Schelotto	15.12.92	ROSA MENZANO	37.104
55	85	Olga M. Schelotto	23.12.92	JOSE MARIA PEREZ	17.553
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.12.92	JORGE ALFARO	17.543
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11.12.92	MARIA FERNANDA FERRAGUT	17.554
62		Mirta Lucia Alchini	03.06.92	JOAQUINA MANOJO de CASTILLO	37.093
62		Mirta Lucia Alchini	03.06.92	EUGENIO CASTILLO	37.095
62		Mirta Lucia Alchini	23.12.92	LORENZO PANUNCIO Y FELIPA RAFAELA DI PALMA	17.573
62	92	Mirta Lucia Alchini	18.12.92	DIEGO CAMERO y INES MAYORCA	17.559
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	17.12.92	MARIA MICAELA RICCIO	17.555
63		Gabriela Paradiso Fabbri	22.12.92	DORA SERUR	17.602
66		Juan José Caprin	17.12.92	JORGE JOSE ABDALA	17.540
66	96	Juan José Caprin	22.12.92	MARIA HERMIDA	37.106
67		Julio M. A. Ramos Varde	14.12.92	MARIA REMEDIOS MOURE de RODRIGUEZ	17.600
68		Patricia Barbieri	09.12.92	ITALO JOSE MAGDALENA RUBINO	17.606

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
69	99	Nora C. González de Roselló	01.12.92	DOMINGO POERIO	17.544
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.12.92	JUSTINO FLORES	17.546
72	UNICA	Daniel H. Russo	22.12.92	DAVID PURIC	17.557
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17.12.92	RICARDO REY	17.571
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.12.92	FAUSTINO SARAVIA	17.542
80	UNICA	María Elena Ucar	14.12.92	EDUARDO HECTOR GUERRERO	17.608
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	10.12.92	BRUNO KOMAVLI	17.551
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	17.12.92	ADOLFO RONDA BADIA	17.585
94	UNICA	Ricardo A. Busto	14.12.92	RAUL WAINSCHENKER	17.618
94		Ricardo A. Busto	22.12.92	MIKOWSKI de SZPIEZAK HILDA SARA	17.593
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11.12.92	ENCINA ROSINA FERNANDEZ DE FAZIO	17.575
99	UNICA	Marta N. Coccia	31.11.92	ANGEL RAUL POLO	37.112
99		Marta N. Coccia	15.12.92	SAMUEL GUERCHICOFF y LUISA HARBURGUER	17.605
101	UNICA	María Isabel Millán	04.12.92	FERMIN JULIARENA	17.566
104	UNICA	Ramiro E. Rodriguez	21.12.92	MARIA VENA DE BLASCO	17.569

e. 4/1 Nº 001 v. 6/1/93

* SEPARATA Nº 242

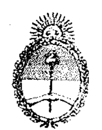
INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS DEL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE $ 11,60



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADMINISTRACION

PUBLICA

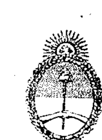
NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30